BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Inspección General de Justicia - Antiguo Cabildo (Bolivar 65)

Buenos Aires, Martes 16 de Septiembre de 1919

AÑO XXVII NÚM. 7675

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Guerra

Comandos de División e Institutos del Ejército. — Acordando premios por concursos de tiro.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1919

Vistos los informes elevados por los Comandos de División e Institutos del Ejército, sobre el resultado de los concursos de tiro, establecidos por el Nº 214 del R. T. I. y el Nº 196 del R. T. C. y el B. M. 1328, 2ª parte, 1918,

El Ministro de Guerra,

RESUELVE:

1º Acuérdese en nombre del Excmo. Señor Presidente de la Nación, el premio de honor a que se refiere el Nº 214 del R. T. I., el Nº 196 del R. T. C. y el B. M. 1328, 2ª Parte, 1918; a los siguientes Oficiales y Suboficiales:

Institutos Militares

Fusil: Teniente D. Aureliano Boatella, de la Escuela de Tiro y Sargento Enrique Moreno, de la Escuela de Tiro.

Carabina: Teniente 1º D. Luís R. Uranga, del Colegio Militar y Cabo 1º Alfredo Bañuelos, de la Escuela de Suboficiales.

Pistola: Teniente D. Alfonso Grisolia, de la Escuela de Suboficiales y Sargento 1º Luís Varela, de la Escuela de Tiro.

Primera División

Fusil: Teniente D. Juan J. Elorza, del R. 1, Sargento Tomás D. Albornos, del G. 1, y Cabo 1º Pablo Zárate, del R. 1.

Segunda División

Fusil: Teniente D. Oscar Trigueros, del R. 8, Cabo 1º Carlos E. Rodríguez, del G. 2 y Cabo Euca Bertolani, del R. 5.

Tercera División

Fusil: Teniente D. Tomás J. Otaño, del R. 12, Sargento 1º Exequiel Millán, del R. 10, y Sargento 1º Héctor de la Cruz, del R. 10.

Carabina: Teniente D. Germán Gutiérrez, del C. 2, Cabo 1º Juan J. Bobbio, del C. 11 y Cabo 1º. Manuel Pereyra, del C. 9.

Cuarta División

Fusil: Teniente D. Alberto Correa, del R. 13, Sargento Antonio Arroyo, del R. 13 y Cabo 1º, Carlos A. González, del R. 13.

Carabina: Teniente 1º D. Adolfo Irusta, del C. 4.

Pistola: Subteniente D. José V. Fernández, del A. 4, y Sargento Leocadio Farías, del A. 1.

Quinta División

Fusil: Teniente D. Aníbal B. Videla, del R. 20 Sargento 1º Gregorio Castillo, del R. 19 y Cabo Gelacio Corbalán, del R. 18.

2º Corresponde la inscripción establecida en el Nº 221 del R. T. I., Nº 203 del R. T. C. y el B. M. 1328, 2ª Parte, 1918 a los siguientes Oficiales y Suboficiales:

Fusil: Teniente D. Juan J. Elorza, del R. 1 y Cabo Euca Bertolani, del R. 5.

Carabina: Teniente 1º D. Adolfo Irusta, del C. 4. y Cabo 1º Juan J. Bobbio, del C. 11.

Pistola: Subteniente D. José V. Fernández, del A. 4, y Sargento 1º Luís Varela, de la Escuela de Tiro.

3º La Dirección General de Administración, remitirá sin cargo, a los Comandos de División e Institutos correspondientes, una espada reglamentaria para cada Oficial de los citados en el Nº 1.

4º La Dirección General de Tiro y Gimnasia, remitirá a los Comandos de División e Institutos respectivos, los relojes destinados a cada uno de los Suboficiales citados en el Nº 1.

5º Las espadas y los relojes destinados a los Oficiales y Suboficiales mencionados en el Nº 2, contendrán las inscripciones determinadas en el Nº 221 del R. T. I., Nº 203 del R. T. C. y B. M. 1328, 2ª Parte, 1918, respectivamente, que se adjudica al mejor tirador entre los Oficiales del Ejército y al mejor tirador entre los Suboficiales.

6º Comuníquese, publíquese en el B. M., 1ª Parte y archívese.

MORENO

Ministerio de Agricultura

Dirección Meteorológica. — Orden de pago a favor de la casa G. F. Ussher.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1919.

Visto el presente expediente, atento lo informado por la Dirección Meteorológica y la liquidación que antecede, practicada por la División de Contabilidad del Ministerio de Agricultura,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º El Ministerio de Hacienda dispondrá, se abone por Tesorería General, previa intervención, a la casa G. F. Ussher, la suma de cuatro mil setecientos noventa y cinco pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional, ($ 4.795,55 m/n.); por víveres entregados a la Dirección Meteorológica, con destino a la manutención del personal destacado en las Islas Orcadas, de acuerdo con el presupuesto aprobado por decreto de fecha 1º de Febrero del corriente año

Art. 2º Esta suma se imputará al Anexo H, Inciso 5, Item 4 del Presupuesto General vigente.

Art. 3º Tómese nota, comuníquese y a sus efectos, pase al Ministerio de Hacienda.

IRIGOYEN
ALFREDO DEMARCHI

Lawrence H. R. — Autorización para transferir su concesión de un elevador de granos.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1919

Visto este expediente (711-H-1916) en el que don H. R. Mawrence, concesionario para la explotación de un elevador de granos en el dique Nº 1, del Puerto de la Capital, solicita de acuerdo con lo establecido por el artículo 8º de la Ley 3908, autorización para transferir su concesión a la Sociedad Anónima «Buenos Aires Elevator Company Limited», y atento lo informado por la Dirección General de Comercio e Industrias,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase al señor H. R. Lawrence a transferir a la Sociedad Anónima «Buenos Aires Elevator Company Limited», los derechos que le confiere y las obligaciones que le impone la concesión otorgada por escritura pública de 8 de Mayo último, para la explotación de un elevador de granos en el dique 1 del Puerto de la Capital.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

IRIGOYEN
ALFREDO DEMARCHI

Sociedad Anónima «Pampa Grain Company». — Se la exime de efectuar el depósito de garantía de su concesión de un elevador de granos.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1919

Visto este expediente, (9816-S-1918) en el que la Sociedad Anónima «Pampa Grain Company», a quien se le declaró acogida por decreto de 12 de Noviembre de 1917, á los beneficios de la Ley 3908, a los efectos de construír un elevador de granos en Río Santiago, cuyos planos fueron aprobados por decreto de fecha 12 de Septiembre de 1918, solicita se la exima de efectuar el depósito de garantía a que hace referencia el artículo 4º del mencionado decreto, y

CONSIDERANDO:

Que tanto la ley de la materia como el decreto citado al establecer que los concesionarios deben depositar la suma de 25.000 pesos en el acto de firmar el contrato y como garantía de su cumplimiento, asignan a ese depósito un carácter provisorio, al expresar que les será devuelto una vez que el valor de las obras ejecutadas exceda a su monto, determinando, para entonces, que las instalaciones y construcciones hechas constituirán la garantía;

Que según manifestación de la Sociedad concesionaria, confirmada por los informes de la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, las obras efectuadas por dicha sociedad representan un valor superior al de la suma precitada, por lo que, de haberse efectuado ya el depósito correspondería su devolución;

Por estas consideraciones y atento lo informado por la Dirección General de Comercio e Industrias,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º Declárase a la Sociedad Anónima «Pampa Grain Company», eximida de la obligación de efectuar en garantía del cumplimiento de su concesión, el depósito de la suma indicada en el artículo 4º del decreto de fecha Septiembre 12 de 1918.

Art. 2º Las obras construídas por la Sociedad recurrente en Río Santiago, garantizarán el cumplimiento de sus obligaciones.

Art. 3º Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional y pase, a sus efectos, a la Escribanía General de Gobierno.

IRIGOYEN
ALFREDO DEMARCHI

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Agricultura

Grazziozo Pascual. — Concesión sin efecto

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1919

Expte. 6247-G-1919. — Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras en este expediente:

Que la inspección practicada en los solares C D de la Manzana Nº 20 del Pueblo Formosa, en el Territorio del mismo nombre, concedidos de conformidad con la Ley 4167, al señor Pascual Grazziozo, ha comprobado que se hallan baldíos, por lo que corresponde dejar sin efecto esa concesión,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1º Dejar sin efecto la concesión de los solares C. D de la Manzana Nº 20 del pueblo Formosa, en el Territorio del mismo nombre, acordada al señor don Pascual Grazziozo, fijándose como precio para una nueva adjudicación la suma de cincuenta pesos moneda nacional cada solar.

2º Publíquese en el Boletín Oficial.

ALFREDO DEMARCHI

López Juan A. — Concesión sin efecto.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1919

Expte 6244-L-1919. — Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras en este expediente:

Que la inspección practicada en el solar A. de la Manzana Nº 2, del Pueblo Apóstoles, en el Territorio de Misiones, concedido de conformidad con la Ley Nº 4167 al S. D. Juan A. López, ha comprobado que se halla baldío, por lo que corresponde dejar sin efecto esa adjudicación,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1º Dejar sin efecto la concesión del solar A. de la Manzana Nº 2, del pueblo Apóstoles, en el Territorio de Misiones, acordada al señor don Juan A. López, fijándose como precio para una nueva adjudicación la suma de cuarenta pesos moneda nacional.

2º Publíquese en el Boletín Oficial.

ALFREDO DEMARCHI

López Tirso. — Título de propiedad

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1919

Expte. 8559-L-1916. — Visto este expediente, en el que la Dirección General de Tierras, solicita se declaren cumplidas las obligaciones y se le otorgue título de porpiedad de la chacra Nº 86 del ejido de Comodoro Rivadavia, en el Territorio del Chubut, de que es concesionario de conformidad con la Ley Nº 4167, y

CONSIDERANDO:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata, ha comprobado que el recurrente ha cumplido con las obligaciones impuestas por la citada ley, y atento a que ha sido consignado el valor total de su precio y lo informado por la Dirección General de Tierras.

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1º Declarar cumplidas por don Tirso López, las obligaciones impuestas por la ley 4167, en la chacra Nº 86 del ejido de Comodoro Rivadavia, en el Territorio del Chubut, y volver este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo, en la forma establecida por el decreto de 19 de Marzo de 1919, el que elevará para su firma, debiendo previamente dar entrada definitiva a la suma consignada por el concesionario como saldo del precio de esa tierra.

2º Publíquese en el Boletín Oficial.

ALFREDO DEMARCHI

Molinas Manuel, —, Concesión sin efecto

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1919.

Expte. 6246-P-1919. — Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras en este expediente:

Que la inspección practicada en los solares C D de la Manzana Nº 2, del Pueblo Formosa, en el Territorio del mismo nombre, concedidos de conformidad con la Ley 4167, al señor Manuel Molinas, ha comprobado que se hallan baldíos, por lo que corresponde dejar sin efecto esa adjudicación.

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1º Dejar sin efecto la concesión de los solares C D. de la Manzana Nº 2 del pueblo Formosa, en el Territorio del mismo nombre, acordada al señor Manuel Molinas, fijándose como precio para una nueva adjudicación la suma de cincuenta pesos moneda nacional cada solar.

2º Publíquese en el Boletín Oficial.

ALFREDO DEMARCHI

Pérez Colman Juan Carlos — Concesión sin efecto

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1919.

Expte. 6264-P-1919. — Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras en este expediente:

Que la inspección practicada en los solares A. B. de la Manzana Nº 2, del Pueblo Formosa en el Territorio del mismo nombre, concedidos de conformidad con la Ley Nº 4167, al señor don Juan Carlos Pérez Colman, ha comprobado que se hallan baldíos, por lo que corresponde dejar sin efecto esa adjudicación,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1º Dejar sin efecto la concesión de los solares A. B de la Manzana Nº 2, del pueblo Formosa, en el Territorio del mismo nombre, acordada al señor don Juan Carlos Pérez Colman, fijándose como precio para una nueva adjudicación la suma de cincuenta pesos moneda nacional cada solar.

2º Publíquese en el Boletín Oficial

ALFREDO DEMARCHI

Schiffner Emilio O. — Misión de estudio en Europa

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1919.

Expte. 6812-S-1919. — Atenta la conveniencia de utilizar los servicios ofrecidos por don Emilio O. Schiffner, a fin de estudiar las condiciones actuales y los medios de mejorar el intercambio comercial e industrial de los países europeos con el nuestro,

SE RESUELVE:

Comisionar a don Emilio O. Schiffner para que, con carácter honorario realice los estudios de referencia.

Solicitar, a ese efecto, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la intervención correspondiente, a fin de que nuestros representantes diplomáticos y consulares presten su concurso y soliciten las facilidades posibles para el mejor desempeño de la misión honoraria confiada a don Emilio O. Schiffner.

Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

ALFREDO DEMARCHI

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Tierras.— Ofrecimiento de lotes en Santa Cruz

Se hace saber al público que de acuerdo con el decreto del P. E. de Marzo 31 ppdo., quedan ofrecidas por 90 días, en arrendamiento sin derecho a compra, por el término de 5 años prorrogables en as condiciones de la Ley Nº 4167, las tierras de las Colonias Pastoriles «General Las Heras», «Presidente Carlos Pellegrini», Presidente Luis Sáenz Peña», «Presidente Manuel Quintana» y «General Paz», y de la nueva «Zona Centro» formada por las fracciones A. B. C. D. Sección XI y A. B. Sección XII de la antigua subdivisión, en el territorio de Santa Cruz, en lotes hasta de 20 000 hectáreas.

Los interesados pueden presentar directamente sus solicitudes en esta Dirección General de Tierras, en cuya Oficina de Informes hallarán los antecedentes del caso.— Buenos Aires, Junio 20 de 1919. — Isidro D. Maza, director interventor de tierras.— Oficinas: Dársena Norte, Capital Federal.

v-4- Octubre

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente A 151/918.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1918. — A. S. E. el Señor Ministro de Agricultura de la Nación, doctor Honorio Pueyrredón. — El que suscribe Norberto Augé, francés, casado, mayor de edad, comerciante, constituyendo domicilio legal calle Godoy Cruz 2573, ante el Señor Ministro respetuosamente se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, viene a solicitar le sea concedido el permiso correspondiente, dentro de la superficie A B C D E F G H que muestra el siguiente croquis. — El límite AB es el límite NO del campo de la Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia; — BC el límite NE del mismo campo, CD el límite NO de la chacra 83; DE el límite NE de la misma chacra, EF el límite SE de la chacra 83 y del campo de la Sociedad Rural, FG el límite NE de la chacra 87; GH el límite NO de las chacras 86 y 87 y, finalmente HA la prolongación del límite SO. de la chacra 86. — El terreno está alambrado pero no cultivado, salvo una parte de la chacra 83, y pertenece a la Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia, con sede en el pueblo del mismo nombre, salvo la parte afectada por la chacra 83 que pertenece al Sr. Ivanowich domiciliado en la misma chacra. Será justicia. — N. Augé. — Presentada esta solicitud hoy primero de Febrero de mil novecientos diez y ocho, a la una y veinticinco pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de 15 de Mayo de mil novecientos cinco. — Conste. Garrido. — Buenos Aires, Febrero 1º de 1918. — Pase a Minas a sus efectos. — A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Junio 24 de 1919. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. este expediente en el cual el Señor Carlos Burmeister cesionario del Señor Norberto Augé, solicita permiso de cateo para petróleo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, (Territorio Nacional del Chubut). — De acuerdo con la resolución de 14 de Abril ppdo., el terreno que abarcará dicho permiso queda limitado a la superficie de la chacra Nº 88 del Ejido de Comodoro Rivadavia, la cual según informe de la Dirección General de Tierras y Colonias no es fiscal, y según declaración del interesado es de propiedad del Señor Ivanowich, domiciliado en la misma chacra. — El solicitante no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros del presente. — Corresponde a juicio de esta Oficina efectuar el registro y notificar al Señor Ivanowich, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Junio 25 de 1919. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese al Señor Ivanowich en su carácter de dueño del suelo y vuelva a Minas a sus efectos. — Firmado: — E. Hermite, Director General.

E 11 septiembre — 7115 v-21 sepbre.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles.

013977-O-919. — Agosto 20 de 1919. — Visto este expediente por el que la Empresa del Ferrocarril Oeste, solicita autorización para acordar una rebaja de 50 por ciento en los fletes de retorno de las haciendas que habiendo figurado en la 1ª Exposición Ganadera Agrícola e Industrial de Rosario, los días 15 al 17 del mes de Agosto próximo, no hubiesen sido vendidas y regresen al punto de procedencia consignadas al mismo remitente, no rigiendo dicha rebaja sobre el recargo de 25 por ciento que se cobra cuando los transportes se hacen por trenes de pasajeros, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de hacer efectivas las rebajas que periódicamente acuerda la Empresa recurrente para tales certámenes con objeto de fomento de tráfico, a lo que nada hay que observar.

Atento lo informado precedentemente por la Inspección General de Comercial y Administrativa;

SE RESUELVE:

Acceder a lo solicitado por la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires.

Comuníquese, tómese razón en la Inspección General de Comercial y Administrativa y en la Sección y archívese.

A. Giovacchini.

019910-C-919. — Agosto 20 de 1919. — Visto nuevamente este expediente, y

Resultando:

Que por resolución del 28 de Abril último se fijó un plazo de 60 días a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, para que abra un paso a nivel a la altura del Kilómetro 59.677 debiendo adoptar las medidas de seguridad que creyera conveniente a fin de evitar accidentes en el mismo;

Que posteriormente la Empresa se presenta solicitando por nota que corre agregada a las presentes actuaciones se reconsidere la citada resolución, por cuanto en el punto que se le ordena abrir el mencionado paso ni siquiera existe un camino de carácter particular, razón por la cual no está obligada a efectuar la construcción de que se trata, y

Teniendo en cuenta:

Que de una inspección practicada en el punto indicado como así mismo de los planos de la Empresa que se adjuntan, ha quedado debidamente comprobada la existencia del camino en cuestión que se comunica con el camino real al Pilar, razón por la cual quedan destruidas las aseveraciones que hace la Empresa al respecto, y

Atento lo informado precedentemente por la Inspección General de Explotación Técnica:

SE RESUELVE:

1º No ha lugar al pedido de reconsideración interpuesto por la recurrente.

2º Fijarle un plazo improrrogable de quince días para que dé estricto cumplimiento a la resolución de fecha 28 de Abril próximo pasado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Comuníquese tómese razón en Técnica, fecho, pase a la Sección a sus efectos.

A. Giovacchini.

013392-C-919. — Agosto 20 de 1919. — Visto este expediente, y

CONSIDERANDO:

Que nada hay que observar al aviso Nº 73 presentado por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, pues resulta conveniente para el público el nuevo aforo para fideos en las líneas al Norte de Tucumán, como así mismo la prórroga de vigencia de las tarifas que menciona y la modificación del mínimo exigido por la tarifa C 1/A.

SE RESUELVE:

Aprobar el aviso Nº 73 presentado por la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Comuníquese, tómese razón en la Inspección General de Comercial y Administrativa, fecho, archívese.

A. Giovacchini

012066-C-919. — Agosto 20 de 1919. — Visto este expediente, y

CONSIDERANDO:

Que nada hay que observar al suplemento a la tarifa C 1/A, estableciendo una franquicia consistente en 10 por ciento de rebaja sobre la tarifa establecida para el transporte del maíz en bolsas en plazos 50 por ciento mayores que los reglamentarios comunes y también en la reducción del mínimo por vagón, de 90 a 50 por ciento de la carga máxima para el maíz en espiga;

SE RESUELVE:

Aprobar el suplemento a la tarifa C 1/A presentado por la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Comuníquese, tómese razón en la Inspección General de Comercial y Administrativa y en la Secicón, fecho, archívese.

A. Giovacchini.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

RECAUDACIÓN DEL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 1919

Avisos...................	$	1062 40
Adicional...................	»	48 —
Subscripciones y Venta......	»	4 30
	$	1114 70

Balance de lo producido por el Boletín Oficial durante el mes de Agosto de 1919

Debe

Agosto	Recaudación de la fecha	Venta de Boletines	Subscripc.	Adicional	Avisos
1	» »	$ 5 20	$ 15 —	$ 23 —	$ 335 80
2	» »	» 1 70	» 5 —	» 9 —	» 153 60
4	» »	» 2 90	» 10 —	» 11 —	» 596 —
5	» »	» 1 40	» 10 —	» 65 —	» 983 80
6	» »	» 1 10	» 10 —	» 95 —	» 528 —
7	» »	» 3 70	» — —	» 42 —	» 650 —
8	» »	» 2 70	» — —	» 30 —	» 918 70
9	» »	» 1 60	» 5 —	» 6 —	» 243 60
11	» »	» 1 80	» 25 —	» 22 —	» 574 80
12	» »	» 3 50	» 15 —	» 66 —	» 1183 20
13	» »	» 3 70	» 5 —	» 50 —	» 1407 20
14	» »	» 3 40	» — —	» 62 —	» 739 60
16	» »	» 1 40	» — —	» 14 —	» 544 80
18	» »	» 1 70	» — —	» 73 —	» 550 80
19	» »	» 6 10	» 20 —	» 33 —	» 339 60
20	» »	» 3 70	» — —	» 15 —	» 367 60
21	» »	» 2 20	» — —	» 6 —	» 417 —
22	» »	» 6 90	» — —	» 6 —	» 494 —
23	» »	» 1 10	» — —	» 3 —	» 62 80
25	» »	» 5 —	» — —	» 84 —	» 769 20
26	» »	» 4 50	» — —	» 33 —	» 528 80
28	» »	» 4 60	» — —	» 66 —	» 790 80
27	» »	» 5 70	» — —	» 33 —	» 1241 60
29	» »	» 6 40	» 14 —	» 34 —	» 638 40
		$ 82 —	$ 134	$ 883	$ 15155 70

Haber

Concepto	Importe
Entregado al Habilitado del Ministerio diariamente s/c........	216 —
Percibido por el mismo, diariamente s/c........	10038 70
Total S. E. u O.	$ 10254 70

RESUMEN

Por Venta de Boletines.........	$	82 —
» Subscripción.........	»	134 —
» Adicional.........	»	883 —
» Avisos.........	»	15155 70
Total.........	$	10254 70

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1919. — Arturo Altamirano. administrador.

AVISOS

El Boletín Oficial, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día.........	$	0.10
Número atrasado.........	»	0.20
Número atrasado de más de un mes...	»	0.50
Semestre.........	»	6.00
Año.........	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional, por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anonimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(Decreto de 27 de Febrero de 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n. ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901)

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m/n) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Debiendo reanudarse el servicio de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber que los interesados en recibir el Boletín Internacional de Aduanas que esa Oficina publica, pueden ocurrir a la Biblioteca de Relaciones Exteriores a anotarse como suscriptores. La suscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 2 a 4 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (Partida de nacimiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

AVISOS DIVERSOS

Arturo Santiso y Cía.

JUDICIAL. — En el Pueblo de Comodoro Rivadavia. — «Territorio del Chubut» — Solares A. B. C. y D. Manzana 86, compuesto de 10.000 metros cuadrados; afecta la forma de un rectángulo. El LUNES 22 de Septiembre a las 4 de la tarde en nuestro hall. — Base retasada: 2.000 pesos. Orden del Señor Juez Federal, Doctor Escobar, secretaría del Doctor Ocantos, juicio Fisco con don Amadeo Sacerdote. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 2 por ciento. Las escrituras se otorgarán por el secretario del Juzgado, Doctor C. R. Altwell Ocantos. — Informes: Maipú 30, U. T. 3039 Avenida. — C. R. Altwell Ocantos, secretario.

E 11 Septbre. Nº 7125 v-21 Septbre.

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria; la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art 24.— Acuerdo del 17 Noviembre de 1903.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos, Art. 25 ibidem.

Correcciones del día

Compañía Azucarera Concepción
Sociedad Anónima
Reconquista 730
Buenos Aires
Convocatoria

De conformidad con el Artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Septiembre corriente a las 4 pasado meridiano.

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria de la Comisión Directiva y del Balance del Ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1919.

2º Elección del Síndico. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1919. — El secretario.

E 10 septbre. 7042-v-25 septbre.

Correcciones anteriores

«La Pescadora Argentina»
Sociedad Anónima

El Directorio de la Sociedad Anónima «La Pescadora Argentina», de acuerdo con sus Estatutos convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre a las 4 pasado meridiano, en la Bolsa de Comercio, con el fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y el informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1919.

2º Aplicación de las utilidades.

3º Nombramiento de cinco vocales titulares, (cuatro por expiración de mandato y uno por renuncia); un vocal suplente; síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El depósito de las acciones prescripto por el artículo 25 de los Estatutos, podrá efectuarse en las oficinas de la Sociedad, calle Clavarría 55, todos los días hábiles de 9 a 11 antes meridiano y de 2 a 4 pasado meridiano hasta el día 27 inclusive

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1919. — El Directorio.

E-11 septiembre 7089 v-27 septiembre

«La Vendimia»
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1919, a las 5 p/m en el local Florida 771 para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Mayo próximo pasado.

2º Repartición de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares Síndico y Síndico suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea para retirar el boleto de entrada. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1919. — El Presidente.

E 11 septiembre — 7123 v-27 septbre.

«Franklin & Herrera, Limitada»
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria

que tendrá lugar el día 17 de Septiembre próximo a las 4 pasado meridiano en el local social calle San Martín Nº 66 para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Reforma de los Estatutos.

2º Transformación de la Sociedad o fusión con otra, y aumento o disminución del capital.

3º Autorización especial al Directorio para llevar a cabo cualquier medida o negociación que se proponga, dentro de las resoluciones de la Asamblea.

4º Nombrar dos accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el Señor Presidente.

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, antes de las 4 p/m del día víspera de la Asamblea. El Registro de transferencia de acciones se cerrará el 15 de Septiembre de 1919. — El Directorio.

E 26 agosto — 6485 v.17 sepbre.

«Ferrum»

Industria Argentina de Metales (S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Septiembre del corriente año, a las 4 pasado meridiano, en la calle Bartolomé Mitre Nº 531, altos, para tratar de la siguiente:

Orden del día:

1º Presentación de la memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1919.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de un Director Titular por tres años; un Director Titular por dos años y tres Directores Suplentes por tres años

4º Elección de un Síndico y su Suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos:

«A más tardar, tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, (calle Bmé. Mitre Nº 537), para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les correspondan. La Comisión Directiva, podrá admitir en sustitución de las acciones, un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario a su satisfacción — Buenos Aires, Agosto 26 de 1919. — El Directorio.

E 4 septbre. 6869-v-18 septbre.

Nuevas Convocatorias

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 918.

«Canteras El Sauce»

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre próximo a las 11 a.m. en las oficinas de la Sociedad, edificio de la Bolsa de Comercio 25 de Mayo 347, cuarto piso, escritorio 454, con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance presentado.

2º Destino de las utilidades del ejercicio.

3º Designación de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Guillermo Turnbull y Lucas Allende Posse y de dos suplentes en reemplazo de los señores Jaime A. Rushforth y Pascual Mathieu, que han terminado su período.

4º Designación de Síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1919. — M. A. Rodríguez, Presidente.

E. 16 septiembre 7295-v-30 septiembre.

Tierras e Industrias Limitada

25 de Mayo 179

Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local de la calle 25 de Mayo 179, el Lunes 29 de Septiembre a las 3 p.m., con los siguientes objetos:

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y consideración del Balance hasta el 30 de Junio último.

2º De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos nombrar nuevos Directores en reemplazo de los actuales que terminan su cometido.

3º Nombrar un Síndico en reemplazo de don Eduardo Casado y un suplente en reemplazo de don Benjamín Sastre, que cesan.

4º Fijar la remuneración del Síndico por el año económico que termina.

5º Tratar la distribución de utilidades que aconseja el Directorio.

6º Designar dos accionistas, para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma, según lo dispone el artículo 37 de los Estatutos.

Siendo segunda convocatoria, se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, ésta se celebrará con cualquier número que concurra y el capital que representen.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en esta Sociedad, en el Banco de la Nación u otro de la localidad, con tres días de anticipación.

Los recibos de depósito contendrán la cláusula de que no serán entregadas las acciones sino en cambio de dichos documentos. — Buenos Aires. — El Directorio.

E. 16 septiembre 7313-v-26 septiembre.

Davis y Company Limited

Bartolomé Mitre 455 — Buenos Aires

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de Octubre próximo a las 5 p.m., en las oficinas de esta Sociedad, calle Bartolomé Mitre 455, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2º Elección del Presidente en reemplazo de señor J. R. Davis y tres Directores en reemplazo de los señores Faustino Rodríguez Saavedra, Juan Richini y Arturo Besio Novaro, que terminan su mandato.

3º Elección de Síndico y Suplente en reemplazo de los señores Franklin H. Baker y Darío Visconti, que terminan su cometido.

4º Designación de dos accionistas que firmen el Acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con nuestros estatutos y con anticipación de tres días del fijado para la Asamblea, cada accionista deberá depositar en las oficinas de nuestra sociedad sus acciones, para obtener un recibo y una entrada con la especificación de los votos que le correspondan.

A los mismos efectos se admitirán los recibos bancarios con la indicación del número de los títulos depositados. — Septiembre 15 de 1919. — El Síndico.

E. 16 septiembre 7324-v-2 octubre.

«Centro Estudiantes de Ingeniería»

El Jueves 18 del corriente, el Centro Estudiantes de Ingeniería, celebrará una Asamblea General Extraordinaria, a objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Reconsideración de la reforma de Estatutos.

2º Préstamos acordados por el Centro.

3º Situación de la Biblioteca del Centro.

4º Situación de la Revista del Centro.

5º Reglamentación para el nombramiento de Redactores Honorarios de la Revista y confirmación de los actuales.

En su local social, Perú 222 a las 5 p.m. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1919. — El Presidente.

E. 16 septiembre 7331-v-16 septiembre.

Banco Familiar

De acuerdo con lo establecido en los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Septiembre a las 8 1/2 p.m., en el local, Rodríguez Peña 344, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio del próximo pasado.

2º Elección de cuatro Directores Titulares, en reemplazo de los señores doctor Pascual L. Oliverio, doctor Mario Sáenz, doctor José Esperanza Rodríguez y señor Julio Rabuffetti, todos por término de su mandato, elegir además Síndico titular y suplente.

3º Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el acta de la presente Asamblea. — El Directorio.

Nota: Art. 53. Para poder hacerse representar en la Asamblea deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia, a los socios que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio de los títulos de acciones que quedaran depositados en el Tesoro del Banco.

Art. 54. No podrán asistir a las Asambleas los socios que fueren deudores de la Sociedad por servicios o cuotas atrasadas. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1919. — El Gerente.

E. 16 septiembre 7334-v-30 septiembre.

Convocatorias Anteriores

Villa Presidente Quintana

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre de 1919 a las 3 pasado meridiano en su local Avenida de Mayo 1439.

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1918 al 1919.

2º Renovación del Directorio y elección de Síndico.

3º Designación de dos personas para firmar el Acta. — Septiembre 1919. — El presidente.

E 15 sepbre.—7259-v, 30 sepbre,

Sociedad Constructora de la Bolsa de Comercio

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre próximo a las 4 pasado meridiano en el salón de sesiones de la Cámara de la Bolsa de Comercio, calle Sarmiento Nº 299, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, balances, cuentas de ganancias y Pérdidas presentados por el Directorio y la consideración de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación del informe del Síndico.

3º Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

4º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1919. — Pedro Berecetche, presidente. — Luis Barberini, secretario.

E. 15 sepbre-7257—v. 3 octubre,

Compañía Mercantil y Ganadera del Sud

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Sarmiento 487, el día 1º de Octubre a las 3 pasado meridiano, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1919

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores doctor Ernesto Aguirre, doctor Adrián C. Escobar, señor Joaquín Sirven y señor Eduardo Labarthe que terminan su mandato.

4º Elección de un Director titular en reemplazo del señor Andrés Maraspín, que renunció.

5º Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores doctor Antonio J. Maresca y Claudio Biot, que terminan su mandato.

6º Elección de un Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los señores doctor Manuel A. Portela y Ernesto Mayol que terminan su mandato.

Nota: — De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, el accionista para poder tomar parte en la Asamblea, deberá depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el 27 de Septiembre inclusive. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1919. — Eduardo Labarthe, secretario.

E. 15 sepbre.—7258-v, 1º octubre.

«Estancias Juan Macdonald Limitada»

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1919 a las 4 pasado meridiano en el domicilio de la Sociedad calle San Martín 66 (tercer piso) para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance del informe del Síndico.

2 Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directorio y de Síndico y de Síndico suplente. — Septiembre 13 de 1919. — Juan Macdonald, presidente. — Kennetti R. Macdonald, secretario.

E. 15 sepbre.—7262-v, 1º octubre,

Cereal Machine Company Limited

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad calle Reconquista 314 (5º piso), Buenos Aires, el día Sábado 4 de Octubre de 1919, a las 10 antes meridiano para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Autorizar el aumento del capital de la Sociedad a un millón de pesos ($ 1.000.000 m/legal), moneda nacional de curso legal.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha designada para su realización — Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1919. — El Presidente.

E-13 septiembre 7205 v-30 septiembre

Pampa Grain Company Limited

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad calle Reconquista 314 (5º piso), Buenos Aires, el día Sábado 4 de Octubre de 1919, a las 10,30 ante meridiano para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aumento de Capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, quedan cerrados los registros de transferencia de acciones hasta el tercer día después de celebrada la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1919. — El Presidente.

E-13 septiembre 7206 v-30 septiembre

Centre Basque Française Buenos Aires

Convocatoria

Los señores socios de la Sociedad Centre Basque Français quedan convocados para la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 20 del presente a las 9 pasado meridiano, en su local social, calle Moreno 1370 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance presentado por la C. D.

2º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Aprobación de lo decidido por la C. D., suscribiéndose al empréstito Francés de 1918.

4º Aprobación del Convenio celebrado con la Sociedad Laurak Bat, para reanudar las relaciones oficiales.

5º Autorizar la entrega de 2.000 pesos moneda nacional para la suscripción pro víctimas de la Guerra en el País Vasco, que nuestro Centro ha iniciado y patrocina.

6º Modificación al inciso 3ero. del artículo 17 de nuestro Reglamento.

7º Elección de 5 Titulares y 5 Suplentes de la C. D.

8º Nombramiento de tres socios presentes en la Asamblea para formar la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio 1919-1920.

9º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
10 Sorteo de 40 acciones para su pago. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1919. — El Presidente.
E-13 septiembre 7208 v-20 septiembre

Sociedad Tubos Mannesmann Ltda.
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 3 de Octubre de 1919, a las 5 pasado meridiano en el local de la Sociedad calle Defensa 383.

Orden del día:

1º Elección de un Director en reemplazo del Director que ocupa actualmente la presidencia y para completar el período que a éste le falta o sea hasta el 20 de Diciembre de 1919.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos se previene a los Sres. accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad calle Defensa 383, a lo menos un día antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1919. — El Directorio.
E-13 septiembre 7211 v-2 octubre

Corporación Comercial Sud-Americana

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Santiago del Estero, Nº 163 a las 10 antemeridiano del día 30 del corriente, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Resolución sobre la Memoria y Balance, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido.
2º Nombramiento de tres Directores y Síndico titular y suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1919. — El Director.
E-13 septiembre 7212 v-30 septiembre

Compañía Argentina de Instrumental Científico S. A

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la 3ª Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social Florida 385 el día 30 de Septiembre de 1919 a las 2 y 1/2 p.m., para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio 1918-1919.
2º Nombramiento de cuatro Directores por haber terminado su mandato los Señores Martín Damestoy, Juan Bautista Damestoy, Arturo J. Livingston y Ezio Belelli.
3º Nombramiento de Síndicos.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1919. — M. P. Damestoy, director.
E 13 Septbre. Nº 7227 v-30 Septbre.

Compañía Ferrocarrilera e Industrial del Sauce
Victoria Nº 571
Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad el día treinta de Septiembre a las 4 p.m.

Orden del Día

1º Deliberación sobre la memoria, inventario y balance general al 30 de Junio de 1919.
2º Elección de tres Directores titulares, un Director suplente, un Síndico titular y un Síndico suplente, que terminan su mandato.

Los accionistas para tener derecho de asistir a la Asamblea, sea esta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones integradas, en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del día fijado para la reunión, y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden. (Art. 15 de los Estatutos). — Buenos Aires, Agosto 30 de 1919. — El secretario.
E 13 Septbre. Nº 7229 v-30 Septbre.

La Unión Argentina Ltda.
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 de Septiembre en curso a las 3 p.m en el local social, calle Herrera 1312, para tratar, considerar y resolver la siguiente

Orden del Día

1º Presentación y lectura de la Memoria y Balance General correspondientes al último ejercicio vencido el 31 de Julio de 1919, para su deliberación y aprobación.
2º Elección del Directorio, Presidente y Vice, de acuerdo con los artículos 27 y 28 de los Estatutos.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Resolver lo pertinente a lo prescripto en los Estatutos en el inciso 6º del artículo 21.
5º Designación de dos accionistas para la aprobación y suscripción del acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales los tenedores de acciones preferidas, deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna institución bancaria, obteniendo con dos días de anticipación a la reunión, la correspondiente boleta de entrada.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1919. — Carlos Gandolfo, gerente.
E 13 Septbre. Nº 7255 v-27 Septbre.

Compañía de Inmuebles y Haciendas Ltda. (S. A)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el Miércoles 1º de Octubre próximo a las 4 pasado meridiano, en su domicilio social, 25 de Mayo 158, con la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e informe del Síndico.
2º Aplicación de las utilidades.
3º Elección de nuevo Directorio por haber cesado el actual en su mandato (Art. 13 de los Estatutos).
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos Estatutos, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja social, en un Banco de esta Capital Federal, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de celebración de la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1919. — El secretario.
E 13 septbre. 7213-v-30 septbre.

Montes y Estancia San José
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 38 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el Miércoles 1º de Octubre próximo a las 3.1/2 pasado meridiano, en su domicilio social, 25 de Mayo 158 con la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e informe del Síndico.
2º Aplicación de las utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de dichos Estatutos, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o en los Bancos, al efecto señalados, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de celebración de la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1919. — Santiago Peydro, secretario.
E 13 septbre. 7214-v-30 septbre.

«La Cromo Hojalatería Argentina»
Sociedad Anónima
Segunda convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para que pudiera celebrarse Asamblea, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 1919 a las 3 pasado meridiano, en el local social, Sarmiento 458 para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al duodécimo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1919.
2º Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los señores Manuel Cerini, Similien Normand y R. W. Roberts; de un Director Gerente en reemplazo del señor A. Mancero, y de tres Directores Suplentes en reemplazo de los señores Osvaldo Pini, Emilio Bernasconi y Carlos Cerini. Los nuevos electos durarán tres años en sus funciones.
3º Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.
4º Nombramiento de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Artículo 37: Todo accionista para tener derecho de votar en la Asamblea deberá previamente depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad; esto podrá cumplirse hasta cinco días antes del fijado para la reunión, no permitiéndose el voto al que no haya llenado este requisito.

Las acciones se reciben de 3 á 5 pasado meridiano. — El secretario.
E 13 sepbre. 7216-v-24 septbre.

«La Alianza Argentina» Sociedad Anónima de Edificación

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 27 de Septiembre a las 3 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Alsina Nº 2028, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1918-1919.
2º Elección de un director en reemplazo del Dr. José Gorrochátegui, que renunció, y elección de síndico para el nuevo ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Como lo dispone el Art. 14 de los estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea los señores accionistas deberán exhibir un certificado que les expedirá el Directorio a su pedido. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1919. — El Directorio.
E 12 septbre. 7152 v-27 septbre.

Refinería Argentina
Sociedad Anónima — Buenos Aires
Bartolomé Mitre 531
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Señores Accionistas para la 32ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 4 p/m. en el local de la Sociedad calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

Orden del día:

1º Consideración del Informe de la Comisión Directiva y del Balance General del ejercicio terminado el 30 de Abril último.
2º Elección de dos Directores y dos Suplentes.
3º Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad Bartolomé Mitre 531 (altos), para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los Señores Accionistas se sirvan recoger a partir del 20 del corriente, en la misma Secretaría, la Memoria correspondiente al año económico de 1918-1919. — Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1919. — La Comisión Directiva.
12 septbre. 7174-v-29 septbre.

Refinería Argentina
Sociedad Anónima — Buenos Aires
Bartolomé Mitre 531
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Septiembre a. c. a continuación de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en esta misma fecha en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

Orden del día:

Modificación de los Estatutos.

Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 531 (altos), para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1919. — La Comisión Directiva.
E 12 septbre. 7175 -v-29 septbre.

Sociedad Anónima Ganadero Agrícola «La Salamanca»

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para que pudiera celebrarse la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 29 de Agosto de 1919, el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Septiembre a las 4 p.m. en el local calle Maipú Nº 92, 3er. piso, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Abril de 1919.
2º Elección de dos Directores titulares por 3 años, un Director suplente por 2 años y 1 por 3 años y 1 Síndico y 1 Síndico suplente por 1 año.
3º Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Nota: De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán presentar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Maipú Nº 92, 3er. piso, de 1 a 4 p.m. hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que correspondan, debiendo celebrarse la Asamblea con el número de acciones que estuviesen representadas. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1919. — El Presidente.
E 12 Septbre. Nº 7170 v-27 Septbre.

«Cervecería Río Segundo»
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de Septiembre de 1919, a las 3 p.m., en el local de la Sociedad, calle Defensa Nº 465 para tratar la siguiente:

Orden del Día

a) Presentación de la Memoria y Balance.
b) Reparto de utilidades.
c) Elección de cuatro Directores y dos suplentes.
d) Elección del Síndico y Suplente.
e) Nombramiento de dos accionistas, para que en representación de los demás, suscriban y aprueben el acta.

Nota: Los Señores Accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de un Banco, según Art. 31 de los Estatutos, en la Secretaría, calle Defensa 465, de 2 a 4 p.m., cuando menos tres días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1919. — W. G. Mackern, secretario.
E 12 Septbre. Nº 7173 v-29 Septbre.

Compañía Argentina de Perforaciones (Sistema Raky)

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes 29 de Septiembre de 1919, a las 4 p.m. en la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo 305.

Orden del Día

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas.
2º Reparto de Utilidades.
3º Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los Señores Carlos Casares y Otto Duckwitz.
4º Nombramiento de dos suplentes y del Síndico y Suplente.
5º Designación de dos accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en la oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 182, de 1 a 3 de la tarde.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1919. — El directorio.
E 12 Septbre. Nº 7179 v-29 Septbre.

Compañía de Productos Químicos «La Sulfúrica»
Sociedad Anónima
Autorizada por Decreto de 18 de Noviembre de 1911.
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se verificará el día 29 de Septiembre de 1919 a las 3,30 pasado meridiano en la Gerencia de la Sociedad, Avenida de Mayo 760.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1919.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente, de 4 Directores titulares y 2 Directores suplentes.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea en nombre de todos los presentes.

Se previene a todos los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Gerencia con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1919. — El Director Gerente.
E. 12 sepbre.-7180-v-29 sepbre.

«Banco Militar y Naval Argentino»
Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1919 a las 9 pasado meridiano en las oficinas del Banco, calle Talcahuano Nº 155, con objeto de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura de la memoria.
2º Aprobación o modificación del Balance General y la cuenta de ganancias y pérdidas, al segundo ejercicio.
3º Disolución anticipada de la Sociedad inciso 4º artículo 370 del Código de Comercio.
4º Elección de cuatro Directores Síndico titular y suplente en caso de nuevo ejercicio.
5º Aprobación del Acta de la misma Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha fijada artículo 29 de los Estatutos. — Buenos Aires Septbre 11 de 1919. — El Director Gerente.
E. 12 sepbre.-7181-v. 29 sepbre.

Fontana Limitada
S. A. Industrial de Quebracho
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18º de los Estatutos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre del corriente año 1919, a las 4 pasado meridiano, en el local social calle Sarmiento 643, 7º piso, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 2º ejercicio vencido el 30 de Junio último.
2º Elección de dos Directores, uno en reemplazo del señor Pedro Fontana, saliente en virtud del sorteo verificado de acuerdo con el artículo 12º de los Estatutos, y otro en sustitución del señor Lorenzo Güller por haber presentado su renuncia, y aprobación de la designación del doctor Ernesto Rito como Director suplente efectuada de acuerdo al artículo 9º de los mismos Estatutos.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos señores accionistas para probar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto, los certificados bancarios que establece el artículo 22º de los Estatutos. — Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1919. — El Directorio.
E. 12 sepbre.-7182-v. 29 sepbre.

«Crédito Inmobiliario Argentino»
Sociedad Anónima de Construcciones, Préstamos y Seguros

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de los corrientes, a las 3 pasado meridiano en Bolívar 466, con la siguiente,

Orden del día:

1º Nombramiento de Directores titulares y suplentes.
2º Designación de Síndicos titular y suplente.
3º De acuerdo con lo resuelto por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en el expediente, C. 33 — 19, considerar el estado actual de la Sociedad y resolver sobre su macha futura.
4º Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad Florida 470, escritorio 612, en días hábiles de 11 a 12 1/2 con dos de anticipación, por lo menos, al anteriormente designado para la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1919. — Ernesto de Dinn Director Gerente.
E. 12 sepbre.-7183-v. 27 sepbre.

The Escobar Brick Company
Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Septiembre de 1919 en el estudio del doctor Francisco A. Barroetaveña, Maipú 234, a las 5 de la tarde, con la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General terminado el 30 de Junio de 1919.
2º Elección de dos Directores por terminación de mandato.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta correspondiente a esta Asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1919. — El Directorio.
E. 12 sepbre.-7185-v. 29 sepbre.

«Compañía Nacional de Muebles».

El Directorio de esta Compañía, cumpliendo lo dispuesto en el Artículo 10 los estatutos sociales convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria el día 27 del corriente mes, a las 3 de la tarde, en el local social Avenida de Mayo 853, con el fin de tratar y resolver la siguiente,

Orden del Día:

1º Presentación y lectura de la memoria y balance general correspondiente al décimotercero ejercicio vencido el 30 de Junio de 1919 para su deliberación y aprobación.
Informe del Síndico.
2º Nombramiento de dos directores titulares, de los suplentos y de los síndicos.

Nota. Se previene a los Señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Compañía. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1919. — El Directorio.
E 11 septiembre — 7088 v-27 sepbre.

Corporación de Fomento Sudamericano
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de Septiembre de 1919, en el local de la Sociedad, Reconquista 46 escritorio 729, a las 4 pasado meridiano para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación y lectura de la memoria y balance.
2º Disolución de la Corporación. — El Secretario.
E-11 septiembre 7090 v-27 septiembre

Compañía de Tierras y Tranvía en Mármol
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido por el artículo 36 del Estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1919, a las 5 pasado meridiano en el local social de la Compañía Sarmiento 529, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.
2º Fijación de la retribución del Síndico.
3º Elección de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Martín Posadas y Pedro S. Tobal, que terminan su mandato.
4º Designación de un socio para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
E-11 septiembre 7091 v-27 septiembre

Guillermo Padilla Limitada
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1919, a las 4 pasado meridiano en el local de la Sociedad Brasil Nº 149, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria anual
2º Aprobación del Balance General correspondiente al noveno ejercicio terminado el 30 de Junio de 1919 y del dividendo propuesto.
3º Elección de dos Síndicos.

Nota: — Las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Sociedad, Brasil Nº 149, hasta el día 26 de Septiembre de 1919, a las 4 pasado meridiano. — Guillermo Padilla, Director General.
E-11 septiembre 7104 v-27 septiembre

«Ledesma Sugar Estates And Refining Company, Ltd.»
Sociedad Anónima
Convocatoria

Por resolución del directorio de esta Compañía, de fecha 1º de Septiembre 1919, y de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Septiembre de 1919, a las 4 p.m. en el local de la sociedad, calle Sarmiento 459, para considerar la siguiente:

Orden del Día

1º Lectura de la Memoria.
2º Lectura del informe del síndico.
3º Aprobación del Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al quinto ejercicio de la sociedad, terminado el 31 de Marzo de 1919.
4º Distribución de utilidades y remuneración al síndico, durante el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas encargados de aprobar y firmar el acta de la asamblea en representación de los accionistas concurrentes a la misma.
6º Designación de dos accionistas encargados de llenar las funciones de escrutadores, de acuerdo con el artículo 8 de los estatutos.
7º Elección de tres directores titulares por el término de dos años y de tres directores suplentes por un año.
8º Elección de síndico titular y suplente, por un año. — El Directorio.
E 11 Septbre. Nº 7113 v-30 Septbre.

Compañía Argentina de Seguros contra Granizo
Maipú 245. — Buenos Aires

«La Agraria», Sociedad Anónima Argentina de Seguros. De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de Septiembre a las 5 pasado meridiano en las Oficinas de la Sociedad calle Maipú 245, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Elección de dos Directores titulares por dos años; elección del Síndico Titular y Síndico suplente que terminan su mandato siendo todos reelegibles.
2º Deliberar sobre la Memoria anual presentada por el Directorio.
3º Aprobación del Balance General y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a esta Asamblea y tengan derecho de voto, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas con dos días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión y recoger con la misma anticipación la boleta de entrada, en que la Administración hará constar las acciones depositadas. — El Administrador.
E. 11 sepbre. 7105—v. 25 sepbre.

Banco del Río de la Plata
Tercera Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para que pudiera celebrarse Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, se convoca por tercera vez a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Septiembre a las 4 pasado meridiano en el local de la Sociedad calle Piedras 124, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

Primero. Disolución anticipada de la Sociedad inciso 4º del artículo 370 del Código de Comercio.
Segundo. Proponer y acordar la forma de liquidación en el caso de ser resuelta la disolución.
Aprobada la disolución y liquidación de la Sociedad en cualquier forma, por este sólo hecho, el señor Manuel Ricart, iniciador del Seguro Agrícola Cooperativo de Riegos Lda., recupera los derechos de propiedad sobre dicho sistema de seguro y denominación.
Tercero. Designar dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y suscriban el Acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en el Banco, hasta tres días antes de la Asamblea. — Buenos Aires, 8 Septiembre 1919. — El Secretario.
E. 11 sepbre.-7106-v. 26 sepbre.

La Primitiva
Buenos Aires, Rivadavia 722

Sociedad Anónima para la fabricación de bolsas de Arpillera, lonas y otros envases.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el lunes 29 de Septiembre de 1919 en el local de la Sociedad, Rivadavia 722, a las dos y media de la tarde para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1 Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2 Elección de dos Directores titulares por dos años, un Director titular por un año, dos Directores suplentes por dos años, Síndico y Síndico suplente.
3 Designación de dos accionistas para que firmen con el Directorio, el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1919. — El Secretario.
E. 11 sepbre.-7109-v. 27 sepbre.

The Clark Tyre y Rubber Cº. Limitada (Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas de esta Compañía, a reunirse en Asamblea el día 22 de Octubre de 1919, en el local Chacabuco 70, a las 6 pasado meridiano.

Orden del día:

1º Tomar en consideración el Balance de operaciones, hasta el 30 de Junio corriente.
2º Nombrar un Síndico en reemplazo del señor Edmundo J. Wilson, que ha terminado su mandato y es reelegible.

Según el artículo 35 de los Estatutos, los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones contra recibo dos días antes de la fecha fijada en la Administración. — 10 de Septiembre 1919. — C. L. Burnham, secretario. — Chacabuco 70.
E 11 septbre. 7121 -v-27 septbre.

Franklin Bank
(Sociedad Anónima)
Asamblea Extraordinaria

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria,

que por disposición del Directorio y de conformidad con los Estatutos se verificará el día 27 di Septiembre de 1919, a las 4 de la tarde, en el local social, calle Esmeralda esquina Córdoba, para tratar la siguiente,

Orden del Día

1º Aumento del Capital Social y plazo para el prorrateo de Acciones que autoriza el Art. 4º.
2º Nombramiento de dos Directores Suplentes.
3º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen y aprueben el acta que deberá levantarse.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco, por lo menos tres días antes de la fecha de celebración de la Asamblea, de acuerdo con el Art 7º de los Estatutos Sociales — Carlos Díaz Vélez, Presidente.

E 10 septbre. 7035-v-24 septbre

Francia—Argentina

Sociedad Anónima de Curtiembres

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 29 de Septiembre a las 4 pasado meridiano, en los escritorios de la Sociedad, Monteagudo 345, con la siguiente,

Orden del Día

1º Adquisición de los bienes de la Tannerie Franco Argentine.
2º Aumento de capital.
3º Reforma de Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — p. p. Francia—Argentina, S. A. de Curtiembres. Eduardo Budd, Paul Azam.

E 10 septbre. 7038-v-26 septbre

Fábrica de Sidra Argentina S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Septiembre a las 4. 1/2 p.m., en el local Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242 para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio cerrado;
2º Provisión de las vacantes producidas en el Directorio por cesar en sus funciones los señores José Mª. Echenique, César Adrogué, Manuel M. Rodríguez, Adrián Suchon y el señor Dámaso Sagasti; nombramiento de cuatro suplentes y de los síndicos titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas que autoricen el acta de la Asamblea.

Notas: 1º Por sanción de la Asamblea Extraordinaria del 26 de Octubre de 1914, cada acción de cien pesos moneda nacional curso legal de la Compañía Delta del Paraná, deberá canjearse por dos de las nuevas de pesos veinticinco moneda nacional curso legal cada una de la Fábrica de Sidra Argentina S. A. y por resolución del Directorio se entregan recibos provisorios para en oportunidad cambiarlos por los títulos definitivos.

2º Se avisa a los señores accionistas que deben presentarse las acciones que posean para su canje por los recibos provisorios que equivalen a las nuevas acciones de pesos veinticinco moneda nacional curso legal cada una. Estos recibos son los únicos documentos que dan derecho a votar en la Asamblea y a tal efecto deberán depositarse en la oficina de la sociedad, San Juan 1581 de 8 a 11 a.m., desde esta fecha hasta tres días antes de verificarse dicha Asamblea. — Buenos Aires, Septiembre de 1919. — José M. Echenique, Presidente.

E. 10 septiembre 7016-v-26 septiembre.

Club Hípico Argentino

Primera Convocatoria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Sábado 27 del corriente a las 5 p.m., en el Círculo Militar Argentino, Florida 221, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria Anual.
2º Aprobación del Balance y cuentas de la C. D.
3º Elección de un Presidente, un Tesorero y ocho vocales por dos años y cinco suplentes por un año.
4º Elección de dos socios para la aprobación del acta. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1919. — Martín Bortagaray, Presidente. — Florencio Campos, Secretario.

E. 10 septiembre 7053-v-26 septiembre.

Empresa Eléctrica «9 de Julio»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre a.c. a las 11 a.m. en el local de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al sexto Ejercicio terminado el 30 de Junio 1919 con informe del Síndico.
2º Elección de dos Directores Titulares por dos años y un Director Titular por un año.
3º Elección de un Director Suplente por dos años.
4º Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Septiembre de 1919 — El Directorio.

E. 10 septiembre 7054-v-26 septiembre.

Banco El Hogar Argentino

(Avenida de Mayo Nº 886)

Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local del Banco, el día 11 de Octubre próximo a las 4 p.m.,

Orden del día:

1º Deliberación sobre la Memoria, inventario y balance general y distribución de utilidades.
2º Elección de seis directores, dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará el Gerente, previa presentación del certificado de las acciones, hasta dos días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1919. — Manuel A. Porteta, Director-Secretario.

E. 10 septiembre 7056-v-26 septiembre.

Sociedad Anónima Biográfica Americana

Calle Lavalle Nº 638

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 1919 a las 5 p.m. la extraordinaria y 5,30 p.m. la ordinaria, en el local social calle Lavalle Nº 638, de acuerdo con la siguiente,

Orden del día:

Asamblea Extraordinaria

1º Reforma parcial de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la presente asamblea.

Asamblea Ordinaria

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de un Dividendo de diez por ciento (10%); correspondiente al 7º Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1919.
2º Lectura del Informe del Síndico.
3º Elección de tres Directores titulares por dos años, dos suplentes por dos años y un Síndico y Síndico suplente por un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a esta Asamblea deberán previamente depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, calle Lavalle 638, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (artículo 14 de los Estatutos). — El Secretario Director.

E. 10 septiembre 7058-v-26 septiembre.

Sociedad Anónima Industrial, Ganadera Mercantil «Dorado»

De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Septiembre 1919, a las cuatro y treinta de la tarde, en el local social, Lavalle 341, escritorio 329; a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Renovación total del Directorio y elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Aprobación del Acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, los requisitos del Artículo 26 de los Estatutos para poder concurrir a la Asamblea, a cuyo efecto, se les atenderá en el local social, de cuatro a seis pasado meridiano. — Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1919. — El Presidente.

E 10 septbre. 7057-v-29 septbre

Sociedad Anónima Estancia y Colonias «Trenel»

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la décima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Septiembre a las 3,1/2 pasado meridiano, en la calle Reconquista 553, a objeto de tratar lo siguiente:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1919, e informe del Síndico.
2º Resolver la propuesta de dividendo a repartir.
3º Elección de 2 Directores Titulares por 3 años, 1 Director Titular por un año, para llenar la vacante producida por el fallecimiento de don Tomás Devoto; de un Director Suplente por 3 años y del Síndico y Síndico Suplente.
4º Aprobación del acta de la misma Asamblea.

De conformidad con lo que establece el Artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, antes del 25 de Septiembre de 1919. — Buenos Aires, Septiembre de 1919. — El Directorio.

E 10 septbre. 7067-v-26 septbre.

The River Plate Dairy Cº Ltd.

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Septiembre, a las 11 antemeridiano, en su local, calle Cangallo Nº 315, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al Undécimo Ejercicio terminado el 30 de Junio 1919.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores en reemplazo de los señores John R. Moss, J. Dodds Watson y Cº M. Rivero Haedo, que terminan su mandato.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cuatro días de anticipación a lo menos al fijado para la Asamblea, (Artículo 24 de los Estatutos). — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1919. — El Directorio

E 10 septbre. 7064-v-30 septbre

Crédito Italo Argentino

Sociedad Anónima

De Préstamos y Construcciones

Calle Méjico 2174

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 27 del corriente a las 8.30 p. m. en el local social, Méjico 2174 para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección por tres años de tres Directores Titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Juan V. Sanguaccomo, Humberto Bottini, Eduardo Nicora, Luis Siena y Nicolás Gargano, respectivamente que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación del fijado para la reunión sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1919. — Humberto Bottini, Presidente. — Roque Laurenzo, Secretario.

E. 10 septiembre—7072 v-26 septiembre

Compañía de Tramways Eléctricos del Sud

Se avisa a los señores Accionistas que no habiéndose depositado el número de Acciones necesarias para tratar todos los asuntos incluidos en la Orden del Día, la Asamblea quedó postergada para el Martes 23 del actual a las 4 p/m., en la calle Rivadavia Nº 1245 (altos).

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.,
2º Informe del Síndico.
3º Elección de cuatro Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato, señores Ing. Carlos Agote, doctor Ernesto Aguirre, Pedro Lacau y Manuel Cerini y de un Suplente por dos años en substitución del señor Ramiro Fernández de Villota.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

Artículo 28 de los Estatutos: Si no concurriese a la primera citación un número de Accionistas que represente la mitad más una de las Acciones emitidas, se hará una segunda convocatoria y la Asamblea se efectuará con el número de Accionistas que concurra. La segunda Asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días de la fecha en que debió efectuarse la primera, previa citación durante diez días en dos periódicos con transcripción de este Artículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 33 de los Estatutos se previene a los señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán con anticipación, de tres días, por lo menos, al señalado para su celebración, hacerse inscribir en la Secretaría de la Sociedad, Rivadavia, mil doscientos cuarenta y cinco (altos) y depositar sus Acciones o recibos bancarios de los Títulos en custodia, retirar la tarjeta de entrada y la Memoria correspondiente, todos los días hábiles de 4 a 5 p/m., y los Sábados de 10 a 12 m. — Buenos Aires, Septiembre de 1919. — El Directorio.

E. 10 septiembre 7073 -v- 23 septiembre

Sociedad Anónima Estancias y Colonias Eugenio Alemán Limitada

Se convoca para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Septiembre del corriente año en la calle Moreno 1142, a las 6 p/m. para tratar la siguiente:

Orden del día:

Autorizar renovación de hipotecas. — Luis Pelufo, Presidente.

E 9 septbre. 6997 v 27 septbre.

Plantadora Isleña

Sociedad Anónima

Cangallo 685

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad se cita a los señores Accionistas a la décimo novena Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre, a las 4 1/2 de la tarde, calle Cangallo 685,

Orden del día:

1º Presentación del informe de la Comisión Directiva y del Balance Gral. del Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1919 y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente para el próximo año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger, a partir del 20 del corriente, en la Secretaría; calle Cangallo 685 la Memoria correspondiente al año económico 1918/1919, y se les previene que para tener representación deberán depositar sus acciones en Secretaría, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, Septiembre de 1919. — La Comisión Directiva. — Juan S. Mullery, Director Gerente.

E 9 septbre. 7005 v-25 septbre.

Compañía Comercial del Chaco
Sociedad Anónima
Convocatoria

De Acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Septiembre del corriente año a las 5 p/m, en el local, calle Bartolomé Mitre 441, 6° piso para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de Junio 1919.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de Directorio.
4° Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.
5° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la Asamblea. (Artículo 35 de los Estatutos). — Buenos Aires, Septiembre de 1919. — Román Crespo, Presidente.

E 9 septbre. 7006 -v-25 septbre.

Asociación Patriótica Española
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos, se cita a los socios de la Asociación Patriótica Española a Asamblea General extraordinaria para el día 20 del corriente Septiembre a las 9 de la noche en su local social Bernardo de Irigoyen 672/74.

Orden del día:

1°—Conversión de la deuda.
2°—Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea en unión del Presidente y Secretario. — Félix Ortiz y San Pelayo, Presidente. — Francisco Cutillas, Secretario.

E. 9 septiembre 7009 v 17 septiembre

Banco Argentino de Hipotecas y Edificación
(En liquidación)
San Martín N° 351
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Septiembre corriente a las 4,30 de la tarde en su local calle San Martín N° 351 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1°—Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de Julio de 1919, fecha en que se declaró la liquidación de la Sociedad.
2°—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión sus acciones o recibos provisorios.

De acuerdo con ese depósito, la secretaría expedirá las boletas de entrada, en las que se expresará el número de votos que corresponda a cada accionista, por derecho propio o en representación. — La Comisión Liquidadora — Buenos Aires, 10 Septiembre de 1919. — El Gerente.

E. 9 septiembre 7031—v 29 septiemb.e

The Argentine Power and Railless Traction C° Ltd.
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Septiembre de 1919, a las 5 pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Santa Fé 3964, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1° Consideración de la memoria y balance del sexto ejercicio.
2° Elección de tres directores titulares.
3° Consideración del estado y gestión financiera de la Sociedad.
4° Elección de Síndico titular y Suplente.
5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe 3964, por lo menos; tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E 8 septbre 6970-v-24 septbre.

Compañía Productos Grasos
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 25 del corriente, en el local social calle Reconquista 30, a la 1 pasado meridiano, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del día:

1° Aprobar la compra del bien raíz establecimiento Frigorífico sito calle Directorio 5900 de esta Capital.
2° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1919. — Francisco González Rodríguez, Presidente. — José Piña, Secretario.

E 8 septbre. 6971-v-25 septbre.

Sociedad Anónima Fábrica de papel «El Fenix»
Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 26 de Septiembre de 1919, a las 4 pasado meridiano, en el Salón de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente;

Orden del día:

1° Consideración del Balance y Memoria al 30 de Junio ppdo. y distribución de utilidades.
2° Elección de un Director Titular y tres Suplentes.
3° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4° Fijación de la remuneración del Síndico.
5° Designación de dos Accionistas que deben firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.

De conformidad con lo que establece el Artículo 25 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen tener representación en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, Reconquista N° 46, antes del día 23 de Septiembre de 1919. — El secretario.

E 8 septbre. 6974-v-24 septbre.

Fomento Isleño
Sociedad Anónima
Convocatoria
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de Septiembre 1919 a las 4,15 p.m., en el local calle Victoria 372, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1°) Modificación del artículo 3° de los Estatutos, en la parte concebida en los siguientes términos: «aún por el plazo máximo de seis años», para sustituirlo por la siguiente redacción: «aún por un plazo mayor de seis años».
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder la Asamblea, tratar el primer punto de la Orden del Día, será necesaria la concurrencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital subscripto y con derecho a voto (artículo 19 de los Estatutos).

Para poder participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Dirección de la Sociedad o en Bancos o casas comerciales caracterizadas en esta Ciudad, con anticipación de dos días al fijado para su celebración. — Buenos Aires, 5 de Septiembre 1919. — El Director General.

E. 6 septiembre 6954-v-23 septiembre.

«Pampa Film»
Sociedad Anónima
Cangallo 827 — Buenos Aires

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos se resuelve convocar Asamblea General Ordinaria en primera para el día 25 de Septiembre a las 4 p.m., con las siguiente

Orden del día:

Ratificar lo resuelto en la última Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos tres días antes de la Asamblea en la Dirección General. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1919. — El Director Gerente.

E. 6 septiembre 6888-v-25 septiembre.

Empresa de Luz y Fuerza
Sociedad Anónima

Se previene a los tenedores de obligaciones de esta empresa que el sorteo de la cuota correspondiente tendrá lugar el día veintiséis del corriente mes de Septiembre, a las 4 de la tarde, en el local social calle Balcarce 184. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1919. — El Secretario.

E-6 septiembre 6956 v-23 septiembre

Fomento Isleño
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de Septiembre 1919, a las 4 pasado mediano en el local calle Victoria 372.

Orden del día

1° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al quinto Ejercicio terminado el 30 de Junio 1919.
2° Fijar la remuneración del Síndico.
3° Elección de un Director General y cuatro suplentes por tres años.
4° Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5° Dejar sin efecto el pedido de modificación del artículo 3° de los Estatutos, sancionado por la Asamblea del 28 de Septiembre de 1918.
6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Dirección de la Sociedad o en Bancos o casas comerciales caracterizadas en esta Ciudad, con anticipación de dos días al fijado para su celebración. —Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1919. — El Director General.

E-6 septiembre 6955 v-23 septiembre

Cooperativa de Sastres y Anexos Ltda.
Lima 130
Convocatoria

Se avisa a los señores accionistas que el 23 de Septiembre de 1919, a las 8 y 30 pasado meridiano, esta Sociedad Anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria en su local Lima 130, para tratar la siguiente

Orden del día

1° Aprobación de la Memoria. Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2° Elección de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco. Francisco Lamberti Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; elección de dos Directores Suplentes por dos años en reemplazo de los señores, Virgilio Isola y Terencio Gaig, cesantes y elección de dos Síndicos por un año en reemplazo de los señores Vicente Basta y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea, se expiden desde la fecha hasta el día 20 de Septiembre de 1919, a las 12 meridiano en nuestros escritorios. — El Directorio.

E-6 septiembre 6951 v-23 septiembre

«La Buenos Aires»
Compañía de Seguros
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estutos el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 23 de Septiembre próximo, a las 4 pasado meridiano en el local Bartolomé Mitre 531 altos.

Orden del día

1° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 18° Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1919.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de ocho Directores por dos años en reemplazo de los Señores Adolfo G. Luro, Eugenio C Noé Federico Bracht, Eduardo de Rary Guillermo J. Nunes, y Luis Cardinali que terminan su mandato y de los señores H. H. Leng y R. W. Roberts, que hicieron renuncia de su cargo.
4° Elección de Síndico titular y suplente.
5° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán depositar sus acciones, en las Cajas de la Compañía, Bartolomé Mitre 519, hasta tres días antes del fiajdo para la reunión. — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1919. — El Directorio.

E-5 septiembre 6873-v-23 septiembre

Cotonificio Dell'Acqua
Sociedad Anónima

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio 1906, domiciliada en calle Darwin 1154, Buenos Aires. — Capital autorizado pesos 1.000,000 oro sellado suscripto y realizado pesos 200.000 oro sellado

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 29 de Agosto 1919 se cita a los accionistas de esta Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Septiembre p. v. a las 3 pasado meridiano, en el local de la Sociedad para tratar sobre la siguiente,

Orden del día

I. Discusión y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio 1919.
II. Nombramiento de un Director efectivo en reemplazo del señor Enrique Brovelli, que termina su mandato
III. Nombramiento de dos Síndicos,
IV. Resolver si se prorroga o no el término de la Sociedad cuya duración fué prolongada hasta el 30 de Junio 1920 con autoriazción del Superior Gobierno Nacional de fecha 23 Abril 1917.
V. En caso de resolver una nueva prórroga, determinar su plazo.
VI. En caso contrario establecer la forma en que se hará la liquidación de la Sociedad, designar las personas encargadas de la liquidación y las facultades de las mismas. — Roberto Nielebock, presidente. — Oreste Battistella, secretario.

E-5 septiembre 6880 v-22 septiembre

Sociedad Edificio Plaza de Mayo
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente a las 3 y 30 pasado meridiano, en su local, calle Bartolomé Mitre N° 334, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Relación de la Comisión nombrada en la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de Julio de 1919.
2° Remuneración a la Comisión antedicha.
3° Lectura y aprobación del balance
4° Liquidación de la Sociedad de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos.
5° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Para que la Asamblea pueda constituirse, legalmente se necesitará la presencia de un número de Accionistas que representen más de las tres cuartas partes del Capital suscripto.

Las acciones o certificados de Bancos de los cuales resulte el depósito, deberán depositarse en la Oficina de Títulos del Banco de Italia y Río de la Plata, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea a los efectos del artículo 21 de los Estatutos. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1919. — Enrique Schindler, Secretario Tesorero.

E 5 septiembre 6882 v-22 septiembre

Puerto San Nicolás
Sociedad Anónima
2ª Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Septiembre a las 2 pasado meridiano, en su local calle Victoria 757 (altos), para tratar la siguiente,

Orden del día:

1° Presentación y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1919.
2° Informe del Síndico.
3° Aplicación de las utilidades.
4° Elección de cuatro Directores en reemplazo de los señores, Vicente C.

Gallo, Gabriel Giralt, Nicolás Martelli y Héctor Dellepiane y de los suplentes en reemplazo de los señores Fernando Deferrari y Constantino Rizzo.

5º Elección de Síndico titular y dos suplentes.

6º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas a los efectos de la Asamblea, lo establecido en los siguientes artículos de los Estatutos que se transcriben.

"Art. 23. Los accionistas podrán ejercer su derecho de asistencia a la Asamblea personalmente, o por delegación mediante carta poder a otro accionista.

"Art. 28. Para tener derecho a votar los accionistas depositarán sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea. — Sin este requisito no se expedirán los boletos de entrada, en los cuales se hará constar el número de votos que corresponde a cada accionista, por sí o en representación. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1919. — El Secretario.

E-5 septiembre 6881 v-22 septiembre

Banco Francés del Río de la Plata
Reconquista 157
Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1919

El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata se verificará el 31 de Octubre de 1919 a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 43º ejercicio terminado el 30 de Junio de 1919.

2º Lectura del Dictámen del Síndico.

3º Nombramiento de tres Administradores por tres años.

4º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el art. 19 de los Estatutos en Buenos Aires o en sus Sucursales hasta el día 27 de Octubre inclusive. — El Gerente.

E 5 septbre 6887 v-31 octubre.

Sociedad Argentina de Edificación
Segunda Convocatoria:

No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para poder celebrar la asamblea general ordinaria convocada para el día 6 del corriente, se cita nuevamente a los señores accionistas con dicho objeto y de acuerdo con el Art. 29 de los estatutos, para el día 20 del mes en curso a las 4 p/m., en el local de la Sociedad, calle Victoria número 900, para resolver sobre la siguiente:

Orden del día:

1º) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al XIº ejercicio, terminado el 30 de Junio ppdo.

2º) Aplicación y distribución del saldo de beneficios;

3º Elección de tres Directores titulares, por tres años; tres Directores suplentes, un Síndico y un Síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente y Secretario, redacten y aprueben en representación de la asamblea, el acta de la misma.

Nota: Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y podrán adoptar resoluciones con la presencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital subscripto. — Si a la primera citación no concurriera ese número, se convocará para una nueva sesión con doce días de aviso, para celebrarla dentro de los 30 días y en ella las resoluciones serán válidas con cualquier número que se celebre, aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — (Art. 29 de los estatutos). — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1919. — El Directorio.

E. 5 septiembre 6877-v-20 septiembre

Compañía Nacional de Calefacción
Tucumán 766
Asamblea General Extraordinaria
Segunda Convocatoria:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 16 de Septiembre de 1919, a las 6 p/m., en el local de la Sociedad calle Tucumán 766, para tratar la siguiente:

Orden del día:

Modificación de los artículos 6º y 30 de los Estatutos. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1919. — El Gerente.

E. 5 septiembre 6876 -v-16 septiembre

Samuel B. Hale, Compañía Limitada
Convocatoria:

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el Miércoles 24 de Septiembre a las 3 p/m., en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 101.

Orden del día:

1º Autorizar la compra de una propiedad en la Provincia de Buenos Aires y ratificar las compras efectuadas de cinco propiedades en esta Capital.

2º Autorizar al Directorio para enajenar dichas propiedades cuando lo crea conveniente.

3º Autorizar al Directorio para firmar las escrituras de donación de los terrenos a los Ferrocarriles Central Argentino y Central de Buenos Aires con destino a vías y estaciones.

4º Designar dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea deberán los señores Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta los dos días previos a la reunión. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1919. — El Directorio

E. 5 septiembre 6878 -v- 24 septiembre

Compañía Hilandera Argentina
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, y de conformidad con lo establecido por los artículos 4, 21, 22 y siguientes de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas de esta Sociedad para el día 23 de Septiembre de 1919 a las 2 de la tarde, en el local calle Cangallo 1970, a fin de tratar la siguiente:

Orden del día:

a) Aumento del Capital, de conformidad con lo previsto por el Art. 4 de los Estatutos.

b) Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: décimo tercero: décimo sexto, incisos «b y e»; décimo octavo y décimo noveno.

Nota se recuerda a los señores Accionistas, que deben presentarse las Acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener su boleto de entrada, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, Art. 23 de los Estatutos. — Septiembre 5 de 1919. — El Presidente.

E. 5 septiembre 6884-v- 19 septiembre

Goldkuhl y Brostrom Ltda.
Sociedad Anónima de Importación
Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del actual, a las 4 pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco Nº 199, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1919

2º Elección por tres años de dos Directores Administradores y fijar la remuneración que gozarán.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1919. — Los Directores Administradores.

E 4 septbre. 6854-v-20 septbre.

Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la oficina de la Compañía, calle 25 de Mayo 101, pieza 50 el día 24 de Septiembre 1919, a las 5 p/m. para tratar la siguiente:

Orden del día:

Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1918/1919.

Elección de tres Directores titulares, uno suplente, Síndico y síndico suplente. — El Directorio.

E 3 septbre. 6812 -v-24 septbre.

Sociedad Anónima Ganadera La Nacional
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Septiembre próximo a las 5 p/m, en el local de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 171; para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo., Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.

2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se ruega a los Sres. Accionistas; que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 171, con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — El Directorio.

E 3 septbre. 6820 -v-19 septbre,

La Americana
Compañía Internacional de Seguros en General

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que por resolución del Directorio tendrá lugar el día 24 de Septiembre de 1919 a las 5 p/m, en el local social, Corrientes Nº 452, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio social.

2º Elección de un Director en reemplazo de don Carlos E. Ceppi que ha fallecido.

3º Nombramiento del Director Gerente, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 36 de los nuevos Estatutos reformados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de Mayo de 1919, aprobados por el Superior Gobierno de la Nación, por decreto de fecha 7 de Julio de 1919.

4º Remuneración de los servicios del Director Gerente.

5º Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los Directores Señores Dr. Mariano de Sarratea Pinto y Raimundo de Undurraga, que cumplen su mandato.

6º Elección del Síndico y Suplente.

7º Autorización al Directorio para rescatar de los actuales poseedores los Títulos de iniciación a que se refiere el artículo 46 de los Estatutos Sociales, así como también el CINCO por ciento sobre las Acciones Preferidas en las condiciones más convenientes a los intereses sociales;

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. —El Directorio.

E Septbre. 2 — 6714 v-24 Septbre.

Sociedad Anónima «Area»

Convócase a los Sres. accionistas de la Sociedad Anónima «Area», a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local del Centro Banco Francés, calle Moreno 1370 el 22 de Septiembre a las 9 y 15 pasado meridiano. con la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2º Elección de 4 Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Alfredo J. Vascia, Mario Rossi, Carlos Gonfarelli (hijo) y Nicolás Arzeno; y dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los señores Dr. Leopoldo Maupas y Gustavo Parry.

3º Elección de un Síndico titular y un Suplente por un año, en reemplazo de los señores Augusto E. Martín y Gregorio J. Althabe. — Buenos Aires, 1º Septiembre de 1919. — El Directorio.

E 2 septbre. 6718 -v-13 septbre.

Sociedad Anónima «La Marianita» Cangallo 328, Buenos Aires
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Septiembre próximo a las 3 p/m, en su local, Calle Cangallo 328, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio terminado el 30 de Junio 1919.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndico y Suplente.

4º Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos un día antes de la fecha fijada para la Asamblea. — p. p. del Director: — H. Boltshauser.

E 2 septbre. 6734 -v-18 septbre.

Citación

A reunión ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. (Segunda época)

De conformidad con el Artículo 18, Título 6º de nuestros Estatutos, citase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el Lunes 22 de Septiembre a las 4 de la tarde, en el local de la Sociedad, Victoria 348; con objeto de:

1º Imponerse de la Memoria y Balance que presenta el Directorio, correspondiente al ejercicio 1918/1919

2º Distribución de Utilidades.

3º Nombramiento de Síndico titular y Síndico Suplente para el ejercicio 1919/1920.

Se recuerda a los señores accionistas que según el Artículo 22º, Título 6º; tres días antes de la Asamblea deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1919. — El Presidente

E 2 septbre. 6735-v-22 septbre.

«Elaboración General del Plomo»
(Sociedad Anónima)

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social, calle San Martín Nº 66, el Lunes 22 del corriente a las 3, 30 p m.; para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de Utilidades, todo correspondiente al ejercicio 15º terminado el 30 de Junio de 1919.

2º Informe del Síndico

3º Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradín, Ricardo F. Rígoli y Juan Facaro, que terminan su mandato.

Elección de tres Directores Suplentes por un año

4º Elección de Síndico titular y Síndico Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que de acuerdo con el Artículo 42 de los Estatutos, refrenden el Acta de ésta Asamblea.

Nota: Los señores accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Administración de la Sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán, dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada. — Buenos Aires, Septiembre 1º de 1919. — Carlos Gradín, Presidente. Ricardo F. Rígoli, secretario.

E 1º septbre 6696-v-22 septiembre

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales.

Por disposición del directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria para el día 17 de Septiembre de 1919, a las 5 p. m. en el local de la Compañía, calle Maipú Nº 245 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º) Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1919.

2º) Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes un síndico titular y un síndico suplente.
4º) Asignación del Presidente.
5º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar los certificados de sus acciones en la caja social, con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión. — El Gerente Buenos Aires, Agosto 29 de 1919.
E 1 septiembre.—6088 v 17 septiembre

Sociedad Anónima
Luis Magnasco y Cía. Limitada
«Manteguería Modelo»
Convocatoria

De acuerdo con el art. 10 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Septiembre del corriente año a las 10 a. m. en la calle San José 1614 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al 6º Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1919.
2º) Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Luis A. Magnasco, Orlando Cantarelli y Próspero Magnasco.
4º Elección de tres Directores suplentes.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º Considerar el arrendamiento de un campo y autorizar al Directorio para firmar el contrato correspondiente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, de acuerdo con lo que exige el Art. 21 de los Estatutos. — Buenos Aires, Agosto de 1919. — El Directorio.
E 1º septbre. 6880-v-20 septbre.

Ganadería y Productos de Lechería
La Tandilera
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Septiembre del corriente año, a las 4,30 p.m., en el local social, calle San José 1614; para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aumento del Capital Social.
2º Emisión de acciones.
3º Considerar un convenio ad-referendum sobre adquisición de acciones de otra Sociedad.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo con el art. 30 de los Estatutos.
Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1919. — El Directorio.
E 1º septbre. 6690-v-27 septbre.

La Argentina Sociedad Anónima de Calefacción y Anexos (En Liquidación).
Asamblea Extraordinaria:

Habiendo terminado la liquidación total del Activo de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma de acuerdo con las disposiciones legales y arreglo al artículo 25 de los estatutos, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 19 de Septiembre próximo a las 4 p.m., en el local Lavalle 717 para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Dar cuenta a la Asamblea de la liquidación total de la Sociedad, balance y memoria respectiva a fin de que se resuelva lo que corresponda.
2 Remuneración de la Comisión Liquidadora.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
4º Designación de la persona a quien se encomienden todos los trámites ulteriores a nombre de la Sociedad. — Buenos Aires, Agosto 28 de 1919. — El Presidente de la Comisión Liquidadora, M. Griet.
E. 29 agosto 6623-v-16 septiembre.

La Colonizadora Bahía Blanca: en liquidación
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día Miércoles 17 de Septiembre de 1919 a las 2 p.m., en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 383, Escritorios 33/34 para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Examen y aprobación del Balance General al 31 de Mayo 1919.
2º Dar cuenta de la forma en que se ha procedido a la liquidación definitiva de la Sociedad.
3º Lectura y aprobación del Acta de la misma Asamblea y designación de dos accionistas que la subscriban.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener representación en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta 5 días antes del fijado para que tenga lugar. — Agosto de 1919. — El Secretario.
E. 29 agosto 6677-v-17 septiembre.

Fomento Territorial Argentino
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea ordinaria para el día 17 de Septiembre a las 2 p/m., en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 784 para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura, discusión y aprobación de Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1919, así como la Memoria del Directorio e informe del Síndico.
2º Elección del Síndico titular y Suplente.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta dos días antes de la Asamblea, para obtener en la Gerencia la boleta de entrada. — Buenos Aires, 18 de Agosto de 1919. — El Gerente.
E 28 agosto 6579 -v-17 septiembre

«La Economía»
Compañía Argentina de Tierras (Limitada)
Asamblea General Ordinaria del 19 de Septiembre de 1919

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el 19 de Septiembre del corriente año, a las 5,30 pasado meridiano, en su local; Galería General Güemes.

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
2º Elección de los socios que deben reemplazar a los señores: Sergio M. Piñero, Félix N. Figueras y Ernesto Gramondo, Presidente; Director General y Director Titular respectivamente, y a los Directores Suplentes, señores Juan C. Ustengui y Ernesto M. Arroyo.
3º Elección de Síndico y Suplente.
4º Designación de los socios que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva. — Buenos Aires, 23 de Agosto de 1919. — El Directorio.
E 23 agosto 6591-v-18 septiembre.

Fomento Territorial Argentino
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 17 de Septiembre a las tres p. m. en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 784, para tratar la siguiente,
el liquidador con determinación de sus facultades.

Orden del día

Resolver la disolución y liquidación anticipadas a la Sociedad, designando el liquidador con determinación de sus facultades.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, hasta dos días antes de la Asamblea para obtener de la Gerencia la boleta de entrada — Buenos Aires, 25 de Agosto de 1919. — El Gerente.
E 28 agosto. — 6578 v 17 septiembre

«La Rural de Buenos Aires»
Sociedad Anónima Mutua de Seguros Contra Granizo
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Septiembre próximo a las 3 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Cangallo Nº 555, para tratar la siguiente;

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance del 6º ejercicio.
2º Elección de 3 Directores y 5 Suplentes, de Síndico y Síndico Suplente.
3º Distribución de Utilidades.
4º Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada, la que entregará la Gerencia previa anotación de las acciones, (Art. 31 de los Estatutos.
La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionista en la Oficina de la Sociedad desde el día 8 de septiembre próximo. — Buenos Aires, Agosto 19 de 1919. — El gerente.
E 27 agosto 6532-v-18 septiembre.

«La Rural»
Sociedad Anónima de Seguros
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 25 a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Septiembre a las 3 y 30 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Cangallo Nº 555, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance y distribución de Utilidades del 25º ejercicio.
2º Elecciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores accionistas deberán presentar las acciones para su anotación en la Dirección General de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, (Artículo 44 de los Estatutos.
La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en la Oficina de la Sociedad desde el día 8 de Septiembre próximo. — Buenos Aires, Agosto 19 de 1919. — El Director General.
E 27 agosto 6534-v-18 septiembre.

La Franco Belga Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria del 22 de Septiembre de 1919

El Directorio avisa a los señores accionistas que la segunda Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial «La Franco Belga», se verificará el día 22 de septiembre de 1919, a las 4 de la tarde, en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo Nº 267, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y distribución de Utilidades correspondiente al 7º ejercicio terminado el 30 de Junio de 1919.
2º Lectura del Dictamen del Síndico.
3º. Renovación del Directorio, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos.
4º Nombramiento de un Síndico titular y de un Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 21 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Agosto 27 de 1919. — El presidente.
E 27 agosto 6533-v-17 septiembre.

Banco Español del Río de la Plata
Reconquista 200

Se avisa a los señores accionistas que el 5.º dividendo definitivo de pesos 3 por acción, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1919, empezará a hacerse efectivo desde la fecha en las oficinas de esta casa matriz y sus sucursales. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1919. — El Secretario.
E-27 agosto 6538 v-29 agosto

«Hansa Sociedad de Minas»
Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Septiembre del corriente año a las tres de la tarde en el local de la Sociedad calle Maipú 463.

Orden del Día:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado en 30 de Junio del corriente año.
2º Elección de tres vocales y un suplente en reemplazo de los miembros salientes del Directorio.
3º Nombramiento de un síndico y síndico suplente.
Para tomar parte en la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar sus acciones o un recibo de ellos otorgado; por algún banco caracterizado de esta República, con tres días a lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Maipú 463 (Art. 28 de los Estatutos). — Buenos Aires, 22 de Agosto de 1919. — El Presidente.
E 23 agosto — 6461 -v-19 septbre.

BALANCES de Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por la Leyes Nros. 5125 y 6778, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el art. 55 sancionado por Decreto de 23 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación siempre que en su lugar se presente el balance anual, aún pendiente de la aprobación de la asamblea dentro del plazo en que por el art. 55 debe remitirse trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente, en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín, dentro de ocho días, para corregir la prueba y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección, quincenalmente, los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I., 34916—17 de Agosto de 1910.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

1613

Fundición y Talleres La Unión.

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio— Calle Corrientes 4056 - 82

Fecha de autorización de la Sociedad— Abril 7 de 1906.

Capital autorizado, subscripto y realizado $ m/n 700.000 —

Balance mensual de comprobación al 30 de Julio de 1919.

DEBE	$ m/n
Caja y Bancos	148101 21
Terrenos y edificios	600547 69
Maquinarias, modelos, muebles y útiles	338968 96
Mercaderías y materias primas	130096 61
Acciones	316 —
Gastos de explotación	4307 69
Varios deudores	76340 75
	1299478 91

HABER	$ m/n
Capital autorizado, subscripto y realizado	700000 —
Obligaciones— 2000 obligaciones al portador de $ 100. c/l. al interés de 7% anual	200000 —
Fondos de reserva	265905 03
Cuentas a pagar	91181 39
Ganancias y pérdidas	42392 44
	1299478 91

H. H. Leng, presidente.— Einar Rasmussen, secretario.— V. G. C. Sceggie, síndico.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.
E 16 septbre. Nº 7289-v-16 septbre.

1563

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros

Avenida de Mayo 847 (3er piso)

Autorizada por Decreto del S. G. de la N. de fecha 4 de Noviembre de 1910 e inscripta el 7 de Diciembre de 1910

CAPITAL:

Subscripto.................................. $ 2.000.000 — c/l
Integrado.................................. » 400.000 — »

Balance General y estado de la Cta. de ganancias y pérdidas de la S. A. «La Mundial», Cía. de Seguros, aprobado sin observación en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de Agosto de 1919.

Estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1919

DEBE		$ m/n
Siniestros, rentas, gastos liquidación y rescates		554877 27
Reaseguros y anulaciones		149769 80
Reconocimientos médicos		25460 —
Gastos generales		39564 44
» de propaganda		5906 —
Sueldos		80260 —
Impuestos, patentes y sellos		20235 39
» y conservación propiedades		41807 22
Quitas y quebrantos:		
Sección incendio	4509 75	
» granizo	12489 79	
» vida	5951 27	
Cuentas varias	10259 89	33210 70
Amortizaciones:		
Instalaciones, muebles y útiles 30 %		7338 25
Superavit		1160633 05
		2119063 02
HABER		
Premios netos de comisiones, producto propiedadas, intereses, arrendamientos y alquileres		2062070 95
Fondo para futuros aumentos reservas vida (constituído en ejercicio anterior)		52703 52
Cuentas recuperadas		4288 55
		2119063 02

Balance General correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1919

ACTIVO		$ m/n
Propiedades	1579649 86	
» (pendientes de escrituración)	87805 30	1667455 16
Préstamos hipotecarios		1678965 48
Caja y Bancos:		
Banco Español del Río de la Plata	84844 22	
» de la Nación Argentina	26955 68	
» » Provincia de Buenos Aires	4921 83	
» Comercial del Azul	297543 07	
» Argentino Uruguayo	18212 27	
» Anglo Sud Americano	1619 31	
The National City Banck of New York	1376 89	
Caja	3935 54	439408 81
Reserva en depósito		23296 54
Accionistas cuotas a integrar	1600000 —	
» primas » »	160000 —	1760000 —
Préstamos sobre pólizas de vida		295054 33
Obligaciones a cobrar		172396 34
Deudores de premios		72927 04
Títulos y acciones		30000 —
Instalaciones, muebles y útiles		17122 57
Anticipo comisiones a agentes		59019 92
Cuentas varias		124965 94
		6340612 13

PASIVO			$ m/n
Capital			2000000 —
Reservas no incluyendo el aumento de este ejercicio:			
Extraordinaria	220000 —		
Vida y fondo disponible para futuros aumentos	2505474 52		
Riesgos en curso incendio	57526 80		
Accidentes	52750 —		
Siniestros pendientes	49000 —		
Estatutoria al 30/6/917	27186 25	2911937 57	
» aumento del 30/6/918		11764 70	
Total reservas constituídas al 30/6/918		2923702 27	
A deducir, fondo en disponibilidad para futuros aumentos		52703 52	2870998 75
Propiedades (saldo a pagar a plazos)			308042 04
Fianza alquileres			170 —
Reducciones primas incendio			267 39
Dividendo, pendientes ejercicios anteriores			500 —
Ganancias y pérdidas:			
Superavit del ejercicio		1160633 95	
A distribuir:			
A aumento de reservas	452398 66		
» fondo de futuras amortizaciones	20000 —		
» reserva disponible	100000 —		
» » estatutoria	29411 76	601810 42	
Directorio y síndico		58873 53	
Dividendo Accionistas		500000 —	1160633 95
			6340612 13

Buenos Aires, 30 de Junio de 1919

Antonio L. Lanusse, presidente. — Joaquín Gorina, director-general. — Rodolfo Taubarrus, contador. — Ricardo D. Beláustegui, síndico.

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas:

Tengo el agrado de llevar a vuestro conocimiento que de la revisación efectuada en los libros y demás documentos de nuestra Compañía, he constatado que todo está en perfecto orden y de acuerdo con lo que expresan la presente Memoria y Balance, por lo que les aconsejo su completa aprobación. — Saluda a Vds. atte. — Ricardo D. Beláustegui, síndico.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 16 septbre. Nº 7332-v-18 septbre.

1626

Banco Español del Río de la Plata

RECONQUISTA 200

Fundado según Decreto del 1o. de Septiembre de 1886
Reformado por Decreto del 7 de Febrero de 1914

Capital autorizado.......................... $ c/l 100.000.000 —
» realizado.......................... » 98.587.100 —

Balance General al 30 de Junio de 1919

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Agosto de 1919

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Caja y Bancos	95602917 33	
» » $ o/s 1684494 40 a 0,44	3828396 36	99431313 69
Accionistas		1412900 —
Sucursales y agencias		66023700 14
Corresponsales		732631 53
Valores descontados y adelantos en Cuentas Corrientes	297201839 46	
Valores descontados y adelantos en Cuentas Corrientes $ o/s 260513 28 a 0,44	592075 64	297793915 10
Créditos garantizados con hipotecas		27317300 49
Propiedades recibidas en pago de deudas		28199452 16
Inmuebles		11574992 87
Muebles y útiles		2070672 51
Valores mobiliarios de nuestra propiedad		7639668 37
Deudores en Gestión y Mora	18390887 19	
» » » $ o/s 172035 32 a 0,44	392807 55	18783694 74
Diversos	12405688 05	
» $ o/s 308284 60 a 0,44	700465 —	13106153 05
Dividendo provisional:		
Repartido en el primer semestre		3286620 33
		773730014 98
PASIVO		
Capital suscrito		100000000 —
Fondo de reserva		48851285 65
Depósitos a la vista y a plazos	391823049 56	
» » » $ o/s 579526 41 a 0,44	1317105 67	393140155 23
Intereses y descuentos:		
Los correspondientes al ejercicio próximo		3069518 14
Diversos		23[illegible]32432 71
Ganancias y Pérdidas		8379623 25
		577[illegible]3014 98

Pedro Fernández, presidente. — Joaquín Herrandis, gerente general. — José A. González, contador. — Joaquín Cabot y Juan F. Díaz, síndicos.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS al 30 de JUNIO 1919

DEBITO	$ m/n	$ m/n
Gastos generales		5954039 34
Impuestos		565528 88
		6519568 22
UTILIDADES		
Repartido en el 1er semestre	3286620 33	
Deudores en Gestión y Mora:		
Amortización	1170256 28	
Muebles y útiles:		
Amortización	180086 59	
A repartir	3254[illegible]4 83	
Saldo que pasa al ejercicio próximo	487675 22	8379623 25
		14899191 47
CRÉDITO		
Remanente del ejercicio anterior		141595 73
Intereses y descuentos:		
Saldo	14012404 24	
Menos los correspondientes al ejercicio próximo	3069518 14	10942886 10
Cambios y comisiones		3814709 64
		14899191 47

Pedro Fernández, presidente. — Joaquín Herrandis, gerente general. — José A. González, contador. — Joaquín Cabot y Juan F. Díaz, síndicos.

Buenos Aires 5 de Septiembre de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 16 septbre. Nº 7314-v-16 septbre.

1589

Empresa de Luz y Fuerza — Sociedad Anónima

Balcarce 184 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno el 31 de Diciembre de 1908

Capital autorizado, subscripto y realizado.. $ o/s 1.000.000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1919

ACTIVO	$ oro	$ m/n	PASIVO	$ oro	$ m/n
Acciones a oro a canjear..........	765 —		Capital.........................	1000000 —	
Acciones del Directorio............	35000 —		Directorio: Acciones depositadas...	35000 —	
Concesión, inmuebles, usinas y obras			Acciones antiguas a canjear... ...		1700 —
hidráulicas......................		2676874 24	Obligaciones a papel (10 % renta).		800 —
Maquinaria.......................		936261 54	Obligaciones a oro (6 % renta)....	130700 —	
Redes de cables..................		1369011 72	Renta de obligaciones a pagar.....		530 —
Instalación alumbrado público... ...		156917 49	Fondo de reserva........	29641 —	
Instalaciones tranvía............		1538463 31	Fondo de amortiz aciones capitales		
Medidores colocados..............		198648 52	invertidos		387545 73
Muebles y útiles.................		10329 13	Fondo de renovación instalaciones.		1267261 89
Materiales.......................		323659 91	Dividendos a pagar...............		1620 33
Construcciones..		2728872 76	Letras a pagar.............. ..		2536 07
Deudores.........................		203057 05	Acreedores		5687237 50
Depósito Gobierno Mendoza........		100000 —	Cuentas a liquidar...............		16037 19
Caja y Bancos....................		28032 28	Productos de Explotación		305156 76
Títulos		1 —	Venta de materiales, alquileres, etc..		416 39
Letras a cobrar..................		69342 23	Intereses		3749 96
Cuentas a liquidar...............		40424 71	Ganancias y pérdidas		230803 24
Gastos de Explotación............		155899 14	Conversión......................		2635399 97
Conversión.......................	1159576 —				
	1195341 —	10540795 03		1195341 —	10540795 03

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1919.

C. Lingenfelder, presidente. — E. Garcia Mérou, secretario. —Vo. Bo.: E. Vonesch, síndico.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previstó por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego Gonzalez*, Jefe.

E 16 septbre. Nº 7311-v-16 septbre.

1603

Compañía Americana de Luz y Tracción

Fecha de aprobación de los Estatutos: 12 de Enero 1914 y 9 de Septiembre de 1918.

Demicilio Legal: Canning No. 3709. — Buenos Aires.

Capital autorizado... $ m/n 2.000.000 —
» subscripto...
y realizado ...... » » 1 691.160 —
Debentures Autorizadas: $ m/n 2.100.000 — (interés 7 % anual)

Balance mensual de saldos al 30 de Junio de 1919.

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Acciones a emitir...........		308900 —
Debentures a emitir........		1646000 —
Caja y Bancos..	23525 31	29816 65
Cuentas corrientes...... ..	44770 58	130082 44
Propiedades, tranvías, maquinarias, redes, instalaciones y varios	1335102 05	910494 61
Letras a cobrar	41937 24	
Acciones y títulos...... ...	3018 —	150987 74
Muebles y útiles		1 —
Cuentas varias		211388 64
Conversión.....		3271545 43
	1453353 18	6659216 51

PASIVO	$ o/s.	$ m/n.
Capital social...		2000000 —
Debentures.....		2.00000 —
Fondo de reserva legal......		8232 20
Fondo de amortización......		403499 74
Cuentas corrientes........ ..		85129 60
Letras a pagar		2062331 53
Cuentas varias	13873 11	23 44
Conversión.. ..	1439480 07	
	1453353 18	6659216 51

Juan Carosio, presidente. — Juan B. Rivara, síndico.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 16 septbre. Nº 7333-v-16 septbre.

1522

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima

Autorizada en 10 de Marzo de 1897 y reformada en 18 de Marzo de 1902 y 5 de Octubre de 1909.

Domicilio: Santa Fe 3153

Capital autorizado $ o/s 500.000 — $ c/l 1.000.000 —
Capital subscripto $ o/s 500.000 — $ c/l 1.000.000 —
Capital realizado $ o/s 500 000 — $ c/l 1.000.000 —

Balance mensual de saldos al 30 de Junio de 1919.

DEBE	$ o/s	$ m/n
Inmuebles y maquinarias	253077 25	1888905 02
Material de fabricación.....		547758 11
Envases		1308767 84
Herramientas, muebles, carros y caballos.....		79615 27
Caja y Bancos.		184642 27
Deudores (incluso envases).		2358786 93
Inventario de productos		302123 08
Varios	54400 —	1247299 77
Conversión	1316976 66	
	1624453 91	7917898 29

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital.........	500000 —	1000000 —
Obligaciones hipotecarias 5 %	663500 —	
Fondo de reserva		1037015 28
Acreedores y varios..........	460953 91	1835791 70
Caución para envases		1051962 55
Conversión.....		2993128 76
	1624453 91	7917898 29

Manuel Codret, presidente.—Enrique Berduc, síndico.

Buenos Aires, 4 de Sepbre. de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 16 sepbre. Nº 7307-v-16 septbre.

1619

Compañía Industrial de Electricidad

Fecha de la aprobación de los Estatutos: 7 Junio 1905 y 20 Marzo de 1916

Domicilio legal: calle Canning 3711 — Buenos Aires —

Capital autorizado ..... $ 600.000 — o/s (subscripto y realizado)

Obligaciones autorizadas $ 600 000 — » (Interés 7 % anual)

Balance Mensual de Saldos al 31 de Julio de 1919

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Inmuebles		1147528 77
Talleres	541 07	911130 65
Aceros	66158 06	712737 72
Muebles y útiles	4449 11	89474 75
Materiales......	2251 73	256181 25
Caja y Bancos.	1005 06	32426 77
Letras a cobrar		2309 02
Cuentas corrientes	7560 36	436763 —
Corresponsales en el Exterior	25957 59	
Acciones y títulos	25346 92	623563 05
Cuentas varias..	11555 42	99691 59
Conversiones...	1294819 07	
	1439654 39	4311806 57

PASIVO	$ o/s	$ c l
Capital social..	600000 —	
Obligaciones emitidas......	335000 —	
Fondo de reserva legal......	27634 89	
Fondo de amortización......	409637 15	
Letras a pagar..		310000 —
Dividendos: Años 1913 y 1918........	50930 —	
Honorarios Directorio.....	7239 14	
Cuentas corrientes........	7884 20	741826 80
Cuentas varias..	1329 01	317209 14
Conversiones ..		2942770 63
	1439654 39	4311806 57

Lorenzo Fontana, vicepresidente. — Ing. Ernesto Gramondo, síndico

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 16 sepbre, Nº 7320-v-16 septbre.

1596

JUPITER

Compañía Argentina de Seguros

Avenida de Mayo 866

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 21 de Diciembre de 1916, e inscripta el 29 de Enero de 1917.

Capital:
Autorizado .... $ m/n 500.000 —
Subscripto .... » 110.500 —
Realizado .... » 51.150 —

Balance trimestral al 31 de Julio de 1919

DEBE	$ m/n
Acciones	389500 —
Accionistas..........	56350 —
Acciones depositadas.	45000 —
Alquileres, gastos generales y propaganda	937 49
Bancos y caja...............	15343 98
Gastos de instalación.......	6500 98
Impuestos, patentes y sellos	1536 41
Libros e impresiones.......	4476 16
Muebles y útiles...........	3217 97
Obligaciones a cobrar	7798 57
Organización y extensión...	20549 10
Títulos de renta...........	40180 —
Varias cuentas deudoras.....	16901 12
	608291 78

HABER	$ m/n
Capital	500000 —
Ganancias y pérdidas......	2000 —
Premios e intereses.........	7786 22
Reserva legal..............	460 49
Reserva matemática.........	8172 98
Títulos de directores........	45000 —
Varias cuentas acreedoras....	44872 09
	608291 78

P. Sagasti, presidente. — Hago Stungzs' secretario. — E. L. Badino, director gerente. — O E. Manrique, contador.—Santiago Pigretti, síndico.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego Gonzalez*, Jefe.

E 16 septbre. Nº 7318-v-18 septbre.

1530

BANCO DE CASTILLA Y RIO DE LA PLATA

Balance mensual al 31 de Julio de 1919.

ACTIVO	$ m/n
Instalación, muebles y útiles	3026 57
Títulos.....................	15769 06
Caja y bancos..............	1252 53
Terrenos Florida	7483 80
Obligaciones a cobrar......	240311 17
Créditos garantizados	32537 31
» por alquileres....	3920 —
Préstamos hipotecarios......	18111 90
Garantía de alquileres......	700 —
Valores en custodia........	115160 —
Varias cuentas.............	50136 69
	488409 63

PASIVO	$ m/n
Capital.....................	332624 43
Obligaciones a pagar.......	40000 —
Títulos en custodia........	115160 —
Varias cuentas............	625 20
	488409 63

Buenos Aires, 31 de Julio de 1919

Por la comisión liquidadora
Gorgorio de Miguel, presidente. - Lorenzo Bernardo, secretario. — V. Gómez, contador

Buenos Aires, 29 Agosto de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González* Jefe.

E 16 septbre. Nº 7322-v-16 septbre.

1595

Franklin Bank S. A.

Dom: Esmeralda Nº 798

Autorizada por el Superior Gobierno el 5 de Marzo de 1919.

Capital Autorizado....... $ m/n 50.000 —
» Subscripto .... » 50.000 —
» Realizado........ » 50.000 —

Balance mensual de saldos de Julio de 1919

DEUDOR	$ m/n
Fo. Cuentas:	
6 Caja	1901 —
7 Banco de la Nación Argentina c/ Pdte. y Scre...	33400 —
8 Mobiliario	6819 30
9 Utiles de escritorio	7c2 15
10 Utiles de escritorio - Artículo 20 inc. 12	1266 50
11 Propaganda	1778 82
12 Propaganda - Artículo 20 inc. 12.............	1252 50
13 Sueldos	643 —
14 Gastos generales........	4425 05
	52268 32

ACREEDOR	$ m/n
2 Capital autorizado subscripto y realizado	50000 —
15 Carlos Díaz Vélez	1968 32
16 Leopoldo R. Broggi.....	300 —
	52268 32

Carlos Díaz Vélez, presidente. — Enrique Chanourdie, director secretario. — Juan A Oliver, gerente. — Mario R. Natta, contador.—Vo. Bo.: Leopoldo F. Broggi, síndico.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1919

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 61 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E. 16 sep.bre. Nº 7323-v-16 septbre

1585

COMPAÑIA MERCANTIL DEL CHUBUT

Sociedad Anónima

Trelew, Territorio Nacional del Chubut

Reconocida por el Superior Gobierno por Decreto Agosto 7 de 1911

Capital autorizado:
$ 5.000 000 — m/n (100 000 acciones)
Capital subscripto:
$ 1.216.550 — m/n. (25.933 acciones)
Capital realizado: $ 1.276 737 50 m/n.

Balance trimestral de saldos al 31 de Diciembre de 1918.

DEBE	$ m/n
Acciones y accionistas......	3723262 50
Propiedades: edificios, terrenos, etc	1237618 63
Caja, bancos y agencias	271721 46
Mercaderías	2054793 49
Letras a cobrar	284444 47
Gastos registración	13845 26
Hacienda	237322 11
Cebada	365 98
Pasto seco	13051 39
Herrería.	1812 85
Fabricación de queso y manteca	178501 23
Intereses	103898 10
Frutos del país............	36716 92
Acciones compradas.........	1550 —
Gastos del Síndico.	3129 10
Gastos del Directorio	5170 35
Compostura de edificios.....	2038 43
Gastos generales...........	318353 53
Seguros....................	5770 43
Deudores	1490275 36
Ganancias y pérdidas	150436 33
	10093087 98

HABER		$ m/n
Capital autorizado		5000000 —
Fondo de reserva...........		126122 94
» » » (compras de los accionistas,....		48530 30
» » previsión........		72796 93
» » médico..........		2010 —
» » depreciación.....		435733 81
» » seguros.......		515964 99
Accionistas		33274 94
Cuentas en suspenso		64491 12
Obligaciones a pagar		39685 49
Depósitos a plazo fijo		
90 días plazo, 5 % int. anual	21282 49	
180 días plazo, 6 % int. anual	197188 57	
Un año plazo, 7 % int. anual	562084 29	
Dos años plazo 8 % int. anual	594006 89	1374562 24
Trigo.....................		3152 55
Semilla de alfalfa..........		12985 43
Alquileres,................		3199 62
Comisiones.................		34697 65
Transferencia de acciones....		106 —
Descuentos		44492 49
Acreedores.................		2281281 48
		10093087 98

Elías Owen, presidente.—Richard Nichols, secretario. — Joseph Jones, gerente. — Harri E. Roberts, contador — J. M. Thomas. W. H. Hughes, síndicos.

Buenos Aires, 5 de Septbre de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E. 16 sepbre Nº 7330-v-18 sep.bre.

1602

Banco de Punta Arenas

Oficinas Santa Cruz, San Julián y Río Gallegos.

Autorizado por el Superior Gobierno Nacional, el 30 de Septiembre de 1911.

Oficina Principal: Punta Arenas (Chile)

Capital autorizado $ m/n 10.000.000 —
» realizado. » » 5 000.000 —
Fondo de reserva. » » 1 025.000 —

Balance mensual al 30 de Junio de 1919.

ACTIVO	$ m/n.
Caja:	
En billetes del Estado, metálico y mon. (Extranj	2°4609 16
Avances y préstamos...... ..	4275388 89
Diversas cuentas	6247 85
	4559245 90

PASIVO	$ m/n
Capital:	
Corresp. a las Sucursales en la República..........	1500000 —
Depósitos..................	1655548 88
Varias cuentas..............	1403697 02
	4559245 90

Santa Cruz, 15 de Julio de 1919.

M. Martinic, gerente.—A. Lajus, contador.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 16 sep.bre. Nº 7312-v-16 septbre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente a las 2 pasado meridiano para la provisión de hierros y aceros, para el segundo semestre, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Sub-secretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1919. — El Secretario.

v-22 septiembre

Llámase a la licitación pública que tendrá lugar el día 24 del corriente a 4 p/m. para la confección de uniformes de verano para el personal de Ordenanzas de acuerdo al pliego de condiciones agregado al expediente 61094-A 919, que se encuentra en la Sub-secretaría de Hacienda, donde puede consultarse.— Buenos Aires, Septiembre 12 de 1919. — El secretario.

v- 24 septiembre.

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente a las 2,40 pasado meridiano para la construcción de obras sanitarias en los corralones Flores y Vélez Sársfield pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Sub-secretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires. Septiembre 13 de 1919.

v-22 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente a las 2 y 20 pasado meridiano, para la provisión de chapas de hierro galvanizado pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Sub-secretaría de Obras Públicas Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1919. — El Secretario.

v-22 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente a las 4 pasado meridiano para la confección y provisión de chapas patentes, para el año 1920, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Sub-secretaría de Hacienda, expediente Nº 60691-L-919, donde puede consultarse. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1919. — El Secretario.

v-23 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 17 del corriente a las 2 p/m., para la construcción de obras sanitarias en el quiosco confitería de la Barranca de Belgrano, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Sub-secretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1919. — El Secretario.

-v-17 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 17 del corriente a las 2 y 20 p/m., para la venta de cenizas y escorias, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Sub-secretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1919. — El Secretario.

-v-17 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 17 del corriente a las 2 y 40 p/m., para la provisión de 1.500 metros cúbicos de pedregullo fino, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Sub-Secretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1919. — El Secretario.

-v-17 septiembre

Llámase a licitación para la provisión de plazaba, con destino a los servicios de la Administración General de Limpieza, durante el segundo semestre en curso. — Tendrá lugar el día 19 del actual a las 2 p/m. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Sub-secretaría de Higiene y Seguridad todos los días hábiles de 12,30 a 4,30 p/m., y los Sábados de 9,30 a 11 a/m. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1919. — El Secretario.

-v-19 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes próximo, a las 2 pasado meridiano, para la construcción de obras sanitarias en el lavadero y caballeriza del Hospital Muñiz, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525 1er piso. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1919 — El secretario.

v 9 octubre

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes próximo, a las 2 y 20 p m., para la provisión de 1.500 mts. cúbicos de cascote, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525; 1er piso. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1919. — El secretario.

v-9 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes próximo, a las 2 y 40 pasado meridiano, para la provisión de materiales, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525; 1er piso. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1919. — El secretario.

v-9 octubre

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitaciones públicas de Albañilería, Tirantería de fierro y Carpintería, para ciento cincuenta casas baratas a construirse en esta Capital.

Las propuestas deberán presentarse el diez y ocho de setiembre, a las tres de la tarde, en la Oficina de la Comisión, Casa de Gobierno, 2º piso, por secciones de cincuenta casas, con opción a todas, según planos, bases y condiciones que suministrará la Oficina, todos los días, de tres a cinco de la tarde. — Buenos Aires, agosto 16 de 1919. — El Secretario.

v-18 setiembre

Policía de la Capital

El día 7 de Octubre de 1919, a las 3 p.m., tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde a la caballada de la Repartición, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año.

Pliegos de condiciones y demás datos en la citada División, Moreno 1550. — Septiembre de 1919.

-v-8 octubre.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de formularios, libros, útiles, materiales para tos de mimbre celdas de madera para pilas Daniell, nafta a granel, aceites consistentes y para carter, grasa mineral y kerosene, destinados al servicio durante todo el próximo año de 1920.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 m. a 6 p. m todos los días hábiles y de 9 a. m. a 12 m. los Sábados, a la Oficina de Compras de Corros y Telégrafos, Victoria Nº 209, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 8 de Octubre próximo venidero a las 2 p.m. Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1919. — Enrique Cibils. — Vice director general,

M 9 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de libros de fábrica destinados al servicio de las Oficinas de la Repartición, durante el próximo ejercicio de 1920. — Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 m a 6 p/m todos los días hábiles y de 9 a/m a 12 m los sábados a la Oficida de Compras de Correos y Telégrafos Victoria Nº 296 en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 26 de Septiembre próximo venidero, a las 2 p/m. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1919. — Enrique Cibils, Vicedirector General.

v-29 septiembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de 4223 capas de tela impermeable, destinadas al personal de calle de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 m. a 6 p/m., todos los días hábiles y de 9 a/m. a 12 m., los sábados a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Victoria Nº 296 en cuyo local se recibirán y abrirán publicamente las propuestas el 27 de Septiembre próximo venidero a las 10 a/m., — Buenos Aires 29 de Agosto de 1919. — Enrique Cibils, Vicedirector General.

v-2 octubre

Policía de la Capital

El día 7 de Octubre de 1919, a las 3 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde a la caballada de la Repartición durante los meses de Octubre Noviembre y Diciembre del corriente año. Pliegos de condiciones y demás datos en la citada División, Moreno 1550. — Septiembre de 1919.

V. 7 Octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 23 de Septiembre próximo, a las 2 p. m para la provisión de carne y a las 2.30 p. m. para la de legumbres secas, con arreglo a los formularios y pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Administración, Reconquista 269, donde las propuestas serán abiertas los días y horas indicados, en presencia de los licitadores que concurran. — La Secretaría.

v-23 septiembre

Asilo Colonia Regional Mixto de Aliena dos en Oliva (Provincia de Córdoba) F. C. C. A.

Llámase a Licitación Pública para la presentación de propuestas para la provisión de:

1o Comestibles y artículos de almacén en general, huevos, pollos, gallinas, papas para consumo, resina, soda, cloruro y demás artículos para el labacio, tabaco en hebra y papel de fumar.
2o Leche de vaca.
3o Harina de trigo «0» «0 0».
4o Novillos en pie, para consumo.
5o Carbón de leña y de fragua, leña de algarrobo, petróleo crudo y Gas Oil
6o Artículos de tienda, ropería, zapatería y colchonería
7o Drogas y útiles de cirugía.
8o Artículos de librería y papelería.

1200 kilos Aceite puro de oliva, de primera calidad.
600 litros Alcohol desnaturalizado, en tambores de 20 litros.
1200 kilos Arroz Carolina de primera. o similar
12000 kilos Arroz Carolina de segunda. o similar
1800 kilos Azúcar refinada de primera.
18000 kilos Azúcar Tucumana de primera o similar.
3000 kilos Azúcar Tucumana de segunda o similar.
36000 kilos Avena aplastada, especial para sopa.
1440 kilos Café Brasil, tostado.
240 kilos Café Caracolillo, tostado.
240 kilos Café Puerto Rico, tostado.
240 kilos Café Moka, tostado.
120 kilos Comino molido puro.
300 kilos Conserva de tomates, en lata de 2 kilos.
36000 kilos Cevada pelada, especial para sopa.
480 tarros Extracto de tomates, en latas de 250 gramos.
120 cajas escarbadientes marquesinos.
600 kilos fideos de sémola blancos surtidos.
1200 kilos fideos de primera blancos, surtidos.
26400 kilos fideos de segunda blancos, surtidos.
48 gruesas fósforos, en cajas de 75 fósforos c/u.
1200 kilos garbanzos chilenos o del país.
1800 kilos grasa de vaca «La Negra».
12 kilos hongos secos, especiales.
1200 No. ladrillos ingleses.
48000 kilos maiz blanco, entero, especial para mazamorra.
24000 kilos maiz amarillo, entero especial p/harina polenta.
3 kilos nuez moscada.
240 kilos orejones de duraznos, tipo California, sin huesos.
600 tarros líquido p/limpiar metales, en tarros de $^1/_2$ litro.
12000 kilos porotos de manteca.
120 kilos pimentón dulce, extra.
12 kilos pimienta blanca molida.
240 tarros petit pois en latas de 1/1.
240 tarros pimientos marrones, en tarros de 1/1.
120 cajones petróleo refinado, sin canilla.
240 kilos queso de rallar.
24000 kilos sal gruesa de Cádiz o similar.
120 tarros sal fina, en envase de 1 kilo.
24000 kilos sal gruesa especial p/salar cueros (saladero)
1800 No sapolios «Morgan» o similar.
60 kilos te suelto.
240 latas de te en latas de $^1/_2$ libra.
24000 kilos trigo especial para locro, sin pelar.
240 litros vinagre de vino blanco.
240 litros vinagre de vino tinto.
4800 kilos yerba argentina.
240 kilos yerba paraguaya, envase de un kilo.
4320 docenas huevos de gallina, frescos.
1440 Números gallinas, gordas, sanas y tiernas, peso aproximado.
1800 Números pollos gordos y tiernos peso aproximado.
108000 kilos de papas para consumo de estación tamaño mediano.
2000 kilos ceniza de soda para fabricación de jabón.
1500 kilos cloruro de cal para fabricación de jabón.
2000 kilos de resina «H» para fabricación de jabón.
1000 kilos de soda cáustica para fabricación de jabón.
920 kilos tabaco en hebra, en paquetes de 100 gramos.
72 resmas de 10,000 hojas papel de fumar en libros de 100 hojas o en
366.000 divisiones de 100.
137.250 Litros de leche
137.250 Kilos harina de trigo 0. para pan
» » » » 00. » »
732 Novillos en pié, de 400 ks. c/u aproximadamente.
3.000 Kilos de carbón de leña.
6.000 » carbón de fragua.
1.800 Toneladas leña de algarrobo.
34.560 Kilos petróleo crudo, tipo Comodoro Rivadavia.
51.840 Kilos gas oil, tipo West India Oil Co

60 Agujas para colchonero.
5 Kilos alfileres comunes, sueltos.
9.000 Metros arpillera, de 1 metro ancho, 10 1/2 onzas.
2.000 Kilos algodón (hilo) para medias y camisetas, p/tejer a máquina.
100 Kilos algodón peinado sin semilla, para hilar.
75 Docenas agujas para máquinas de coser «Mundlos», surtidas.
30 Paquetes agujas para sastres.
360 Paquetes agujas para modistas, ojo dorado, No 6 y 7.
50 Gruesas botones hueso para camisas de 15 mm.
15 Gruesas botones de hierro para pantalones de 15 mm.
40 Gruesas botones negros p/ sacos de asilados, de 20 mm.
50 docenas botones niquelados para sacos uniformes de empleados.
90 Docenas botones niquelados p/. chalecos uniforme de empleados.
6 Docenas botones de nácar, blancos, p/guardapolvos de 20 mm.
10 Gruesas broches de presión ingleses, blancos.
6 Gruesas broches de hierro para pantalones.
1.000 Metros bombasí de color (o telas similares) para trajes de asiladas (indíquese ancho).
600 Metros brin azul p/ trajes de mecánicos (indíquese ancho).
150 Metros brin blanco p/sacos de cocineros, o telas similares.
600 Metros brin massrua o similares para trajes uniforme de empleados.
150 Metros brin blanco (o telas similares) para guardapolvos (indíquese ancho).
24 Cepillos para la ropa.
» » el cabello.
150 Kilos clavos para tacos de botines No 16 y 25.
100 Kilos clavos de bronce para botines No 12, 13 y 15.
800 Colchas blancas a cuadritos, para una plaza (1,55 x 2,20).
750 Metros cotín para colchones, color firme (indíquese ancho)
6.000 Metros cotonada a cuadritos (o telas similares para trajes asiladas (indicar ancho).
250 Metros ^{2}. cuero de carnero para botines, color natural.
100 Kilos Cáñamo peinado para hilar.
20 Metros entretela para sacos uniforme empleados (indíquese ancho.
200 Metros franela de color (o telas similares) p/ forros de capotes (indíquese ancho).
400 Frazadas grises, tipo ejército, de una plaza (indicar medidas).
240 Frazadas blancas, buena clase, p/ una plaza (indicar medida).
3.000 Metros griseta para trajes asilados (indíqese ancho) o telas similares.
100 Gorras de paño p/empleados, tipo Hospicio de las Mercedes
100 Gorras de brin blanco, p/empleados, tipo Hospicio de las Mercedes.
2.000 Kilos de hilo blanco para coser, en carretes, No 40.
2.000 Hilo negro para coser, en carretes No 16 y 40.
20 Kilos de acarreto delgado, para coser colchones.
400 Metros impermeable liso, (indíquese su ancho) con entretela.
50 Piezas linón para vendas (indíquese ancho y largo).
100 Piezas lienzo para vendas (indíquese ancho y largo).
20.000 Metros lienzo de un ancho para camisas (indíquese el ancho).
6.000 Metros lienzo doble ancho para sábanas (indíquese el ancho).
1.000 Kilos lana sin lavar para colchones (indíquese clase) sin barriga.
100 Kilos lana de barriga, peinada para hilar.
30 Máquinas para peluqueros, números «0» «00» y «1».
1.000 Metros paño azul gris para trajes asilados (indíquese ancho).
300 Metros paño azul para trajes de empleados (indíquese ancho).
350 Repasadores de hilo (indíquese tamaños.
1.200 Repasadores algodón para piso (indíquese dimensiones).
1.000 Sombreros de paño para asilados (a elegir tamaño).
900 Kilos suela macho para botines.
50 Tohallas de hilo (indíquense dimensiones).
500 Metros uso doméstico doble ancho (indíquese ancho).
500 Metros uso doméstico de un ancho (indíquese ancho).
200 Metros vaqueta color natural para botines de asilados (indíquese dimensiones).
50 Kilos semillas bronce No 13 para zapatero.
25 Litros aceite de bacalao blanco.
10 » » de almendras dulce.
10 » » » ricino.
10 » » » sésamo.
5 Kilos acido acético.
50 Gramos » arsenioso.
25 Kilos » bórico polvo.
20 » » cítrico.
5 » » clorhídrico comercial.
3 » » » puro.
3 » » fénico puro.
500 Gramos » láctico.
3 Kilos » nítrico puro.
500 Gramos » pícrico.
300 » » salicílico.
1 Kilo » sulfúrico puro.
3 » » tánico al eter.
300 Gramos » tímico.
600 » adrenalina (solución) al 1 por 1000, frascos de 60 gms.
500 Gramos agar-agar.
10 Litros agua de azahar.
3 » » laurel cerezo.
250 » » oxigenada, en botellas de 1 litro.
240 Litros alcohol rectificado.
25 » » melisa compuesto.
1000 Gramos alcohol vulnerario.
100 » » aturo raíz acónito.
250 » alcanfor bromuro.
3 Kilos » Campana.
3 » amapolas cabezas.
5 » almidón polvo.
2 » alumbre polvo.
6 Cajas amilo nitrito, en ampollas.
5 Kilos amoníaco líquido puro.
300 Gramos amonio acetato líquido.
200 » » clorhidrato.
200 » » benzoato.
1 Kilo » bromuro.
1 » » sulfo-ictiolato.
25 Gramos apomorfina clorhidrato.
300 » antifebrina.
300 » aristol.
300 » arrhenal.
2 Kilos aspirina.
3 » azúcar de leche polvo.
100 Gramos azul metileno.
1 Kilo azufre precipitado.
3 » bálsamo Opoldedoch, líquido.
1 » » Fioravante.
250 » » Tolú.
10 » » tranquilo.
500 Gramos belladona hojas polvo.
10 Litros bencina.
500 Gramos bismuto salicilato.
500 » » subgalato.
6 Kilos » subnitrato.
300 Gramos cafeína pura.
3 Kilos calcio carbonato.
1 Kilo » fosfato.
300 Gramos » glicerofosfato.
300 » calomel al vapor.
1 Kilo carbón Belloc.
25 Kilos cloral hidrato.
1 Kilo cloroformo anestésico.
3 » » comercial.
5 » coca hojas.
150 Gramos cocaína clorhidrato.
60 » codeína fosfato.
60 gramos codeína pura.
500 » colodión elástico.
3 Kilos corteza naranja amarga.
200 Gramos creosota de Haya.
300 » creogenina.
6 » digitalina cristalizada.
100 » deonina.
300 « ergotina Bonjean.
1 Kilo » Ivon.
6 Gramos escopolamina clorhidrato.
15 » estricnina sulfato.
300 Gramos esencia de anis.
100 » » » clavo.
500 » » » eucaliptus.
300 » » lavanda.
300 » » limón.
200 » » menta.
10 Litros » trementina.
500 Gramos esperma de ballena.
3 Kilos eter sulfúrico.
100 Gramos eucaliptol.
100 » euquinina.
250 » extracto genciana.
200 » » opio.
100 gramos extracto belladona.
100 » » fluído achicoria compuesta.
250 Gramos extracto fluído cáscara sagrada.
1 Kilo extracto fluído cáscara naranja amarga.
300 Gramos extracto fluído espino cerval
50 Gramos extracto fluído estigma de maíz
500 Gramos extracto fluído hamamelis virgínica
300 Gramos extracto fluído hidrastris canadensis.
500 Gramos extracto fluído ipecacuana.
1 Kilo » » polígala.
500 Gramos » » quina.
1 Kilo » » ratania.
1 » » » nuez kola.
1 » » » bálsamo tolú.
25 Cajas electro-argol en ampollas.
6 Gramos emetina clorhidrato
50 » exalgina.
400 « fenacetina.
100 « fenolftaleína.
1 kilo formalina en pastillas.
15 kilos formol.
1 kilo gelatina plata.
500 gramos genciana raiz.
35 kilos glicerina a 30 grados.
300 gramos glucosa.
6 kilos goma arábiga en polvo Erva.
100 gramos gomenol.
500 » gotas amargas Baumé.
300 » gotas negras inglesas.
500 » guayacol líquido.
300 » » carbonato.
300 » hierro citrato amoniacal.
500 » iodoformo polvo.
3 kilos iodo sublimado.
500 gramos ipecacuana raiz.
1 kilo jabón amigdalino polvo.
12 cajas jabón glicerina, cajas de 48 jabones.
5 kilos jabón negro de potasio.
1 kilo kola nuez polvo.
5 kilos lanolina.
2 » laudano Sydenham.
35 » lino semilla.
100 » lino harina.
1 » licopodio.
100 gramos litio carbonato.
15 kilos magnesia calcinada Erva.
6 » magnesia carbonato.
50 » magnesia sulfato.
6 » malvas hojas.
1 » maná lágrima.
1 kilo manita
1 kilo mateca cacao.
6 » manzanilla flor.
300 gramos mentol.
3 kilos mercurio bicloruro
100 gramos mercurio bioduro
50 » » cianuro.
50 « » oxicianuro.
50 » » oxido amarillo.
50 » » óxido rojo.
1 kilo metilo salicilato.
300 gramos morfina clorhidrato.
300 gramos morfina clorhidrato.
25 kgs. mostaza harina.
300 gramos naftol benzoato.
300 » naftol beta.
1 kilo nogal hojas.
50 gramos novocaina.
1 kilo nuez vómica polvo.
100 gramos ortoformo.
100 » opio polvo.
300 » ovarina.
100 » pancreatina.
100 » pantopón Roche.
500 » parafina.
100 gramos pepsina amilácea.
100 « pepsina clorhídrica.
300 » piramidón.
100 » plata nitrato cristalizada.
100 » » » fundida.
250 « plomo acetato.
250 gramos plomo sub-acetato líquido
500 « plomo carbonato.
50 gramos podofilina.
250 « potasio bicarbonato.
25 kilos potasio bromuro.
250 gramos » carbonato.
1 kilo potasio clorato.
50 gramos potasio glicerofosfato.
250 » « nitrato.
300 » » permanganato.
250 » » sulfato.
5 kilos » ioduro.
5 » pomada mercurial doble F. A.
50 gramos protargol.
1 kilo quina corteza.
500 gramos quina polvo.
500 » quinina bromhidrato.
500 » » clorhidrato.
500 » » sulfato.
1 kilo regaliz polvo.
50 gramos resorcina.
250 » ruibarbo polvo.
100 » sacarina.
300 » salol.
10 » santonina.
3 kilos sen hojas.
25 gramos sodio arseniato.
3 kilos » benzoato.

5 » » bicarbonato.
3 » » borato.
250 gramos » bromuro.
500 » » cacodilato.
1 kilo sodio carbonato.
2 » » cloruro.
300 gramos sodio glicerofosfato.
300 » » hipofosfitos puros.
1 kilo » hiposulfito.
1 » » salicilato.
60 » » sulfato.
200 gramos » ioduro.
50 » stovaina.
500 » sulfonal.
10 kilo talco venecia.
500 gramos tanalbina.
500 » tanígeno.
500 » teobromina.
500 » terpina hidrato.
100 » terpinol.
3 kilos tilo flores.
500 gramos thiocol Roche.
1 kilo tintura benjui.
3 » » caucia.
500 gramos tintura coca.
3 kilos tintura corteza naranja amarga
300 gramos tintura jaborandi.
1 kilo tintura jalapa compuesta.
50 gramos tintura lobelia.
300 » » opio.
100 » tiroidina.
10 » tropococaina.
500 » urotropina.
1 kilo ungüento Populeom.
10 kilos vaselina blanca.
2 » » amarilla.
1 kilo vaselina liquida.
500 gramos veronal.
1 kilo zinc oxido.
200 gramos zinc sulfato.
250 kilos algodón hidrófilo.
60 N°. agujas p. inyecciones hipodérmicas.
12 No. agujas p. inyecciones intramusculares.
50 No. ampollas para suero forma sifón, 250 gramos.
50 No. ampollas para suero forma sifón, 500 gramos.
10 No. bolsas para hielo.
120 juegos cajas cartón redondas del 1 al 8.
120 juegos cajas cartón cuadradas del 1 al 8.
25 No. cánulas irrigador completas.
3 » cápsulas hierro enlozadas de 1000 gramos.
3 No. cápsulas hierro enlozadas de 3000 gramos.
6 No. cápsulas porcelana de 100 grs.
12 docenas cepillos para dientes.
6 » » de uñas.
25 madejas crin de Florencia.
3000 No corchos surtidos.
6 No. embudos vidrio de 50 gramos.
6 » » » » 100 »
3 » » » » 500 »
3 » » » » 1000 »
20 No. enteroclismas vidrio de 2 litros.
250 » frascos de vidrio despacho de 30 gramos.
250 No. frascos de vidrio despacho de 60 gramos.
250 No. frascos de vidrio despacho de 90 gramos.
600 No. frascos de vidrio despacho de 150 gramos.
600 N°. frascos de vidrio despacho de 300 gramos.
100 No. frascos goteros de 30 gramos.
100 » » » » 15 »
100 » » » » 60 »
100 » » tapa esmerilada, boca ancha 30 gramos.
100 No. frascos tapa esmerilada, boca ancha 60 gramos.
50 No. frascos tapa esmerilada, boca ancha 100 gramos.
3000 metros gasa hidrófila.
20 No. geringas gomas de 60 gramos.
20 » » » » 200 »
60 » » sistema Lüer de 1 c.c.
60 » » » » » 2 c.c.
2000 metros lienzo para vendas.
2000 » linón »
3 No. morteros pasta No. 2
3 » » vidrio de 50 gramos.
3 » » » » 250 »
10 juegos sondas Nelatón, surtidas.
19 No. termómetros baños.
60 No. termómetros clínicos buena calidad.
1000 gramos varillas de vidrio surtidas.
75 kilos papel despacho de primera.
30 » » pergamino.
250 hojas papel Romaní lizo, abierto tamaño 32 x 46.
250 hojas papel Romaní rayado, en cuadernillos.
1000 hojas papel para copias carbónicas, abierto, de 32 x 46.
200 hojas papel carbónico, color violeta, buena clase tamaño de oficio y una faz.
50 hojas papel carbónico, color violeta de una faz buena clase y de 35 x 50
50 hojas papel carbónico, color violeta de una faz, buena clase y de 35 x 35
5000 sobres comerciales, color gris o azul tamaño 12 x 15.
100 sobres de tela para muestras, tamaño 9 y 1/2 x 20.
10 frascos tinta para almohadillas sellos, clase extra, colorvioleta.
3 litros tinta carmín, Stephens.
15 litros tinta negra, Stephens.
2 litros tinta copiar, negra, Stephens.
6 pomos tinta para mimeógrafo, muy firme, clase buena.
10 blocks de 100 hojas cada uno, fórmula movimiento diario de asilados, según muestra.
10 blocks de 100 hojas cada uno, fórmulas movimiento de asilados y camas, según muestra.
10 blocks de 100 hojas cada uno, papel oficio, timbrado Contaduría, según muestra.
5 blocks de 100 hojas cada uno, fórmulas licitaciones privadas, según muestra (Actas).
3 blocks de 100 hojas cada uno, comunicaciones médicos internos S/M.
40 blocks de 100 hojas cada uno, contestación cartas familias de los aislados, según muestra.
300 carpetas para licitaciones, de cartulina, según muestra, tamaño 28 x 36.
9000 esferas para reloj control, tamaño exacto según muestra.
6 talonarios perforados de 100 hojas cada uno, aviso Celadores a Secretaría, según muestra.
20 talonarios perforados, permiso personal de empleados, según muestra de 100 hojas c/uno.
15 blocks de 100 hojas cada uno, papel esquela, timbrado Dirección según muestra.
25 blocks de 100 hojas cada uno, papel esquela, timbrado Contaduría.
5 blocks de 100 hojas cada uno, papel oficio, timbrado Dirección, según muestra.
3500 sobres tamaño oficio, timbrados Contaduría, según muestra, buen papel.
2000 sobres esquela, timbrados Contaduría, según muestra, buen papel.
1000 sobres tamaño oficio, timbrado Dirección, según muestra buen papel.
5000 sobres esquela, timbrados Dirección, según muestra, buen papel.
10 libros para archivo esferas relojes control, tipo especial, 50 hojas, tamaño 30 x 40.
50 libretas, hojas triplicadas, dos hojas perforadas, papel blanco con tapas de cartón.
60 sobres tela, tamaño 40 x 27.
3 frascos aceite para máquina de cribir.
1 cinta métrica de acero de 2m50.
100 cuadernos tapa dura, de 50 hojas, tamaño 18 x 22.
18 cintas para máquinas de escribir Underwood.
18 cintas para máquinas de escribir Remington
3 cajas chinches, amarillas.
6 rollitos cinta engomada para pegar papel.
30 gomas circulares para borrar escritura a máquina.
2 gruesas goma borrar lápiz marca «H» tamaño chico.
5 gruesas lápices comunes.
1 gruesa lápices Faber u otra clase buena «H H».
1 gruesa lápices Faber u otra clase buena «H».
2 gruesas lápices Faber u otra clase buena «H B».
18 lápices color azul.
18 « « colorado.
6 lápices tinta color violeta.
100 barras de lacre muy buena clase barras tamaño grande.
50 cuadernos auxiliares tapa cartón tamaño 25 x 38.
20 libros copiadores tamaño oficio papel japonés color crema y de 500 hojas cada uno.
50 libros índice para contabilidad tamaño 14 x 36.
200 libretas tapa hule, rayadas, tamaño 10 x 16.
10 libretas tapa hule, con índice, 12 x 20.
6 cajas de plumas «Perry J.», de 100 plumas cada una
30 cajas de plumas «Perry 341» de 144 plumas cada una
2 cajas de plumas « Leonard » de 144 plumas cada una
30 kilos papel embalar color madera o gris delgado y resistente.
300 hojas papel secante de color rosa muy buena clase tamaño 53 x 66.
2000 hojas papel liso tamaño 22 1/2 x 24 1/2 especial para copias mimeógrafo.
4000 hojas papel tamaño oficio de hilo para máquina escribir.
200 bloks papel cartas comunes de 60 hojas cada uno.
1 resma papel oficio común, rayado en cuadernillos.
50 carpetas cartón gruesas lomo tela para condiciones de cuentas tamaño 39 x 24 1/2.
1 cinta métrica de acero x un metro.
5000 fórmulas licitaciones privadas según muestra.
10000 fórmulas recibos de sueldos según muestra.
200 fórmulas planillas de sueldos primera hoja según muestra.
1200 fórmulas, planillas de sueldos, segunda hoja, según muestra.
500 fórmulas, arqueo de caja, según muestra.
2000 fórmulas, autorizaciones de giros, según muestra.
40 cajas de broches amarillos, cuatro tamaños.
1000 fórmulas recibos dirección, según muestra.
1000 fórmulas liquidación de fletes, según muestra.
1 libro copiador planillas de sueldos, según modelo que se facilitará, tamaño 37 x 39, papel japonés color crema, con inscripción en la tapa.
3 blocks de 100 hojas cada uno, propuesta de alta asilados, según muestra.
12 raspadores, cabo de madera, acero buena calidad.
6 reglas Faber, canto de bronce, cuadradas, tamaño 50 centímetros
6 reglas Faber, canto de bronce cuadradas, tamaño 30 centímetros,
6 libros para anotar jornales de asilados, impreso, según modelo que se facilitará.
1 libro «diario», impreso, según modelo que se facilitará.
1 libro «borrador», impreso, según modelo que se facilitará.
1 libro «mayor», impreso, según modelo que se facilitará.
1 libro «caja», impreso, según modelo que se facilitará.
1 libro de «imputaciones», impreso, según modelo que se facilitará.
1 Libro Entrada correspondencia de las familias de los asilados, según modelo que se facilitará.
100 Planillas (fórmulas) «Contralor. Comestibles, tabacos, etc.» según modelo que se facilitará.
100 Planillas (fórmulas) «Contralor. Comestibles, tabacos, etc.» según modelo que se facilitará
100 Planillas (fórmulas) «Provisión semanal de Villas y Talleres» según modelo que se facilitará.
2500 Planillas (fórmulas) en blanco, impresas según modelo que se facilitará.
8500 Planillas (fórmulas) «Partes diarios de talleres», según modelo que se facilitará.
1 Libro «Producidos de talleres», según modelo que se facilitará.
1 Libro control de bienes Ropería, Colchonería, Calzado, Capillar según modelo que se facilitará.
1 Libro control de bienes «Comestibles, Combustibles, Tabacos, Artículos para el lavado» según modelo que se facilitará.
1 Libro control de bienes «Materiales» según modelo que se facilitará.
1 Libro control de bienes «Drogas, Instrumentos de Cirugía, Laboratorio» según modelo que se facilitará
300 Planillas (fórmulas) «Producidos, Consumo» según modelo que se facilitará.
1 Libro «Auxiliar Entradas», impreso según modelo que se facilitará.
2000 Planillas (fórmulas) impresas (Ropa para lavar», según modelo que se facilitará.
2000 Planillas (fórmulas) impresas «Recibos, Despensa» en talonarios de 200 hojas, con 100 hojas fijas y 100 perforadas, intercaladas, papel blanco, para vales duplicados, según modelo que se facilitará.
10000 Planillas (fórmulas) «Balance-Sección» en talonarios de 200 hojas, 100 fijas y 100 perforadas, intercaladas, para vales por duplicado, papel amarillo, modelo se facilitará.
8000 Planillas (fórmulas) «Recibo-Sección» en talonarios de 200 hojas, 100 fijas y 100 perforadas, intercaladas, para vales por duplicado, papel blanco, impresas según modelo que se facilitará.
500 Planillas (fórmulas) «Balances-Comprobación» «Comestibles, Tabacos, etc.», en papel blanco, impresas según modelo que se facilitará.
500 Planillas (fórmulas) «Balances-Comprobación» «Ropería, Calzado, etc.», en papel blanco, según modelo que se facilitará.
400 Planillas (fórmulas) «Consumo-General» en papel blanco, impresas según modelo que se facilitará.

Durante el año 1920. La Licitación Pública tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1919, a la 1 p. m. en la Dirección del Asilo, y en presencia de los interesados que concurran se abrirán las propuestas en el orden establecido.

Por pliegos de condiciones y nóminas de artículos licitados ocurrir a la Dirección del Asilo. — Oliva, Agosto 29 de 1919. — El Director.

v.29 septiembre.

Hospicio de las Mercedes

Llámase por segunda vez a licitación para la provisión de combustibles, comestibles y otros artículos de consumo, ropería y zapatería, destinados al Hospicio de las Mercedes, para el cuarto trimestre del corriente año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 30 de Setiembre actual, a las 2 p. m. de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Setiembre 16 de 1919. — El Director Interino.

v.30 setiembre.

Ministerio de Hacienda

Licitación para la provisión de calzados destinados al personal de los Resguardos de la Capital, Rosario La Plata, Bahía Blanca y Policía Aduanera Terrestre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados desde la fecha para la confección de calzados destinados al personal de los Resguardos y Policía Aduanera Terrestre.

Las muestras, bases de la licitación y pliego de condiciones podrán consultarse en la Inspección General de Rentas Ministerio de Hacienda) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. y los Sábados de 9 a 11 a. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de Septiembre próximo a las 3 p. m. en presencia del Escribano General del Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 23 1919. — El Inspector General.

v. 25 septiembre.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la Agencia No 5 de este Banco, calle Rivadavia 2352 al 60

Los planos y pliegos de condiciones, están a disposición de los concurrentes en al Gerencia de Casa Central.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados, con sellos de lacre en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia No 363 antes del día 17 de Septiembre de 1919, a las 3 pasado meridiano, a cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Buenos Aires Agosto de 1919. — Los Gerentes.

v.17 septiembre.

Llámase a licitación por el término para la ejecución de las obras en el edificio proyectado para la Sucursal de este Banco en la ciudad de Santa Fe. Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursal Santa Fe.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados, con sello de lacre en las Gerencias de Casa Central, calle Rivadavia No 363 o en la Sucursal Santa Fe, antes de las 3 pasado meridiano del día 24 de Septiembre de 1919 a cuya hora serán abiertas, en la primera en presencia de los interesados que concurran

Si se presentan propuestas en la Sucursal Santa Fe, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1919 — Los gerentes

v- 24 septiembre.

Casa de Moneda

Llámase a licitación pública, para la provisión de papeles destinados a la impresión de valores fiscales, postales y de impuestos internos; boletas y formularios.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, a nombre del Señor Director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y de un peso las sucesivas y acompañadas de un depósito en efectivo o en fondos públicos nacionales equivalente al tres (3 0/0) por ciento del valor total de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Señor Director de la Casa de Moneda.

La recepción y apertura tendrá lugar el día 12 de Noviembre de 1919, a las 3 p/m en la Casa de Moneda calle Defensa Nº 646 ante el Escribano Mayor de Gobierno.

Las bases, condiciones y muestras pueden ser solicitadas en la Secretaría hasta el 1º de Octubre. — Julio de 1919.

-v-3 Octubre.

Crédito Público Nacional

Se hace saber a los tenedores de títulos del Crédit Argentino Interno a oro 1916, Ley 10067 y del Crédito Argentino Interno de Ley 6492, que el día 22 del corriente a las 2 y 1/2 p. m. tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del primero de Octubre próximo, siendo el fondo amortizante, de pesos 61.650 oro sellado y pesos 37.850 moneda legal.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Octubre.

La junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1919. — El Secretario.

V 22 septiembre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1º de Enero hasta el 30 de Junio del año próximo de 1920 los artículos generales de uso y consumo a que se refieren las planillas que más adelante se indican, a los siguientes Establecimientos: Penitenciaría Nacional (Las Heras Nº 3400), Prisión Nacional (Pasco 2113) Asilo de Corrección de Mujeres (San Juan Nº 369) Instituto Tutelar de Menores (Curapaligüe Nº 727), Colonia Nacional de Menores Varones (Marcos Paz), Instituto Nacional de Ciegos (Rivadavia Nº 6163) Instituto Nacional de Sordomudos (Avellaneda Nº 1285), Instituto Nacional de Niñas Sordamudas (Córdoba Nº 3128 Colegio Nacional Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. P.), Escuela Industria de La Nación (Paseo Colón Nº 550) Registro de la Propiedad (Palacio de Justicia), Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) y Reparticiones Dependientes del mismo en la Capital Federal.

Las propuestas deberán ser entregas a esta Dirección (Casa de Gobierno) la que pondrán a disposición de los interesados las planillas con el detalle y cantidad de los artículos y pliegos de condiciones y serán abiertas en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran el día 1º de Octubre próximo a las 3 pasado meridiano

Las planillas a que más arriba se hace mención, comprenden los siguientes rubros: carne, grasas, pan, galleta, leche, manteca, huevos, forraje, papas, batatas, verduras frutas, comestibles artículos de almacén, pescado, hielo, tabaco, combustibles (carbón, leña de quebracho colorado campana en astilla en trozos hachada) lavado y planchado de ropas, lana, artículos para vestuario zapatería, escobería, mercería, talleres, mercaderías, géneros para vestuarios, ropa blanca, ropa hecha, uniformes, ferretería, menaje, electricidad, sanitarios peluquería, artículos de escritorio, imprenta, encuadernación, fotografía, radiografía, lubrificantes, artículos para la impresión de los Boletines Oficial Judicial, Farmacia, Droguería; artículo para curaciones; materiales de construcción, harinas para la elaboración de pan y fideos en la Penitenciaría Nacional, carne pan y galleta para la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, Instrumentos para Banda de Música.

Los proponentes deberán remitir muestras de los artículos que propongan los respectivos Establecimientos, donde podrán consultar calidades y características de los mismos, a los fines de procurar hagan sus ofertas sobre la clase de artículos más convenientes.— Buenos Aires, de Agosto de 1919. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v.-1º octubre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1º de Enero hasta el 30 de Junio del año próximo, los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta; ferretería droguería, farmacia materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etcétera de la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional Asilo de Corrección de Mujeres, Instituto Tutelar de Menores, Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, Institutos Nacionales de Ciegos Sordomudos y Sordomudas de la Capital Colegio Nacional Carlos Pellegrini en Pilar (F. C. P.), Escuela Industrial de la Nación, Registro de la Propiedad y artículos de escritorios y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y Reparticiones dependientes del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno), pondrá a disposición de los interesados, las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran el día 1º de Octubre próximo a las 3 pasado meridiano. — Buenos Aires, 29 de Agosto de 1919. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v-2 octubre

Prisión Nacional

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento durante el próximo mes de Octubre de los artículos que más abajo se consignan:

Carne:

14445 kilos de carne de vaca de 1ra. libre de garrones y cogote.

Mercado:

7612 kilos de papas libre de brotes y de marchitas.
1079 kilos de cebollas.
382 » » zanahorias.
336 » » porros.
668 » » zapallos.
105 » » perejil.
61 » » orégano, laurel, etc.
155 » » ajos secos.
3136 » » repollos.
31 » » ajos secos o verdes y tomates.
2.0 » » lechuga, escarola o radicheta.
150 » » chauchas, coliflor y verenjenas.
1333 docenas fruta fresca de estación a saber: naranjas, bananas, mandarina y manzanas.

Lechería:

86 1/2 kilos de manteca fresca.

Almacén:

30 kilos aceite oliva "Ottone", "Bocanegra" u otra marca puro de oliva.
140 kilos aceite de oliva de 1ra.
70 » » » » » 2da.
967 » arroz Bremen.
30 » » Glacé
230 » arvejas secas enteras.
57 » azúcar R. A en terrones.
450 » azúcar "Tucumana" de 1ra.
650 » » » » 2da.
60 » bacalao sin espina.
720 gramos conserva de tomates.
720 » hongos secos de 1ra.
235 kilos garbanzos de 1ra.
364 » grasa de vaca, derretida de
20 » lentejas.
44 » pimentón de 1ra.
235 » porotos Tapes.
8 » queso Goya de rallar.
44 » sal fina.
655 » » gruesa.
6 1/2 » te Nº 500, "Ceylan" u otra mar ca buena.
120 kilos dulce de membrillo.
93 » nueces.
98 » avellanas.
72 » tocino de 1ra.
73 litros de vinagre de vino.
270 kilos yerba "Flor de Lis".
1040 » jabón amarillo en barras.

Fideería

30 kilos maís pisado.
35 kilos trigo pisado.
370 kilos sémola de 1ra.
20 kilos harina de trigo de 1ra.
160 kilos harina de trigo de 2da.
100 kilos harina maiz.
20 kilos fariña.

Café

34 kilos café en grano, tostado, mezcla de 1ra.
108 kilos de café «Brasil» 1ra. en grano (108).
60 kilos de café Brasil 1ra. molido.
110 kilos de café Brasil 2da. molido.

Ferretería

5 docenas juegos cubiertos de madera.
310 kilos soda cristal.
150 kilos bolsas arpillera usada.
14 docenas trapos de piso.
1 docena repasadores.
3 docenas zuecos para baldeo, plantilla madera.
2 docenas ladrillos ingleses.
2 docenas sapolios.
2 docenas frascos Brillant Belge.
1 plumero buena clase, tamaño mediano.
1 docena cucharas metal, imitación alpaca para mesa.
1 docena tenedores metal, imitación alpaca para mesa.
1 docena vasos para agua de vidrio cortado.
2 jarras de dos litros para agua.
1 asadora grande, de hierro batido.
80 litros acaroina.
1 litro ácido muriático.
5 litros aceite «Moviliol» grueso.
30 kilos plombagina negra en paquetes.
1 piedra esmeril de 0.355 x 0.50.
2 metro de acero para herramientas de 0.127 x 0.015.
1 chapa de fierro nº 14 galvanizada.
6 canillas de bronce de 0.019.
6 llaves de pase de 0.019.
2 tarros de 10 kilos cada uno de albayalde de plomo en pasta marca «Pajarito».
6 candados «yale» con argolla de acero nº 870.
5 kilos de estaño virgen.
3 hojas de latón de 1.00 x 2.50.
10 hojalatas de 0.50 x 0.72.
2 hojas de zinc nº 14.
1 llave inglesa de 0.20 ctm.
5 kilos de clavos de 0.050 mm.
5 kilos de clavos de 0.040 mm.
1 docena de triángulos de 0.075 mm.
1 paquete de velas para soldar (de coche).
3 paquetes tornillos para madera, cabeza chata, nº 22 x 40.

Librería

13 cajas de broches nº 0 al 5.
2 resmas papel doble oficio de 46 x 72
3 resmas papel oficio rayado.
2 resmas papel imitación tela, tamaño oficio.
4 resmas papel hilo.
15 resmas papel «Barrilete» de envolver.
25 hojas papel secante, tamaño grande.
4 cajas plumas «Leonard» de 144 Nº 516
1 caja papel carbónico tamaño oficio, buena clase
1 docena cintas para máquina «Royal», de copiar
1 docena lápices «Faber» Nº 3
1 docena lápices color: azul y colorado
1 1/2 docena frascos chicos de goma líquida
1 frasco de un litro tinta «Stephens» común
1 frasco de un litro tinta «Stephens» de copiar
1 cinta para máquina «Underwood» de copiar
200 sobres blancos de oficio

Combustible

26.500 kilos leña hachada de quebracho colorado
25.000 kilos leña Campana de quebracho colorado

Materiales de Construcción y Artículos Sanitarios

1.000 kilos cal de Córdoba en piedra
10 tablas de pino Paraná de 0.025 x 0.305 x 4.270
2 depósitos para W. C. con descarga marca «Champion»

Artículos de Electricidad

80 lámparas de 16 bujías 220 w. filam. metálico «Philips»
30 lámparas de 32 bujías 220 w. filam. metálico «Philips»
10 lámparas de 100 bujías 220 w. filam. metálico 1/2 w. «Philips»
5 lámparas de 200 bujías 220 w. filam. metálico 1/2 w. «Philips»
1 kilo de cinta aisladora negra
6 pilas secas de 4 w. «Hellesen»

Artículos de Mercería

5 docenas hilo negro Nº 40 — 500 yardas «Cadena» u otra marca buena
5 docenas hilo blanco Nº 40 — 500 yardas «Cadena» u otra marca buena
5 gruesas botones negros para blusas
5 gruesas botones negros para pantalones

Artículos para Calzado

100 hojas papel de lija Nº 0
50 » cartón grueso Nº 8
1 paquete de hilo de emplantillar
50 kilos de suela de 2a.
110 metros de vaqueta o vaquillona negra cirada
450 kilos de suela macho
10 » » clavos de bronce número 12
15 kilos de clavos de bronce número 15
30 paquetes de clavos de hierro Nos 6 y 8
40 carreteles de hilo negro marca «White» Nº 50
1 kilo de ojalillos negro Nº 6
10 litros de tinta negra marca «Trebol»
20 paquetes semillas Nº 12
10 » » » 10
2 kilos de cola fuerte
500 pares de cordones negros
5 docenas de agujas de máquina «Singer» Nos 2 y 3

Farmacia

1 litro de aceite de bacalao
2 litros de » » ricino
1 litro de aceite de sésamo
25 gramos de ácido arsenicoso.
1 kilo de ácido bórico en polva.
100 gramos hojas de acónito.
30 » solución adrenalina al 1 o/oo.
10 litros agua destilada.
1 « » oxigenada.
250 gramos alcanfor.
20 litros alcohol rectificado.
1 docena alfileres de gancho.
20 kilos algodón hidrófilo.
250 gramos aspirina.
125 » belladona en polvo.
500 » benzoato de soda.
3 kilos bicarbonato de soda común.
50 cajas de viruta grande.
6 cánulas con canillas de caucho.
250 gramos carbonato de magnesia.
250 » clorato de potasio.
500 » cloroformo.
250 » corteza naranjas amargas.
200 corchos medianos y grandes.
100 gramos creosota vegetal.
2 madejas de crin de florencia.
10 gramos de dionina.
2 litros de esencia trementina.
250 gramos éter sulfúrico.
50 » extracto etéreo helecho macho.
100 gramos extracto fluido de catania.
100 frascos vacíos para despacho de 200 gramos c/u.
5 piezas de gasa hidrófila.
5 » género para vendas.
1 litro glicerina.
30 gramos Ipeca en polvo.
2 irrigadores enlozados de 2 litros c/u.
3 docenas de jabones.
20 gramos de morfina clorhidrato.
100 » » nitrato de plata fundido.
100 » » » » potasio.
2 paquetes de papel de filtro.
250 gramos salicilato de metilo.
3 cajas de sellos Nº 1.
1 » » » » 2.
100 gramos de sulfato de potasio.
250 » » » » quinina.
2 kilos de sulfato de soda.
100 gramos de sulfato de zinc.
6 suspensores.
100 gramos de tiocol.
3 tubos de goma para irrigadores.

El acto de la licitación se realizará el día 19 del corriente a las 3 p.m. en la Dirección de la Prisión Nacional (Pasco 2113) en presencia de los interesados que concurran al acto y con intervención de

la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc. dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m.— Septiembre 12 de 1919.— El Secretario.

v-19 septiembre

Penitenciaría Nacional

Llámase a 2ª. licitación privada para el día 19 del corriente a las 3,30 de la tarde, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Octubre próximo, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 meridiano a 6 pasado meridiano, debiendo los proponentes en los casos que fuera posible, remitir muestras de los artículos que ofrecieren.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que la Dirección lo considerara conveniente para los intereses del Establecimiento.

Expediente 1343 T.

20.000 kilos de harina tipo Favorita.
23.500 kilos de harina tipo Especial.
12.500 kilos de leña de quebracho colorado campana en trozos.

R. Turdera, secretario.

v-19 septiembre.

Llámase a 2ª. licitación privada para el día 19 del corriente a las 3,45 de la tarde, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Octubre próximo, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 meridiano a 6 pasado meridiano, debiendo los proponentes en los casos que fuera posible, remitir muestras de los artículos que ofrecieren.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento.

Expediente 1321 T

2 cajones de kerosene.
8 kilos de estopa.
65 kilos de trapos limpios.
2 lápices azules.
25 metros de tela del diablo de 2 metros de ancho o lienzo grueso doble ancho.
50 metros de cinta según muestra.— C. R. Turdera, secretario

v-19 septbre.

Llámase a 2ª. licitación privada para el día 19 del corriente a las cuatro de la tarde, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Octubre próximo de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de cuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaria del citado Establecimiento a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 meridiano a 6 pasado meridiano, debiendo los proponentes en los casos que fuera posible, remitir muestras de los artículos que ofrecieren.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento.

Expediente 918 C.

20 kilos de azúcar Refinería Argentina.
1 litro de agua laurel cerezo.
1 kilo de subnitrato de bismuto.
2 litros de solución alcohólica timol al 20 por mil.
25 kilos de algodón hidrófilo.
5 litros de éter sulfúrico.
5 kilos de papel blanco para despacho.
4 litros de bencina rectificada.
3 metros de gutabercha laminada.
4 frascos de solución de adrenalina.
100 metros de lienzo para vendas.
10 metros de tubo de goma para irrigador.
3 docenas de cepillos para dientes.
6 docenas de alfileres de seguridad.
1 kilo de coaltar lavado de hulla.
100 gramos de permanganato de potasio
100 » » tintura de belladona.
250 » » extracto flúido poligala.
100 » » yoduro de sodio.
100 » extracto acuoso de genciana.
200 » láudano Sydenham.
100 » cloruro de zinc.—C. B. Turdera, secretario.

v-19 septbre.

Llámase a 2ª. licitación privada para el día 19 del corriente a las tres de la tarde la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el próximo mes de Octubre, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán ser presentadas para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12. m. a 6 p.m , debiendo los proponentes en los casos que fuera posible, remitir muestra de los artículos que ofrecieren.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento Exp. 365 A.

18700 kilos de carne vacuna de primera clase.
21 kilos de conserva de tomates en tarros de 200 gramos c/u.
165 kilos de maíz blanco pisado.
34000 » de leña quebracho colorado campana en trozos.
16000 kilos de leña de quebracho colorado campana hachada.
180 kilos de trigo entero pelado.
210 » de tabaco tipo alemán en paquetes de 100 gramos c/u.
91 kilos de manteca fresca
20 resmas de papel brol cortado para cigarrillos.
2 resmas de papel Zárate mayor para envolver.
12900 kilos papas grandes tipo francesa.
1000 » de verdura fresca surtida.
30 kilos de yerba mate Cruz de Malta
10 kilos de sémola de trigo candeal.
4000 » » leña de quebracho colorado campana en trozos pequeños — C. R. Turdera, secretario.

v-19 septiembre.

Asilo de Corrección de Mujeres

Llámase a segunda licitación privada para el día 18 del corriente a las 3.30 de la tarde, para la provisión de leche al Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto 1º Nº 378, durante el mes de Octubre próximo venidero. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1919. — La Dirección.

v-18 septiembre

Instituto Tutelar de Menores

Curapaligüe 727

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento durante el mes de Octubre próximo de los artículos que a continuación se detalla:

2.000 kilos de carne de vacuno de primera, libre de garrón y cogote.

Mercado

1.200 kilos papas libre de brotes y mal chitos.
1.500 kilos verdura fresca surtida.
300 docenas de fruta de la estación.

Pan

2.100 kilos de pan de primera en pancitos de 80 gramos.

Lechería

1.800 litros de leche pura en condiciones de densidad y gordura de ordenanza.
10 kilos de manteca fresca.

Lavado

Lavado y estirado de ropa según planilla que puede consultarse en Secretaría, 7.000 piezas más o menos.

Almacén

500 gramos pimienta molida.
24 kilosd ulce memebrillo de 1ª.
10 kilos orejones chilenos.
15 kilos café caracolillo de primera, tostado en grano.
15 kilos café Brasil primera molido,.
2 kilos te Ceylán o 500.
60 kilos yerba Flor de Lys (1 cilindro).
50 kilos jabón amarillo.
60 docenas huevos frescos.
60 kilos garbanzos chilenos.
60 kilos porotos de manteca.
60 kilos porotos caballeros.
60 kilos arvejas secas.
60 kilos lentejas.
60 kilos sémola.
60 kilos harina de maíz.
60 kilos maíz pisado.
40 kilos trigo pisado.
500 kilos azúcar cristal.
30 kilos azúcar R. A. en terrones.
20 kilos azúcar en pancitos.
20 kilos arroz carolina primera.
100 kilos arroz carolina segunda.
20 kilos fariña.
25 kilos aceite oliva de segunda.
60 kilos grasa de vaca buena clase.
5 kilos sal fina.
100 kilos sal gruesa.
7 kilos queso Goya para rallar.
12 kilos tubitos vainilla.
500 gramos canela molida.

Librería

1 resma papel oficio Romany con membrete y sin raya.
20 carpetas oficio, de cartón con cintas.
1 docena lápices tinta.
1 caja papel carbónico, oficio azul marca «Contador».
4 cajas broches amarillos Nº 3 y 4.
1 gruesa alfileres surtidos.
20 hojas papel secante.
2 copiadores 500 hojas oficio, buen papel.
6 cuadernos tapas cartón 200 páginas
12 guardas cintas para máquina Hammond.
6 cintas violetas para máquina Hammond.
1 libro Registro Sección Legal 1/2 pasta según rayado y modelo en Secretaría.
1 libro idem, idem para Sección Tutelar.
2 libros entrada para empleados.
1 rollo tela matriz de gelatina para duplicador Graphic.

Vestuario y Mercería

210 camisas de zefir de color para niño de 6 a 13 años.
300 calzoncillos cortos de zefir de color para niños de 6 a 18 años.
2 gruesas botones blancos hueso para camisa.
2 gruesas botones blancos hueso para calzoncillos.
2 gruesas botones blancos hueso para guardapolvos.
10 docenas de carreteles hilo blanco número 40. 500 yardas.
3 docenas carreteles hilo negro Nº 40 500 yardas.
2 docenas carreteles hilo negro Nº 20 500 yardas.
2 docenas carreteles hilo blanco Nº 20 500 yardas.
1 pieza brin azul, buena clase.
25 metros género impermeable para sábanas.
2 uniformes para ordenanzas, casimir, compuesto de saco, chaleco, pantalón y gorra según modelo en Secretaría.

Farmacia

10 litros agua oxigenada a 10 volúmenes.
5 kilos algodón hidrófilo.
2 litros éter sulfúrico.
2 kilos papel despacho.
1 paquete papel filtro tamaño grande.
10 gramos Diodina Merk.
250 corchos para frascos de 1.000 gramos.
250 corchos para frascos de 500 gramos.
250 corchos para frascos de 150 gramos.
2 litros aceite de ricino.
100 gramos piramidón patente.
100 gramos glicerofosfato hierro.
100 gramos glicerofosfato sodio cristal.
2 docenas vendas 10 por 5.
500 gramos extracto de campeche.
500 gramos percloruro de hierro comercial.
500 gramos polvo de jabón.

Ferretería

50 kilos soda cristal.
2 docenas cepillos con cabo.
36 cepillitos para mano ordinarios.
6 docenas trapos para piso 60 por 60.
24 ladrillos ingleses.
24 pares zuecos de los Nos. 39 al 42.
10 gruesas cordones para calzado.
1 cajón agurrás.
10 litros aceite de lino.
25 litros acaroina.
2 lebrillos de hierro tamaño mediano, galvanizado reforzado.
2 lebrillos de hierro tamaño grande, galvanizado reforzado.
6 baldes de hierro galvanizado, reforzado.
2 ollas de hierro batido de 60 litros de capacidad.
12 lámparas fil. estirado 1/2 Wats de 100 bujías.
24 lámparas fil. estirado 1/2 Wats de 50 bujías.
2 espumaderas de hierro batido grande.
60 repasadores de hilo tamaño grande.
2 trinchetas zapatero de hombre.
3 cabos para alecnas de clavar.
1 lima zapatero 25 centímetros.
1 lima triangular de 10 centímetros.
1 piedra esmeril chata.

Materiales para talleres

50 kilos mimbre finito.
30 kilos mimbre grueso.
8 tablas pino blanco Nº 7 de 0m. 0.12 por 0.30 por m. cepillada de ambos lados.
2 tablones pino spruce cepillados de 0.051 por 0.300 por 4 metros.
6 tablas pino spruce cepilladas de 0.025 por 0.300 por 4 metros.
6 tablas pino spruce cepilladas de 0.013 por 0.300 por 4 metros.
20 tablas pino spruce cepilladas de 0.019 por 0.300 por 4 metros.
10 metros cornisa de 0.060 m.m. ancho.
3 kilos clavos imitación Nº 15.
3 kilos clavos imitación Nº 14.
3 kilos clavos imitación Nº 16.
1 kilo semilla de cada uno de los Nos. 10 y 11.
1 kilo clavos para tacos cabeza chata Nº 20.
6 carreteles hilo coser, lustre Nº 20 negro.
6 carreteles hilo coser, lustre Nº 20 marrón.
1 par hormas para sandalias hechura bulldog de cada uno de los Nos. del 28 al 37.
1 media luna para zapatero.
10 metros brin blanco Norte Americano.
6 piezas presillas ordinaria para calzado.
2 baquetas marrón grande para sandalias.
1 kilo cola en cáscara para aparador.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección de este Instituto Curapaligüe 727 el día Jueves 18 de Septiembre de 1919, a las 4 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones, muestras, etc., dirigirse a la Secretaría cualquier día hábil de 2 a 6 p.m. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1919. — El Secretario.

v-18 septiembre.

Instituto Nacional de Ciegos

Rivadavia 6293

Llámase, a primera licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, para la provisión durante el mes de Octubre próximo de los artículos de uso y consumo que se detallan a continuación:

Almacén

280 kilos azúcar molida, tucumana de primera
70 kilos azúcar refinería Arg.
100 kilos arroz Glacé.
48 kg. aceite Bau o Sasso.
60 kg. aceite de oliva de 1ª.
2 kilos anchoas en salmuera, latas de 1/4 de kilo.
5 kg. aceitunas Manzanilla.
4 kg. atún en aceite cajas de un cuarto kilo.
72 cajas betún Masson.
30 kg. café caracolillo de 1ª tostado.
10 Kg. café Moka tostado.
10 kg. cafe Yungas tostado.
10 kg. conserva de tomates latas de 500 gramos.
150 kg. dulce de membrillo.
10 kg. dulce de batata.
50 tarros extracto de tomate.
50 kg. garbanzos Saucos.
10 kg. jalea de membrillo de 1ª caj. de cuarto kilo.
80 kg. jabón amarillo en barras.
48 cajas jabón Sunglitht.
10 kg. mermelada de frutas surtidas tarros de 500 grs.
50 kg. porotos de manteca de 1ª.
50 kg. pasas de uva Moscatel de 1ª.
5 kg. queso Reggiano de 1ª.
40 kg. sal gruesa.
20 kg. sal fina en bolsitas.
30 kg. soda para pisos.
6 docenas sapolios Morgans.
100 trapos para pisos.
5 kg. te Ceylan.
5 litros vino seco.
100 litros vino Dussand.
300 litros vino Mendoza «Toro» o similar.

Pan y Harina

1500 kilos de pan de 1ª en pancitos de 0,80 gramos.
50 kilos harina de 1ª.

Carne Pescado y Aves.

1250 kg. carne de vaca, entre cuadril, nalga y falda.
60 kg. cima de ternera o su equivalente en otras facturas.
20 kilos carne de cerdo fresca.
30 kg. lomo de vaca.
60 kg. grasa en rama de 1ª.
15 kg. tocino salado panceta.
60 kg. pescado fresco a elección, entre pejerrey, corbina o brótola.
1 pollo sano y grande diariamente.

Leche y Manteca.

1200 litros leche fresca con la gordura y densidad de ordenanza.

10 kg. de manteca fresca.

Combustible

5000 kilos de leña quebracho colorado, hachada en trozos de 0,20 c/m.

Papas y batatas

1500 kilos mensuales de papas de 1ª limpias y sin brotes.

200 kilos de batatas de 1ª.

Frutas, Verduras, Legumbres y Huevos.

2 kilos arvejas frescas.
2 kilos acelgas.
2 kilos chauchas o su equivalente en otras verduras.
4 coliflores grandes y frescos.
12 atados espinacas.
100 piezas fruta buena de estación entre naranjas, mandarinas y bananas.
12 plantas de lechugas frescas.
1 zapallo angola.
12 atados verduritas bien surtidas.
2 docenas de huevos frescos.

Ferretería.

150 platos playos, enlozados de 022.
150 platos soperos enlozados de 0,20.
150 platos enlozados de 0,12
150 jarros para agua de 0,08.
150 tazas para café con leche, en loza de 0,10.
12 docenas de tenedores imitación alpaca.
12 docenas cucharas para sopa imitación alpaca
12 docenas cuchillos de mesa, buena clase.
6 vinagreras completas.

Piano

1 piano para estudio.

Ropería.

150 metros lienzo crudo.
50 metros cotín de color diferente.
50 metros cotín de color.
6 chaquetas para cocinero.
15 metros género turco de color.
8 delantales de color para mucamas.
4 delantales blancos para enfermera.
6 piezas cinta angosta de falla negra.
12 delantales azules para mucamos.

Lavado Planchado y Compostura de ropa.

150 blusas de brin.
230 camisetas.
210 calzoncillos.
74 corpiños.
210 camisas.
240 [illegible].
120 colchas.
200 delantales.
200 enaguas.
400 medias.
300 toallas.
500 servilletas.
100 guardapolvos.
400 pañuelos.
800 sábanas.
400 pares de medias.
110 sábanas de baño.
50 trajes de brin.
320 repasadores.
18 manteles.
25 pantalones.
20 piezas varias.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 18 del cte. a las 3-1/2 p. m. y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del 5 de Febrero de 1916. — Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del instituto, Rivadavia 6295. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1919. — El Contador.

-v- 18 septiembre

Instituto Nacional de Sordomudos

Llámase a licitación privada por el término de cinco días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial para proveer a este establecimiento durante el mes de Octubre próximo de los artículos de uso y consumo detallados a continuación:

Almacén

[illegible] kilos de aceite de oliva Buitone, Bau o Sasso.
4 kilos de aceitunas en salmuera.
100 kilos arroz imitación glacé.
40 kilos arroz carolina.
150 kilos de azúcar tucumana de primera.
[illegible]0 kilos de azúcar R. A. en terrones
15 kilos café Brasil tostado.
5 kilos café Yungas, tostado.
5 kilos café Moka, tostado.
5 kilos café caracolillo tostado, 1ª.
10 kilos conserva de tomate en latas de 1 kilo.
50 kilos garbanzos chilenos de 1ª.
80 kilos porotos de manteca de 1ª.
20 kilos de lentejas.
30 botellas de lavandina sin envase.
5 kilos queso de Goya para rallar bien seco.
5 kilos queso Reggianito.
4 docenas trapos para piso, tamaño mediano.
1 kilo de te Nº 500.
5 kilos de te Ceylan.
5 litros de vino seco.
4 kilos anchoas en salmuera
6 tarros atún en aceite.
6 tarros champiñones al natural.
6 tarros de langosta.
6 tarros salmón.
6 tarros petis pois.
6 tarros pate fois de 100 gramos cada uno.
30 kilos jabón amarillo en barra Moranda o Sala, bien seco;
4 tarros pimientos morrones.
5 tarros duraznos Tigre, de 1 kilo cada uno.
3 tarros cerezas 1ª, de un kilo cada uno.
[illegible] tarros peras 1ª de 1 kilo cada uno.
30 kilos maíz pisado para mazamorra.
10 kilos sal fina en bolsitas.
60 kilos sal gruesa de Cádiz.
1 casco (200 litros) de vino Mendoza, Toro o similar.
12 cápsulas de azafrán.
10 litros de alcohol para quemar.
5 litros de alcohol puro.
3 kilos yerba T. L.

Carne, pescado, aves y huevos

1.200 kilos más o menos de carne de vaca especial, de 1ª, clasificada entre cuadril, nalga o falda.
60 kilos de pescado fresco a elección.
10 kilos lengua de vaca especial.
[illegible]0 kilos de ternera a elección, de cualquier parte de la res.
10 kilos de carne de cerdo fresca a elección.
10 kilos de tocino (panceta).
5 kilos grasa de cerdo en rama.
30 pollos sanos y gordos, vivos, o el equivalente en otras aves.
60 docenas de huevos frescos.

Pan, factura y harina

1.400 kilos más o menos de pan de 1ª en galletas flautas de 100 gramos cada uno.
15 kilos de factura.
30 kilos de harina de 1ª.

Combustible

6.000 kilos de leña quebracho colorado libre de mezcla, hachada en trozos de 20 ctms.

Leche y manteca

1.000 litros más o menos de leche de la densidad y gordura de ordenanza.
15 kilos de manteca fresca.

Papas y batatas

500 kilos de papas limpias, sanas y sin brotes.
1.200 kilos de batatas grandes y sanas.

Frutas y verduras

90 atados de acelgas.
90 zanahorias.
90 nabos.
90 porros.
60 atados de perejil.
60 lechugas o escarolas.
60 atados de espinacas.
60 zapallitos.
60 tomates.
60 ajíes.
600 naranjas o bananas.
10 zapallos de angola grandes y bien sazonados.
15 coliflores.
24 berenjenas.

Lavado y planchado de ropa

250 blusas.
50 bolsitas para ropa.
10 cobijas.
10 cortinas de baño.
60 camisas de plancha.
500 camisetas.
500 calzoncillos.
500 camisas de color.
75 colchas blancas.
50 cuellos.
15 delantales azules.
40 delantales blancos.
500 fundas.
10 guardapolvos.
25 manteles.
500 pañuelos de mano.
500 pantalones.
500 pares de medias.
400 repasadores.
600 servilletas.
125 sábanas.
50 toallas de baño.
500 toallas de manos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el día 18 del corriente, a las 4 pasado meridiano; y deberán presentarse de acuerdo en un todo con el Decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en la Secretaría de este Instituto Avellaneda 1861. — El Director

v-18 septiembre.

Consejo Nacional de Educación

Exp. 7612/E.—Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la adquisición de los Registros y Formularios para atender la provisión de las escuelas de la Capital, Territorios y Provincias, y los servicios de la oficina de Estadística de la Repartición de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p/m., con excepción de los Sábados que lo harán de 9 a 12 antemeridiano.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 11 de Octubre próximo, a las 3 p/m. — El Secretario General.

-v-11 octubre.

Exp. 2102/D.—Llámase a licitación pública por el término de 15 días para la adquisición de los libros en blanco, papeles y demás artículos enunciados en la planilla de fojas 258 y 259, destinados a la provisión de las oficinas durante el año 1920, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa y en el que se usarán las modificaciones indicadas en la resolución del H. C. fecha 10 del corriente que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p/m., con excepción de los Sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 25 del corriente a las 2 p/m. — El Secretario General.

-v-25 septiembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión del material necesario en las escuelas de la Capital y Territorios durante el año 1920, de conformidad con el pliego de bases y condiciones aprobado por decreto del 6 del actual y las planillas de fs. 30 a 55 inclusive, que podrán consultar los interesados en la Dirección Administrativa de la Repartición todos los días hábiles de 12 a 6 p.m., con excepción de los Sábados que lo harán de 9 a 12 a.m.

La apertura de las propuestas que serán presentadas escritas a máquina por duplicado y de acuerdo con lo que al respecto establecen las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 30 de Septiembre próximo a las tres p.m. — El Secretario General.

-v-30 septiembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la construcción del edificio escolar «Carlos Pellegrini», en el terreno sito Entre Ríos entre Cochabamba y Constitución, de acuerdo con los planos, bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección de Arquitectura que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los Sábados que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 9 de Octubre próximo, a las 3 p. m. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1919. — El Secretario General.

-v-9 octubre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 23 de Agosto en curso inclusive, para la terminación del edificio escolar fiscal de Apóstoles, (Misiones); de conformidad al pliego de bases y condiciones plano y presupuesto respectivo que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles, de 12 a 6 pasado meridiano; con excepción de los Sábados, que deberán hacerlo de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado escritas a máquina; en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día Martes 23 de Septiembre próximo a las 3 pasado meridiano, en el local de la Secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña Nº 935, (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en Apóstoles y Posadas, (Misiones); abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1919. — El secretario general

v-23 septiembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del 27 de agosto en curso, inclusive, para las obras de terminación del edificio escolar fiscal de Posadas (Misiones), de acuerdo con el plano, pliego de bases y condiciones y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 pasado meridiano, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12 meridiano.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día jueves 25 de setiembre próximo a las tres pasado meridiano, en el local de la Secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Posadas y Apóstoles (Misiones) abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1919. — El Secretario General.

v-25 setiembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del 27 de agosto en curso, inclusive, para la construcción de edificio para la escuela elemental Nº 8 de General Roca (Río Negro), de conformidad al plano, pliego de bases y condiciones y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 pasado meridiano, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12 meridiano.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día jueves 25 de setiembre próximo a las dos pasado meridiano, en el local de la Secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en General Roca (Río Negro) y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1919. — El Secretario General.

v-25 setiembre.

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa
Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas para el día 25 de septiembre próximo a las 2 p/m., para el servicio de carga, descarga y estiba de carbón en los buques y reparticiones de la Armada en los puertos de Buenos Aires y de La Plata durante el primer semestre de 1920.

Por datos pliegos de condiciones, etc. ocurrir a la División Compras. — Buenos Aires, Septiembre 1º de 1919. — El Secretario.

-v-25 septiembre.

Llámase a presentación de propuestas para el día 30 de septiembre próximo a las 2 p/m., para la provisión de artículos destinados al depósito de Equipos (útiles de rancho) y 54.000 metros de lona, hilos, piolas, etc.

Por datos, pliegos de condiciones; etc. recurrir a la División Compras. — Buenos Aires, Septiembre 1º de 1919. — El Secretario.

-v-30 septiembre.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de artículos para el primer semestre de 1920 con destino a los depósitos que se indican, para las siguientes fechas.

Agosto 19 de 1919: ferretería y naval.
Septiembre 2 de 1919: víveres.
Septiembre 9 de 1919: electricidad y radiotelegrafía.
Septiembre 23 de 1919: droguería.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la División Compras.—Buenos Aires, Julio 22 de 1919.—El Secretario.

v-23 septiembre

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Llámase a licitación para la construcción de una fábrica de ácido sulfúrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 1º de Diciembre de 1919 a las 3 p.m., en presencia de los interesados, que concurran al acto. — Buenos Aires, 29 de Agosto de 1919. — L. Celasco, Prosecretario.

v-1º octubre.

Se llama a licitación pública para la provisión de (4.200 ton.) cuatro mil doscientas toneladas de ácido sulfúrico de 66 grados Baumé, o su equivalente en ácido de menor densidad hasta 50º Baumé, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p/m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 26 de Septiembre próximo a las 3 p/m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 13 de Agosto de 1919. — José I. Goñi, secretario.

v- 25 septiembre

Se llama a licitación pública para la provisión y montaje de la maquinaria de la usina generadora de electricidad, para los distritos bajos de la Zona Sud de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 24 de Noviembre próximo a las 3 p.m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Julio 2 de 1919. — José I. Goñi, secretario.

v-22 noviembre

Se llama a licitación pública para la provisión y montaje de maquinaria y materiales para la ampliación del plantel de bombas impelentes del Establecimiento Palermo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 24 de Noviembre próximo a las 4 p.m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Julio 2[illegible] de 1919. — José I. Goñi, secretario.

v-22 noviembre

Se llama a licitación pública para la provisión y montaje de un motor Diesel y generador para la ampliación de la usina eléctrica del Establecimiento de Palermo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 2[illegible] de Noviembre próximo a las 3 p.m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Julio 2[illegible] de 1919 — José I. Goñi, secretario.

v-24 noviembre

Se llama a licitación para la provisión de (4) cuatro camiones volcadores automóviles, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica, Calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 1 a 5 p/m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 29 de Septiembre próximo a las 3 pasado meridiano en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1919. — José I. Goñi, secretario.

v-27 septiembre

Se llama a licitación para la construcción de (29) veintinueve obras sanitarias en casas ubicadas en esta ciudad cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se entregará acompañada de un sello de cinco pesos moneda nacional y de un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma que represente el (1 o/o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 29 de septiembre próximo a las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1919. — José I. Goñi, secretario.

v-27 septiembre.

Se llama a licitación pública para la provisión de bombas y ventiladores con sus correspondientes motores eléctricos acoplados de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 25 de Noviembre próximo a las 4 p.m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Julio 2[illegible] de 1919. — José I. Goñi, secretario

v-24 noviembre

Se llama a licitación para la provisión de 3.850 ton. metr.) tres mil ochocientas cincuenta toneladas métricas de cemento Portland de marca aprobada, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 6 de Octubre próximo a las 3 p.m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1919. — José I. Goñi, secretario

v-4 octubre.

Administración de los Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública hasta el 28 de Octubre del corriente año para la provisión de cinco mil ruedas de acero forjado y laminado para coches y vagones de acuerdo al plano Nº 123 E. especificaciones Nº 111 E. y pliego de condiciones que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, calle 25 de Mayo Nº 459 y que pueden ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 1 a 3 p/m, y los Sábados de 9,30 a 11,30 a. m.

Las propuestas serán abiertas el día señalado a las 3 de la tarde en la Superintendencia General de Almacenes, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1919. — La Administración.

E 16 septbre.-v. 8 octubre.

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 10 de Octubre próximo a las 3 p.m. para la ejecución de las obras de reparo de los caminos de Moisés Ville a Constanza, Colonia Raquel, Humberto I y Las Palmeras; zona del F. C. Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Septiembre 1[illegible] de 1919.

v-10 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 23 de Septiembre próximo, a las dos pasado meridiano, para la ejecución de las obras de reparo de los caminos de Olascoaga a las Chacras (lado N. E.) a las quintas de C. M. Naón (lado S. E.) Denney y 9 de Julio, y a Bragado, zona del Ferrocarril Oeste Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires Agosto 28 de 1919.

v-23 sepbre.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Septiembre a las dos pasado meridiano, para la ejecución de las obras de reparo del camino de Arrecifes a Pérez Millán, zona del Ferrocarril Central Córdoba, en la Provincia de Buenos Aires, cuyo presupuesto es de pesos 1[illegible]5,00 moneda nacional y de 150 días el plazo para su terminación.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación, en el local de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575, en sobre cerrado y lacrado, a nombre del Director y serán acompañadas de una boleta de depósito, importe del 1 por ciento del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado de pesos 5 moneda nacional.

Las especificaciones, pliegos de condiciones y demás datos relativos a esta obra, podrán ser consultados en el Juzgado Federal de la ciudad de La Plata o en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. — Buenos Aires Agosto 18 de 1919

v-16 septiembre.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Septiembre próximo, a las 3 pasado meridiano, para la ejecución de las obras de construcción de un puente de 10.17 metros de luz y alcantarilla tipo de 0.50 de luz, en el camino de [illegible] a Las Peñas, zona del Ferrocarril Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1919.

v-19 septiembre.

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación privada hasta el día 25 de Septiembre a las 3 p. m., para la provisión de (5.000) toneladas de carbón tipo Cardiff, que responda a las condiciones que establece el pliego respectivo que los interesados pueden solicitar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 1er. piso, todos los días hábiles de 1 a 5 p/m.

La presentación y apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora fijada en presencia de los interesados que concurran. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1919.

v-25 septiembre.

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 24 de Septiembre próximo a las 3 p.m., para la provisión de 200.000 Kg. de carbón de fragua de primera calidad que responda a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, casa de Gobierno, 1.er piso, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m.

La presentación y apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día y hora fijada en presencia de los interesados que concurran. — Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1919.

v-24 septiembre.

Edictos Judiciales y Emplazamientos

Capital Federal

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Ricardo López», que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1919. — El secretario.

v-18 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Silvio Pagliaricci, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución, (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1919. — El Secretario.

v-17 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Evaristo Figueredo, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución, (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 1[illegible] de 1919. — El Secretario.

v-17 octubre.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña «Manuela Cobera de Pego», en su carácter de madre del ex-soldado del Cuerpo de Bomberos, don Alberto Pego. — Buenos Aires, Septiembre 1[illegible] de 1919. — Alfredo Fragueyro, secretario.

v-22 septiembre.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña «Clara María Devincenzi de de la Fuente», por sí y sus hijos menores don «Gregorio Gaudencio y don Oscar Ceferino Florencio de la Fuente», en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Gregorio de la Fuente. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1919. — Alfredo Fragueyro, secretario.

v-22 septiembre.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña «Anacleta Gallardo de Silva», por sí y su hija menor doña «María Elena Silva», en su carácter de viuda e hija legítima del ex-agente de policía de la Capital don Francisco Silva. — Buenos Aires, Septiembre 1[illegible] de 1919. — Alfredo Fragueyro, secretario.

v-22 septiembre.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña [illegible] Palesa de [illegible], en su carácter de viuda del ex-cabo de policía de la Capital don [illegible]. — Buenos Aires, Septiembre 1[illegible] de 1919. — Alfredo Fragueyro, secretario.

v-22 septiembre.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña «Agustina Rojas de Franco», en su carácter de viuda del ex-jubilado don Ricardo

Franco. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1919. — Alfredo Fragueyro, secretario.

v-22 septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña «Luisa Froehly de Smith por sí y sus hijos menores don Enrique Luis y doña María Julia Smith» en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la administración don Julio Smith. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1919. — El Secretario.

v-20 septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Reinaga de Romero por sí y su hija menor Da Ramona Benita Romero y la Srta. Aurora Juana Romero en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Juan Bautista Romero. — Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1919. — Alfredo Fragueyro, secretario.

-v-19 septbre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «José Dechi» que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar, ese derecho; bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1919. — Alfredo Fragueyro, secretario.

-v-14 octubre.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión don Constantino Blanco para sus pupilos doña Ercilia Cipriana, don Eleuterio Victoriano y don Raúl José Blanco, en su carácter de hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Constantino Blanco. — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1919. — Alfredo Fragueyro, secretario.

-v-18 septiembre.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Amalia Bascaray de Uriburu por sí y sus hijos menores doña Amalia, don Carlos Benito, y don Fernando Uriburu, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del Ferrocarril del Estado, don Carlos Beres, Septiembre 5 de 1919. — F. Alais FSaavedra, pro-secretario.

-v-18 septiembre.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Virginia Ronco de Costa, por sí y sus hijos menores doña María Luisa, doña Elvira, don Eduardo, don Juan Manuel y don Juan Antonio Costa, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Eduardo Costa. — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1919. — Alfredo Fragueyro, secretario.

-v-18 septiembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Santos Altamira, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 27 de 1919. — El Secretario.

-v-4 octubre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Luis Stirpa» que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 27 de 1919. — El Secretario.

-v-3 Octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Bilbatua que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución, (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1919. — Alfredo Fragueyro, secretario.

v-18 septiembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Luaces, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 19 de 1919. — F. A. Saavedra, secretario.

v-25 septiembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Otero, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 19 de 1919. — F. A. Saavedra, secretario.

v-25 septiembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero D. José Maldonado, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución, Ayacucho esquina Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 16 de 1919. — Alfredo Fragueyro secretario.

v-25 septiembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito Magariños, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 1o de 1919. — El Secretario.

-v-8 octubre.

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza a los señores «Hassan Yenha y Naime Mender», para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación la suma de pesos 4,29 y pesos 4,53 moneda nacional, que adeudan al Fisco en concepto de arrendamientos de terrenos en la zona portuaria de La Plata, debiendo además, presentar en la secretaría de la mencionada repartición un sello valor de $ 2 y $ 2 moneda nacional respectivamente por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — El Secretario.

E. 9 septiembre s. pp — v 19 septiembre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Benito Figueiras, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de pesos 21,43 moneda nacional, que adeuda al Fisco en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de pesos 2 moneda nacional por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Septiembre 8 de 1919. — El Secretario.

E 16 septbre. S/p. p. v-26 septbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Antonio Batista, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de pesos 6 moneda nacional que adeuda al Fisco en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de pesos 2 moneda nacional por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Septiembre 8 de 1919. — El Secretario.

E. 16 septbre. S/p. p. v-26 septbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la Sucesión del ex-Secretario Interino de la Gobernación de Misiones, don Francisco Delgado, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este, concurra ante la Secretaría de la mencionada Repartición a responder del cargo que le ha sido establecido al causante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1919. — E 16 septbre. S/p. p. v-26 septbre. El Secretario.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a D. Guillermo Benahora Igarzábal para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto, presente en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de pesos 6, m/n. importe que adeuda al Fisco por reposición de las fojas actuadas en los expedientes iniciados con motivo de su solicitud y prórroga de licencia de fecha Enero 27 y Febrero 10 del corriente año, presentadas ante el Departamento de Agricultura, en su carácter de Capataz principal de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1919. — El Secretario.

E 16 septbre. S/p. p. v-26 septbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo «José Bustelo», para que dentro de ese plazo comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1919. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, esquina de Talcahuano y Tucumán. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 15 Septbre. 187-S/pp.-v-18 octub.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga «Ondina Gabarro», para que dentro de ese plazo comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciera. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1919. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, esquina Talcahuano y Tucumán. — Migue. Frías Padilla, secretario.

E 15 Septbre. 188 S/pp.-v-18 octbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel P. Malbrán, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a las prófugas «Dolores García» y «María García», para que dentro de ese plazo comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por estafa, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, si así no lo hicieren. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1919. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, esquina de Talcahuano y Tucumán. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 15 Septbre. 189 S/pp.-v-18 octbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo «Andrés o Estanislao Rodríguez Ravera» (a) «Gallego Andrecito», para que dentro de ese plazo, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por robo, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1919. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, esquina Talcahuano y Tucumán. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 15 Septbre. 190 S/pp.-v-18 octbre.

Por disposición del Señor Juez Federal de la Capital de la Nación doctor Manuel B. de Anchorena se hace saber al Señor «Filemón G. Naón», por el término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, debe comparecer ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, a tomar la intervención que le corresponda por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de serle designado como representante al Señor Defensor de Ausentes en Turno. — Buenos Aires, Julio 7 de 1919. — Rafael A. Leguizamón, secretario.

E 12 septiembre 184 S/pp v-18 septbre.

Por disposición del Señor Juez Federal de la Capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de seis días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a la «Compañía de Seguros La Vida», para que comparezca ante S. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por concepto de impuestos y multas sobre seguros, le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de darle la corespondiente intervención al Señor Defensor de Ausentes en Turno. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1919. — Rafael A. Leguizamón, secretario.

E 12 septiembre 186 S/pp v-18 sepbre

Por disposición del Señor Juez Federal de la Capital doctor don Saúl M. Escobar se cita y emplaza por el término de seis días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don «Ulises Lucero» para que comparezca ante S. S. a reconocer la firma que suscribe el documento de fs. 2 de los autos, que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldía si no comparece. — Buenos Aires, Julio 17 de 1919. — L. Gómez Molina, secretario.

E 12 septiembre 185 S/pp v-18sepbre

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor don Manuel B. de Anchorena, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a partir de la primera publicación del presente edicto, a doña «Julia Miranda de Podestá», para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes en turno — Buenos Aires, Junio 5 de 1919. — Alberto E. Uriburu, secretario

E 4 septbre. 181-S/p.p.-v-20 septbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Ricardo Ortíz de Rozas, cítase por treinta días, a «Joaquín Darío Silveira», para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1919. — Arturo M. Castañeda, secretario.

E 26 agosto—162—S/pp v-30 Septbre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Ricardo Ortíz de Rozas, se cita y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al procesado «P. Soto», a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estafa a «Juan C. Seila» y a «Carlos Canessa», bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1919. — Arturo M. Castañeda, secretario. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

E 26 agosto—163—S/pp v-30 Septbre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Don Ignacio C. Irigoyen, se cita llama y emplaza al prófugo «Justo Espíndola», acusado de disparo de arma de fuego y lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría de autorizante a estar a derecho en la causa que por el referido delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si nó comparece dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1919. — Abelardo Ibáñez, secretario. — Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano.

E 26 agosto—161—S/pp. v-30 Septbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Lúcas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a «Juan Zamora Gómez», para que dentro del término de treinta días, a contarse desde la primera publicación del presente, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Agosto 5 de 1919. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Antonio L. Beruti, secretario.

E. 13 agosto 155 s/p. p. -v- 18 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lúcas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a «Eufemio Ledesma» acusado del delito de hurto a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa en la Secretaría del suscripto bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso. — Buenos Aires, Agosto 4 de 1919. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 13 agosto 156 s/p. p. -v- 18 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime F. Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente al prófugo «Antonio Muñoz», a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso — C. F. Figueroa, secretario. — Buenos Aires, Julio 31 de 1919. — C. F. Figueroa, secretario

13 agosto 152 S/p. p. -v- 18 Septbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime F. Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente al prófugo «Manuel Raid» a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, tercer piso. — C. F. Figueroa, Secretario. — Buenos Aires, Julio 31 de 1919. — C. F. Figueroa, secretario.

13 agosto 153 S/p. p. -v-18 septbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez; cítase a JUAN RODRIGUEZ, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Julio 31 de 1919. — J. Serrano, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 8 agosto 145 S/p.p.-v-1. setbre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ricardo Ortiz de Rozas cítase por treinta días a Salvador Nuñez para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, Agosto 4 de 1919. — José F. Calvo, secretario.

E 12 agosto 143 S/p.p.-v-17 septbre

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, y en las causas seguidas por infracción a la Ley 8129, se cita y emplaza a los ciudadanos que se mencionan a continuación para que comparezcan a este Tribunal dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto a prestar declaración indagatoria bajo los apercibimientos legales sinó comparecen.

Antonio Cirio Flores, clase 1896, matrícula 1080, Distrito Militar 35; Delicio Robles, clase 1870, matrícula 689 Distrito Militar 33 y José Vázquez, clase 1899, matrícula 1867, Distrito Militar 33. —Secretaría Julio 28 de 1919 — Belisario Vera Barros — Secretario

E 12 agosto 149 S/p.p. v-17 septbre

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, y en las causas seguidas contra varios ciudadanos a instancia del Señor Procurador Fiscal por falta de pago de la tasa militar, se cita, llama y emplazá a los ciudadanos que se mencionan a continuación, todos pertenecientes al Distrito Militar 33, para que comparezcan a este Tribunal dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a prestar declaración indagatoria, bajo los apercibimientos legales sinó comparecen.

Federico Parodi clase 1894, matrícula 167; Vicente Tassani, clase 1894, matrícula 724; Alejandro Taboada, clase 1893, matrícula 824; Andrés Vitti clase 1894, matrícula 597 y Carlos Viola clase 1894, matrícula 492. — Secretaría Julio 18 de 1919 — Belisario Vera Barros — Secretario.

E 12 agosto 150 S/p.p. v-17 septbre

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MAGDALENA CORTABE de URTAZU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 25 de 1919. — P. A S. Francisco D. Quesada Miguel Echegaray; secretarios.

E 12 agosto 147 S/p.p.-v-17 setbre

Por disposición del Señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, Doctor Manuel Carrillo, y en las causas seguidas contra varios ciudadanos a instancias del Señor Procurador Fiscal, por falta de pago de la tasa militar se cita, llama y emplaza á los ciudadanos que se mencionan a continuación, todos pertenecientes al Distrito Militar 33, para que comparezcan a este Tribunal dentro del término de treinta días posteriores al de la publicación del presente edicto, a objeto de prestar declaración: indagatoria, bajo los apercibimientos legales sinó comparecen:

Argüello José Alejandro, clase 1893, matrícula 1515.

Auggeri Ramón, clase 1893, matrícula 78.

Albornóz Sixto V., clase 1893, matrícula 545.

Andrade Amado, clase 1893, matrícula 1210.

Acevedo Ramón, clase 1893, matrícula 1101.

Aguirre Roque A., clase 1393, matrícula 776.

Alsiata Pedro, clase 1894, matrícula 1305.

Borzzatto José, clase 1895, matrícula 954.

Brufant Justo, clase 1883, matrícula 749.

Bravo Pablo José, clase 1892 matrícula 336.

Barsola Ricardo, clase 1895, matrícula 124.

Belardinelli Pascual, clase 1894, matrícula 1894.

Bucci Alberto, clase 1893, matrícula 706.

Bertolfotti Alfredo D., clase 1894, matrícula 353.

Bernasconi José F., clase 1894, matríccula 1473.

Bermelli Eduardo, clase 1894, matríccula 440.

Campana Héctor G., clase 1892, matrícula 208.

Candioti Miguel, clase 1895, matrícula 1257.

Calaz Miguel cclase 1894, matrícula 1524.

Casanova Luis clase 1895, matrícula 1187.

Chiapello Cárlos, clase 1891, matrícula 888.

Chenivesi Pablo A., clase 1891, matrícula 1018.

Ceballos Antonio, clase 1888, matrícula 783.

Caldari Luis, clase 1894, matrícula 305.

Carbone Ramón Gumersindo, clase 1893, matrícula 975.

Cassini José, clase 1894, matrícula 246.

Di Lorenzo Juan A., clase 1894, matrícula 57.

D'Orzi Nazario, clase 1895, matrícula 107.

Delgado Antonio, clase 1895, matríccula 892.

Delmonte Nazareno, clase 1893, matrícula 1403.

Díaz Santiago G., clase 1895, matrícula 1321.

Dellamónica Nicolás, clase 1893, matrícula 318.

Rodriguez Abrahan, clase 1893, matrícula 130.

Di Pierri Antonio, clase 1894, matrícula 1443.

Espeche Julio Agustín, clase 1893, matrícula 1020.

Escobar Honorio, clase 1893, matrícula 184.

Espinosa Alfredo, clase 1894, matrícula 15.

Fernández Juan, clase 1893, matrícula 951.

Fornesi Lescidio Victorio, clase 1893 matrícula 1791.

Fernández Samuel, clase 1893, matrícula 832.

Francco Ramón, clase 1892, matrícula 1070.

Fregena Enrique clase 1892, matrícula 608.

Facchini Angel, clase 1894, matrícula 502.

Fernández René R., clase 1894, matrícula 65.

Fragueiro Romualdo, clase 1895, matrícula 101.

Fernández Máximo Má, clase 1893, matrícula 1763.

eFrrero César, clase 1895, matrícula 901.

Flores Juan, clase 1893, matrícula 775.

Galvan Eduardo clase 1894, matrícula 1647.

Galvez José Antonio, clase 1894, matrícula 308.

Gallo Emilio, clase 1894, matrícula 940.

Garay Lorenzo, clase 1894, matrícula 1317.

Godoy J. Juan Faustino, clase 1895, matrícula 1225.

Guerzi Federico, clase 1892, matrícula 364.

González Raúl clase 1894, matrícula 1418

González Cirio, clase 1886, matrícula 67.

González Salvador clase 1893, matrícula 1615.

Gysel Emilio, clase 1895, matrícula 214.

Granado Clemente clase 1894, matrícla 1206.

Gamgioble Angel, clase 1893, matrícula 1660.

González Honorio, clase 1894, matrícula 258.

González Manuel, clase 1893, matrícula 171.

Guaragua Luís, clase 1888; matrícula 87.

García Ademar, clase 1894, matrícula 2.

Herrera César clase 1893, matrícula 1616.

Hernández Antonio F., clase 1892, matrícula 254.

Hart León E., clase 1894, matrícula 179.

Ingrasia Cárlos, clase 1894, matrícula 1145.

Josfré Juan, clase 1892, matrícula 114.

Keaver Reinero clase 1894, matrícula 864.

López Enrique, clase 1890, matrícula 1969.

Lucco Bartolomé, clase 1893, matrícula 192.

Leondrini José E., clase 1892, matrícula 220.

Llovéda Francisco, clase —, matrícula 362.

López Aníbal, clase 1883, matrícula 627.

Llames César, clase 1888, matrícula 2.

Martínez Manuel, clase 1895, matrícula cula 653.

Medina Rosario clase 1893, matrícula 826.

Massci Luis, clase 1895, matrícula 1555.

Mukti José, clase 1893, matrícula 1197.
Montero Mariano, clase 1894, matrícula 1622.
Marietta Cárlos: clase: 1895; matrícula 942.
Marconi Juan Luis, clase 1894; matrícula 257.
Maliandi Antonio clase 1893; matrícula 1133.
Martino José Martín clase 1887; matrícula 278.
Matías Juan José, clase 1893; matrícula 1604.
Melfi Víctor, clase 1894; matrícula 22.
Maurich Mario, clase 1894; matrícula 1678.
Maritano Mario clase 1893; matrícula 1597.
Medina Roberto clase 1894; matrícula 1653.
Meser Santos José, clase 1891; matrícula 975.
Menguetti Alfredo clase 1894; matrícula 483.
Marconi Vicente, clase 1894; matrícula 591.
Malaspina José, clase 1893; matrícula 655.
Mesqueira Aníbal clase 1886; matrícula 639.
Morando Juan clase 1891; matrícula 341.
Mauro Pedro clase 1893; matrícula 785.
Nicolaso Víctor, clase 1893; matrícula 1085.
Ollier Nicolás, clase 1893; matrícula 713.
Olivera Tomás, clase 1893; matrícula 1787.
Peralta Decilindo, clase 1886; matrícula 641.
Paz Julio, clase 1895; matrícula 58.
Paldini Teodoro, clase 1896; matrícula 167.
Pezzi Luis Julio, clase 1894; matrícula 120.
Panterotto Augero H., clase 1894; matrícula 123.
Pareddy Humberto, clase 1893; matrícula 1772.
Payon José G., clase 1893; matrícula 885.
Pesse David clase 1892; matrícula 1268.
Pasaglia Amadeo, clase 1893; matrícula 477.
Perez Benítez José, clase 1894; matrícula 1435.
Puig Ricardo, clase 1891; matrícula 384.
Fuchesi Eduardo, clase 1889; matrícula 227.
Quinteros Juan M., clase 1894; matrícula 1222.
Rodríguez Juan, clase 1894; matrícula 776.
Reghier Marcelino clase 1888; matrícula 802.
Rossi Pedro Emilio José, clase 1893; matrícula 659.
Rios Bonifacio Amadeo, clase 1893; matrícula 1182.
Ripoli Carlos, clase 1895; matrícula 602.
Romero Arsenio, clase 1893; matrícula 401.
Rodríguez Francisco, clase 1891; matrícula 1557.
Rebora Roberto, clase 1894; matrícula 1685.
Rodríguez Hertz José Roque, clase 1894, matrícula 1094.
Robertson Alejandro M. clase 1894; matrícula 1727.
Sclari Estéban clase 1893; matrícula 123.
Sánchez Faustino, clase 1894; matrícula 160.
Sánz Oscar, clase 1893; matrícula 1572.
Saccone Rodolfo S., clase 1893; matrícula 1246.
Seglieso Constante F., clase 1892; matrícula 3.
Schneider Emilio A., clase 1889; matrícula 46.
Salazar Nemesio, clase 1893; matrícula 531.
Sánz Venanzio Emilio clase 1893; matrícula 1239.
Sánchez Juan Carlos clase 1893; matrícula 986.
Tamberini Nicolás, clase 1894; matrícula 40.
Travella Pedro, clase 1895; matrícula 804.
Tepper Moisés clase 1891; matrícula 1669.
Tenorio Francisco, clase 1894; matrícula 1185.
Tello Felipe, clase 1880; matrícula 840.
Vescovi Benjamín clase 1895; matrícula 1038.
Villarruel Fulgencio, clase 1893; matrícula 143.
Verga José, clase 1893; matrícula 848.
Villalba Juan clase 1894; matrícula 89.
Vianguló Juan clase 1890; matrícula 250.
Ventosino José N., clase 1895; matrícula 254.
Vranich José, clase 1883; matrícula 523.
Zapata Magín Arturo, clase 1893; matrícula 730.
Zusterich Juan, clase 1894; matrícula 1379.
Zubili Ricardo, clase 1895; matrícula 904. — Secretaría Rosario; junio 20 de 1919. — Belisario Vera Barros secretario.
E 12 agosto 151 S./p.p.-v.17 setbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a «Angel Ricci», para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Agosto cinco de 1919. — J. Serrano, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. 25 agosto 157 S-p.p.-v-29 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a «Gerardo Rico», para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Agosto nueve de 1919. — J. Serrano, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. 25 agosto 159 S-p.p.-v-29 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor José Antonio de Oro, cítase a «Carmen González», para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1919. — Juan C. Avila, secretario. — Palacio de Justicia, 3er piso.
E. 25 agosto 158 S-p.p.-v-29 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a «Emilio Ruiz», acusado del delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa en la Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1919. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E. 25 agosto 160 S-p.p.-v-29 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos «José Valente», acusado de hurto y «Joaquín Cifré», acusado de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que por los referidos delitos se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1919. — Abelardo Ibáñez, secretario. — Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.
E. 25 agosto 161 S-p.p.-v-29 sepbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a «Sebastián Dolcé», acusado de lesiones, a fin de que comparezca a la secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, Agosto 18 de 1919. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E 26 agosto—165—S/p v-30 Septbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a «Gerardo Rico», para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Agosto 20 de 1919. — J. Serrano secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E 26 agosto—166—S/p. v-30 Septbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado «Leonel Ortiz» por defraudación, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el expresado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Agosto 8 de 1919. — Palacio de Justicia tercer piso, sobre Talcahuano y Tucumán. — Ignacio J. Albarracín, secretario.
E. 13 agosto 151 s/p. p. -v- 18 septiembre

Ministerio de Marina

Prefectura General de Puertos

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, interino, Capitán de Fragata, Ricardo Camino, se cita; llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los señores «Cayetano y Sebastián Ventiniello», copropietarios del pontón «A. Solari», que se encuentra a pique en el Riachuelo, para que comparezcan a esta Prefectura General, a manifestar si hacen o nó abandono de dicho, bajo apercibimiento de tenerse por hecho el abandono, si no comparecieren dentro del término fijado. (Expediente D. 3081, año 1916). — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1919. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1o.
v-17 octubre

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, interino, Capitán de Fragata, Ricardo Camino, se cita; llama y emplaza por el término de treinta días, a don «José Sant'anis», o a los que se consideren con derecho a un bote denominado «Trípol », que fué hallado abandonado en el Río de la Plata, cuya embarcación, en el guión de uno de sus remos, tiene la siguiente inscripción: «A. M. P. P. C.», para que se presenten a esta Prefectura General dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. (Expediente 1498 N). — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1919. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1o.
v-17 octubre

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos interino, Capitán de Fragata Ricardo Camino, en el expediente R 7864, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa que ha sido hallada abandonada por la Ayudantía de Ramallo, en la isla denominada «El Cisne». — Dicha embarcación no tiene nombre ni número de matrícula, siendo sus características las siguientes: Eslora 6,30 mts. manga 1,60 mts., puntal 0,50 mts., tiene once pares de curvas y dos tacos de algarrobo; está pintada de color plomo.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1919. — Pedro P. Ungaro, Oficial primero.
v-16 octubre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, interino, Capitán de Fragata Ricardo Camino, en el expediente D. 327, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula que ha sido recogida a inmediaciones del Semáforo del Ministerio de Obras Públicas, situado en el Canal del Infierno, la cual venía del Norte, impulsada por la corriente aguas abajo.
Las características de dicha canoa son las siguientes: Eslora 6,70 metros manga 1,36 metros, puntal 0,50 metros, está pintada de color verde obscuro, tiene a bordo d oshoquillas, y tres remos, es de construcción lisa, y su estado de conservación es regular.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1919. — Pedro P. Ungaro, Oficial Primero.
v-24 septiembre

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, en el expediente J. 12052, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un bote, sin nombre ni número de matrícula que fué hallado en el mes de Julio ppdo., abandonado en el Río de la Plata a la altura de los malecones del Puerto de La Plata, por el Transporte de la Armada Nacional, «1o de Mayo».
Dicha embarcación tiene las siguientes características: Eslora 5,80 metros, manga 1,80 metros, y puntal 0.70 metros. Su casco es de madera de cedro, popa cuadrada, con doce curvas de algarrobo, dos bancadas a proa y una a popa, castillete, tres tablones sueltos en el plan del mismo, pintada de negro con fondo colorado tiene una boza de cabo de alambre de unos tres metros de largo, un trozo de cadena de dos metros, dos defensas de cabo, una a proa y otra a popa y una varilla de hierro en toda la longitud del verduguillo.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1919. — Pedro P. Ungaro, Oficial Primero.
v-24 septiembre

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, interino, Capitán de Fragata Ricardo Camino, en el expediente J. 4451, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a un bote que ha sido hallado abandonado el día 7 de Marzo ppdo., en la Dársena Norte, no tiene nombre ni número de matrícula y sus características son las siguientes:
Construcción lisa, popa cuadrada, mide 5,55 metros de eslora, 2,65 metros de manga y 0,60 metros de puntal, está pintada interior y exteriormente de plomo.
Su estado de conservación es malo.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1919. — Pedro P. Ungaro, Oficial Primero.
v-24 septiembre

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, interino, Capitán de Fragata, Ricardo Camino, en el Expediente B. 4007, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a don Desiderio

Maccari, copropietario del pontón «Dora», que se encuentra a pique en el Riachuelo, para que se presente a esta Prefectura General, a tomar la intervención que le corresponde en el expediente antes citado, referente al pontón aludido, bajo apercibimiento de que si dentro del plazo fijado no se presentare se procederá como lo establecen los reglamentos en vigor. — Buenos Aires, Agosto 27 de 1919. — Pedro A. Ungaro, Oficial 1º.

v-6 octubre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, interino, Capitán de Fragata Ricardo Camino, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a los que se consideren con derecho a una chalana que ha sido hallada por la Comandancia del Puerto Militar el día 23 de Mayo ppdo., en los malecones de la Dársena Sud del mismo puerto. — Dicha embarcación es de construcción lisa, de pino tea y tiene las siguientes dimensiones: Eslora 14,10 metros, manga 1,15 metros, puntal 0,47 metros, está pintada de blanco y su estado de conservación es regular.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1919. — Pedro Ungaro, Oficial 1º.

v- 20 septiembre

Ministerio de Agricultura

Oficina de Patentes de Invención y Marcas de Fábrica de Comercio

Se hace saber que por resolución de la Excma. Cámara Federal de la Capital del 10 de Junio de 1918, fué anulada la patente de invención Nº 11,297 de D. Palmiro Milani, cesionario de D. Antonio Boggio, sobre Aparato automático cauijeador del Staff, (Llave), para seguridad de la marcha de los trenes concedida por 10 años el 15 de Junio de 1914. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1919. — José Antonio Velar, Comisario. — Edmundo Leuro, Secretario.

v-20 septiembre.

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

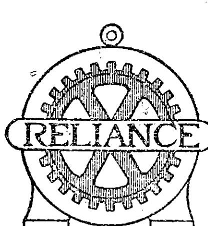
MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 69429

Cletrac

Septiembre 5 de 1919. — The Cleveland Tractor Co. — Para distinguir tractores, sus partes y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 6896.
E-13 septiembre v-18 septiembre

Acta Nº 69527



Septiembre 10 de 1919. — The Reliance Electric and Engineering Company — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza calor y luz, telefonía telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 6788.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 59207

PESCADO

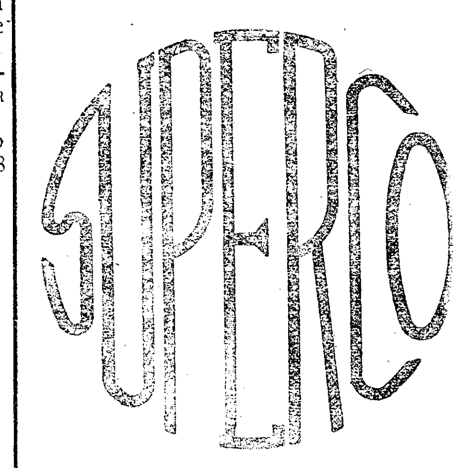
Septiembre 25 de 1917. — Wallaert Freres. — Para distinguir hilos ó hilados en general, de la clase 16. — (Substituida). — Aviso Nº 6921.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69484

TEXACOAT

Septiembre 9 de 1919. — The Texas Company. — Para distinguir pintura impermeable y para revestimientos de la clase 10. — Aviso Nº 7012.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69504



Septiembre 9 de 1919. — Summer Permain y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 7048.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69505

SUPERCO

Septiembre 9 de 1919. Summer Permain y Cía. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería; caballería, cerrajería, quincallería; herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería de la clase 10. — Aviso Nº 7049.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69485

TIGER

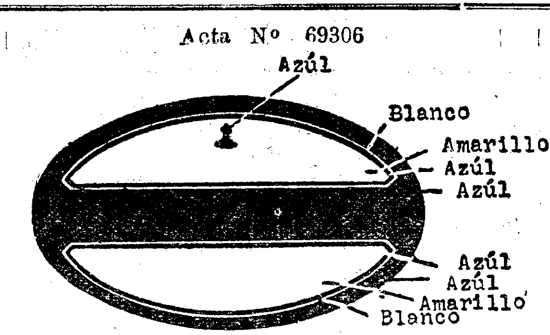
Septiembre 9 de 1919. — The Texas Company. — Para distinguir un compuesto o material plástico manufacturado de substancias minerales u otras para ser usado como material en la edificación, especialmente para techos, de la clase 3. — Aviso Nº 7011.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69519



Septiembre 10 de 1919. — Black Cat Textiles Company. — Para distinguir ropa interior en general, de la clase 15 — Aviso Nº 6780.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69306



Septiembre 1º de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir trampas, dientes artificiales, aparatos de todas clases para cazar ratones y otros animales, chapas de metal, lisas o adornadas, esmaltadas, para revestimientos, materiales odontológicos, preparaciones para mantener la inflación de neumáticos y cámaras de aire, y privar el escape de aire en los mismos, aplicables también a llantas y cubiertas para rodados, caños y tubos, cápsulas para gases comprimidos cabezas de sifones, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos de la clase 25. — (Corregida). — Aviso Nº 6673
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69518



Septiembre 10 de 1919. — Black Cat Textiles Company. — Para distinguir medias, calcetines y sus similares, de la clase 15. — Aviso Nº 6779.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69520

DE LONG

Septiembre 10 de 1919 — The De Long Hook and Eye Co. — Para distinguir broches de presión y otros, horquillas, alfileres comunes y de gancho, cintas para broches y todo lo que es similar de la clase 16. — Aviso Nº 6781.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69521

SEE THAT HUMP?

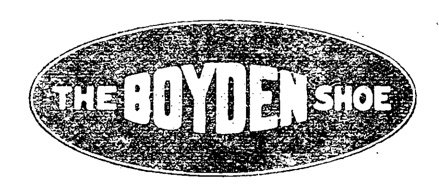
Septiembre 10 de 1919. — The De Long Hook and Eye Co. — Para distinguir broches de presión y otros, horquillas, alfileres comunes y de gancho, cintas, para broches y todo lo que es similar de la clase 16. — Aviso Nº 6782.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69522



Septiembre 10 de 1919. — The De Long Hook and Eye Co. — Para distinguir broches de presión, de la clase 16. — Aviso Nº 6783.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69522



Septiembre 10 de 1919. — Boyden Shoe Manufacturing Co. — Para distinguir calzados de la clase 16. — Aviso Nº 6784.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69524

SAVOLD

Septiembre 10 de 1919. — Solomón Harry Goldberg. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha, en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía ó electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 6785.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69525



Septiembre 10 de 1919. — The Norwalk Tire and Rubber Company.—Para distinguir caucho goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía ó electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 6786.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69526

NORWALK

Septiembre 10 de 1919. — The Norwalk Tire and Rubber Company.—Para distinguir caucho goma, guttapercha, en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 6787.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 53110

LA VERDAD

Junio 27 de 1916. — Stocks y Stocks. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — (Substituida). — Aviso Nº 6981.
E-16 septiembre v-20 septiembre

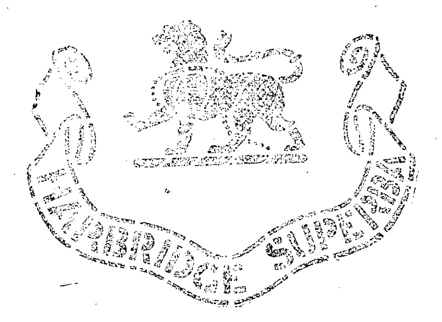
Acta Nº 69422



Septiembre 5 de 1919. — Harvey y Outerbridge. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 6889.

E-13 septiembre v-18 septiembre

Acta Nº 69423



Septiembre 5 de 1919. — Harvey y Outerbridge. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 6890.

E-13 septiembre v-18 septiembre

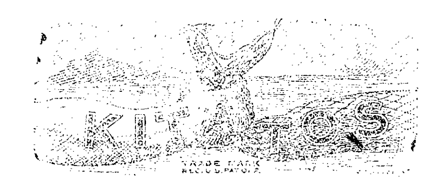
Acta Nº 69424



Septiembre 5 de 1919. — Harvey y Outerbridge. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 6891.

E-13 septiembre v-18 septiembre

Acta Nº 69425



Septiembre 5 de 1919. — Harvey y Outerbridge. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración; tapicería, colchonería, carpintería; de la clase 13. — Aviso Nº 6892.

E-13 septiembre v-18 septiembre

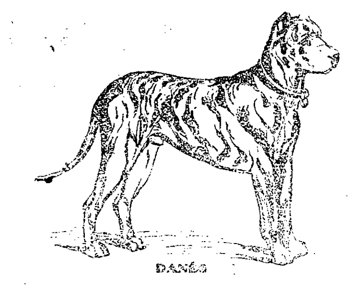
Acta Nº 69487

KIT...OS

Septbre. 9 de 1919. The Sydney Ross Company. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 6973.

E-15 septiembre v-19 septiembre

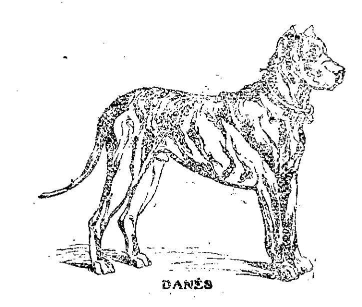
Acta Nº 69488



Septiembre 9 de 1919. — González Larrosa Mariani y Cía. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 6571.

E-15 septiembre v-19 septiembre

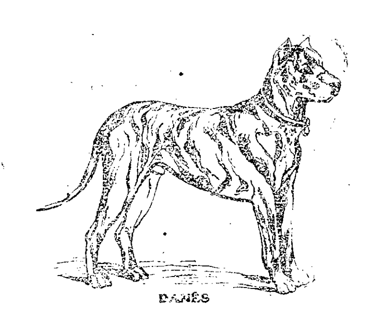
Acta Nº 69489



Septiembre 9 de 1919. — González Larrosa Mariani y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 6569.

E-15 septiembre v-19 septiembre

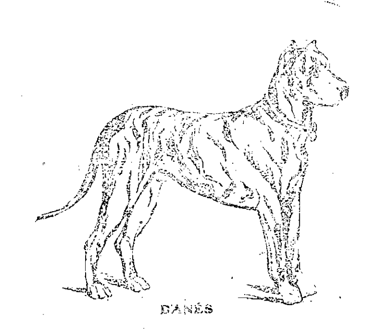
Acta Nº 69490



Septiembre 9 de 1919. — González Larrosa Mariani y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. — Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso Nº 6570.

E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69491



Septiembre de 1919. — González Larrosa Mariani y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería; cabullería, cerrajería, quincallería; herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería de la clase 10. — Aviso Nº 6572.

E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69492

TIPPERARY

Septiembre 9 de 1919 — Antonio Martínez. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 7039.

E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69486



Septbre 9 de 1919. The Sydney Ross Company. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 6972.

E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 55071

VENUS

Noviembre 9 de 1916. — Stocks y Stocks. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tabletería, de la clase 16. — (Substituída). — — Aviso Nº 6979.

E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 55872



Enero 22 de 1917. — José R. Martínez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — (Modificada). — Aviso Nº 6807.

E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 31763

BRITANICOS

Abril 17 de 1918. — Stocks y Stocks. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tabletería, de la clase 16. — (Substituída). — — Aviso Nº 6978.

E-16 septiembre v-20 septiembre

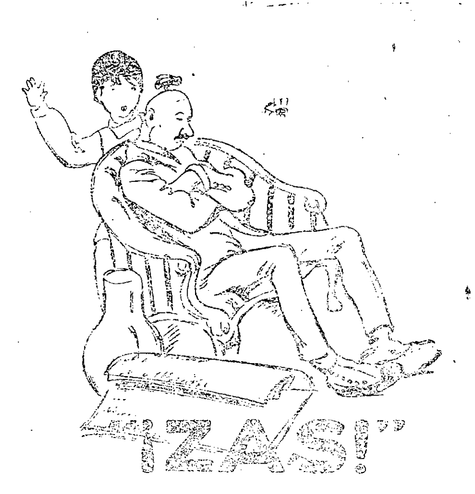
Acta Nº 69512

PRISMA

Septiembre 10 de 1919. — Isaac Chernobilsky. — Para distinguir un calentador con válvula de seguridad, y su quemador, de la clase 14. — Aviso Nº 7060.

E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 68859



Julio 30 de 1919. — Procter Gattrall Marston Limitada. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — (Substituída). — Aviso Nº 6189.

E-16 septiembre v-20 septiembre

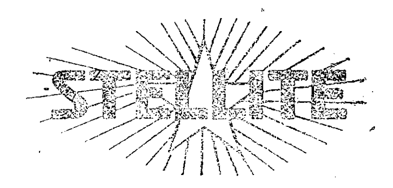
Acta Nº 69514



Septiembre 10 de 1919. — Allaire, Woodward y Co. — Para distinguir insecticidas de la clase 2. — Aviso Nº 6775.

E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69515



Septiembre 10 de 1919. — The Haynes Stellite Company. — Para distinguir aleaciones metálicas, de la clase 4. — Aviso Nº 6776.

E-16 septiembre v-20 septiembre

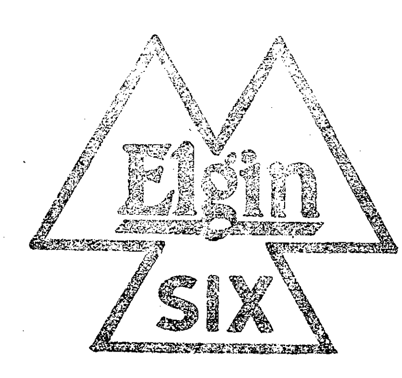
Acta Nº 69516

SANISPOON

Septiembre 10 de 1919. — The Sanispoon Company. — Para distinguir cucharas, cucharitas y sus similares hechas de papel, de la clase 10. — Aviso Nº 6777.

E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69517



Septiembre 10 de 1919. — Elgin Motor Car Corporation. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 6778.

E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta N° 69138

GRANDE-CHARTREUSE
SPECIFIQUE
pour la conservation des dents
CE SPÉCIFIQUE EST ACTUELLEMENT FABRIQUÉ A TARRAGONE PAR LES PÈRES CHARTREUX
Prix 3 francs

Septiembre 5 de 1919. — Georges René Mathieu. — Para distinguir licores y productos higiénicos principalmente dentífricos, de la clase 2. — Aviso N° [illegible].
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69139



Septiembre 5 de 1919. — Georges René Mathieu. — Para distinguir licores en general de la clase 23. — Aviso N° 6901.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69141



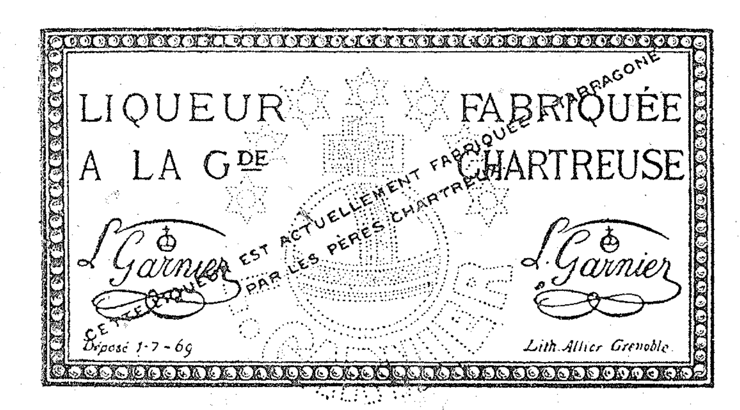
Septiembre 5 de 1919. — Georges René Mathieu. — Para distinguir licores en general de la clase 23. — Aviso N° 6904.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69142



Septiembre 5 de 1919. — Georges René Mathieu. — Para distinguir licores y elíxires tónicos digestivos, de la clase 23. — Aviso N° 6905.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69143



Septiembre 5 de 1919. — Georges René Mathieu. — Para distinguir licores en general de la clase 23. — Aviso N° 6908.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 65755

PULGAR

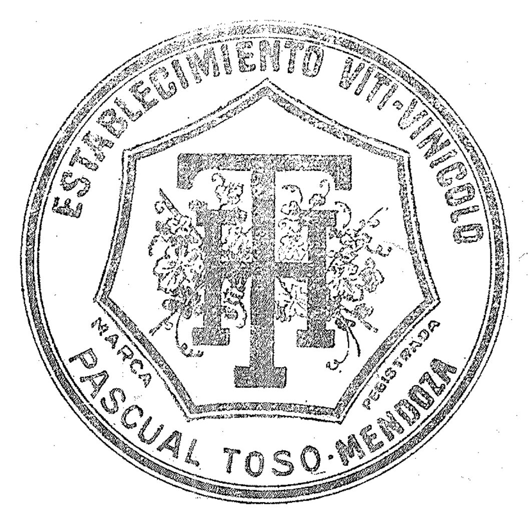
Febrero 6 de 1919. — Pulgar Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — (Modificada). — Aviso N° 6852.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69387



Septiembre 3 de 1919. — Luis Sal-bène. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 6849.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69388



Septiembre 3 de 1919. — Pascual Toso. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N° 6848.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69393

ANTIGUO CENTRO AMÉRICA
BODEGAS Y VIÑEDOS
DE
ANGEL SCAGLIA

VINO RECLAME
TINTO

CABILDO 2002 — U. T. 166, BELGRANO
BUENOS AIRES

Septiembre 3 de 1919. — Angel Scaglia. — Para distinguir vinos en general, de la clase 21. — Aviso N° 6853.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69402

"BONDUEL"

Septiembre 4 de 1919. — Jorge Bonduel y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N° 6161.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69133

TABS

Septiembre 5 de 1919. — Repetti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Aviso Nº 6900.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69137



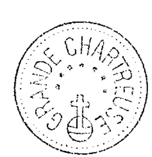
Septiembre 5 de 1919. — Georges René Mathieu. — Para distinguir licores medicinales en general, de la clase 2. — Aviso N.º 6903.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69140



Septiembre 5 de 1919. — Georges René Mathieu. — Para distinguir licores en general de la clase 23. — Aviso Nº 6902.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69144



Septiembre 5 de 1919. — Georges René Mathieu. — Para distinguir licores en general de la clase 23. — Aviso Nº 6910.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69145

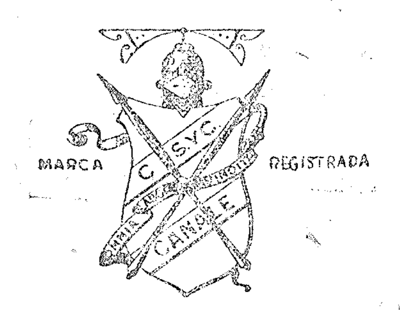
Septiembre 5 de 1919. — Georges René Mathieu. — Para distinguir licores en general de la clase 23. — Aviso Nº 6912.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69146

PATRON

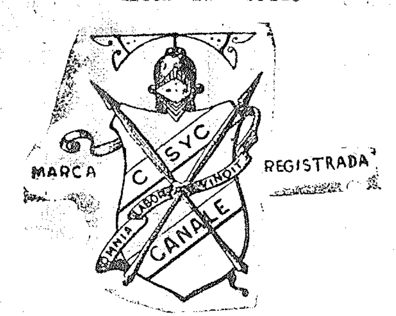
Septiembre 5 de 1919. — Kirschbaum y Compañía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 6859.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69147



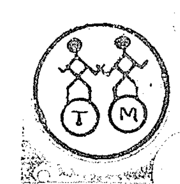
Septiembre 5 de 1919. — Canale Solari y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Con excepción de pan, pastas alimenticias, pastelería, confitería, chocolates, cacaos, azúcares, mieles y dulces. — Aviso Nº 6862.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69148



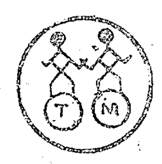
Septiembre 5 de 1919. — Canale Solari y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 6861.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 64186



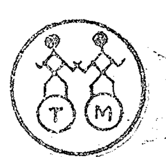
Octubre 8 de 1918: — Mannesmannrohren Werke. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4 .— (Substituída). — Aviso Nº 6842.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 64187



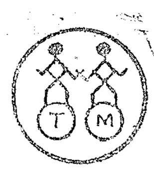
Octubre 8 de 1918: — Mannesmannrohren Werke. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias ,no comprendidas en otras clases, partes, de las mismas, accesorios y complementos, para bucear, filtrar. Máquinas,a paratos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería de la clase 5. — (Substituída). — Aviso Nº 6843.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 64189



Octubre 8 de 1918: — Mannesmannrohren Werke. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10 .— (Substituída). — Aviso Nº 6839.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 64190



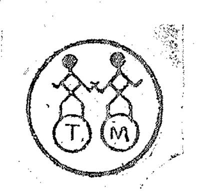
Octubre 8 de 1918: — Mannesmannrohren Werke. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares de la clase 11. — (Substituída). — Aviso Nº 6840.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 68867

CURA SECA

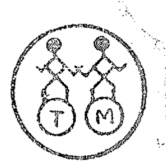
Agosto 7 de 1919. — Robert E. Orr. — Para distinguir aparatos y máquinas para la reparación de llantas de goma, y sus similares, de la clase 5. — (Substituída). — Aviso Nº 6676.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 64191



Octubre 8 de 1918: — Mannesmannrohren Werke. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — (Substituída). — Aviso Nº 6841.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 64192



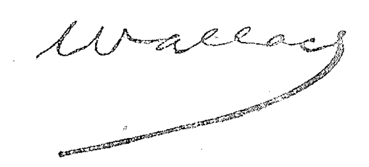
Octubre 8 de 1918: — Mannesmannrohren Werke. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases de la clase 3. — (Substituída). — Aviso Nº 6844.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 68281



Julio 15 de 1919. — Procter Garratt Marston Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — (Modificada). — Aviso Nº 6177.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69371



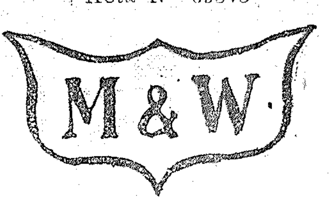
Septiembre 3 de 1919. — Guillermo Agustín Wallace .— Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10 .— Aviso Nº 6726.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69372



Septiembre 3 de 1919. — Mappin y Webb Limited. — Para distinguir relojería, y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8 .— Aviso Nº 6834.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69373



Septiembre 3 de 1919. — Mappin y Webb Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 6826.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69374

PLATA DE LOS PRINCIPES

Septiembre 3 de 1919. — Mappin y Webb Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería; artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 6827.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69375

PRINCE'S PLATE

Septiembre 3 de 1919. — Mappin y Webb Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería; artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 6828.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69376

MAPPIN PLATE

Septiembre 3 de 1919. — Mappin y Webb Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería; artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 6829.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69377



Septiembre 3 de 1919. — Mappin y Webb Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 6830.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69379



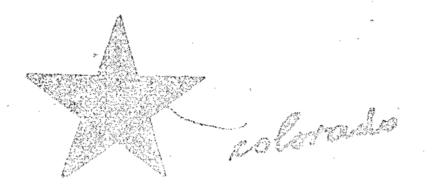
Septiembre 3 de 1919. — Mappin y Webb Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería bonetería, modas, puntillería, abaniquería; paraguería, mercería, guantería; perfumería; talifetería, de la clase 16. — Aviso Nº 6832.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69156

SCHIELE

Septiembre 8 de 1919. — Juan A. Balart. — Para distinguir alfajores de la clase 22. — Aviso Nº 6957.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69158



Septiembre 8 de 1919. — R. P. Warren y Cía. — Para distinguir artículos de tocador y perfumería, de la clase 16. — Con excepción de agua antipelicular. — Aviso Nº 4304.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69160

CIDRETE

Septiembre 8 de 1919. — Hallé y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 6961.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69164

EL PAIS

Septiembre 8 de 1919. — José Campo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 7001
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69167

BAR

Septiembre 8 de 1919. — Pedro Robertie. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos confitería, pastelería y panadería. — Aviso Nº 6918.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69168

RESTAURANT

Septiembre 8 de 1919. — Pedro Robertie. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 6916.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69169

LECHERIA

Septiembre 8 de 1919. — Pedro Robertie. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 6917.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69170



Septiembre 8 de 1919. — Hirschberg y Cía Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 6912.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69175

DORADO

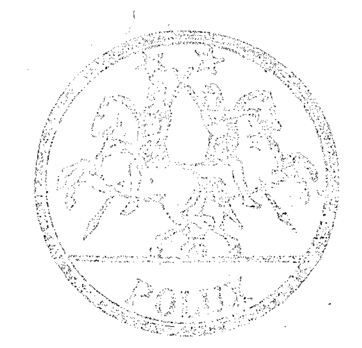
Septiembre 8 de 1919. — Anglo Mexicán Petroleum Co. Ltd. — Para distinguir aceites y grasas lubrificantes, de la clase 3. — Aviso Nº 6991.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69176

SUPREMO

Septiembre 8 de 1919. — Anglo Mexicán Petroleum Co. Ltd. — Para distinguir aceites y grasas lubrificantes, de la clase 3. — Aviso Nº 6996.
E-16 septiembre v-20 septiembre

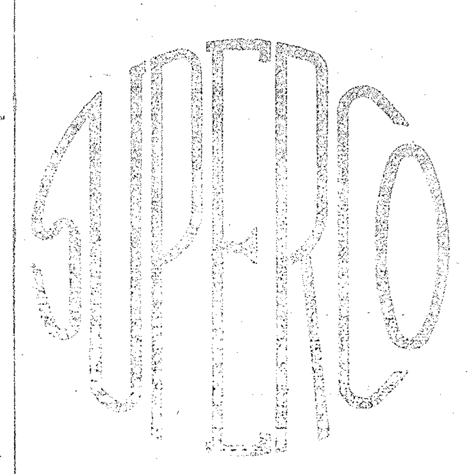
Acta Nº 69193



MARCA REGISTRADA

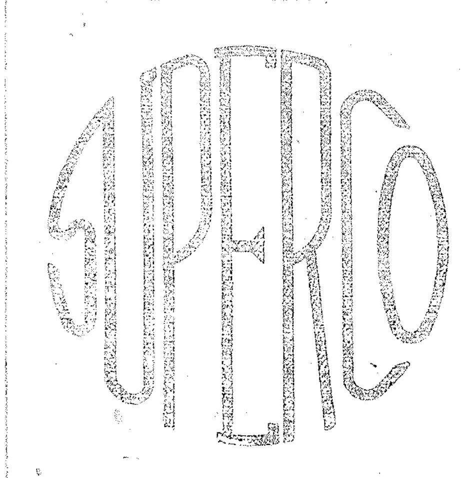
Septiembre 9 de 1919. — Serrantes Garralda y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía; encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 7010.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69506



Septiembre 9 de 1919. — Summer, Permain y Cía. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción ventilación iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 11. — Aviso Nº 7059.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69507



Septiembre 9 de 1919. — Summer, Permain y Cía. Ltda. — Para distinguir caucho, goma guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos de cirugía, o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 7051.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69174

SALUTOL

Septiembre 8 de 1919. — Anglo Mexicán Petroleum Co. Ltd. — Para distinguir aceites medicamentosos de la clase 2. — Aviso Nº 6990.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69195

PATRIA

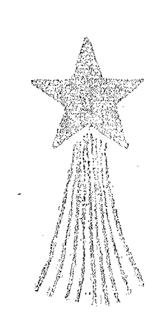
Septiembre 9 de 1919. — Jorge Wagner. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 7043.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69196



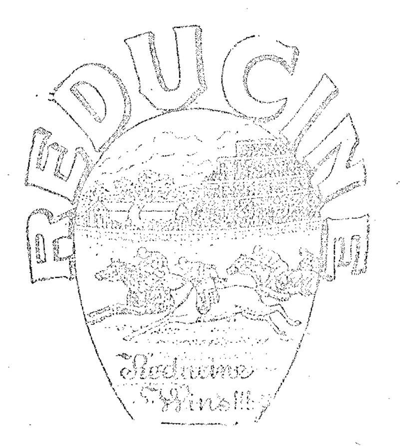
Septiembre 9 de 1919. — F. Ad. Richter y Co. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 7031.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69197



Septiembre 9 de 1919. — F. Ad. Richter y Co. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes; ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 7033.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69502



Septiembre 9 de 1919. — Thomas Drummond Lambert. — Para distinguir productos químicos de uso veterinario y sanitario de la clase 2. — Aviso Nº 6989.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69177

NAUTILUS

Septiembre 8 de 1919. — Anglo Mexicán Petroleum Co. Ltd. — Para distinguir aceites y grasas lubrificantes, de la clase 3. — Aviso Nº 6995.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69178

RUBI

Septiembre 8 de 1919. — Anglo Mexicán Petroleum Co. Ltd. — Para distinguir aceites y grasas lubrificantes, de la clase 3. — Aviso Nº 6994.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69179

ARGOS

Septiembre 8 de 1919. — Anglo Mexicán Petroleum Co. Ltd. — Para distinguir aceites y grasas lubrificantes, de la clase 3. — Aviso Nº 6992
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69180

ASFALTINA

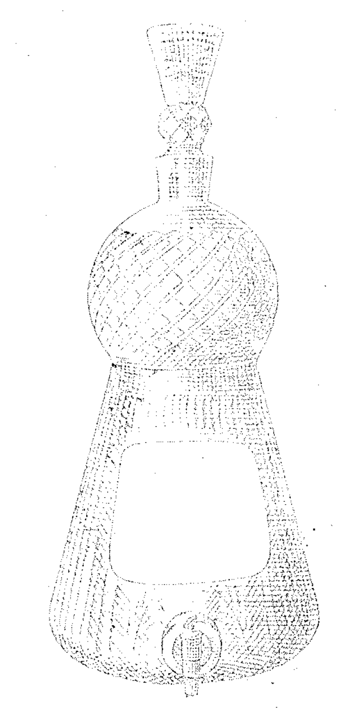
Septiembre 8 de 1919. — Anglo Mexicán Petroleum Co. Ltd. — Para distinguir pinturas asfálticas, de la clase 10. — Aviso Nº 6993.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69181

PERFECT

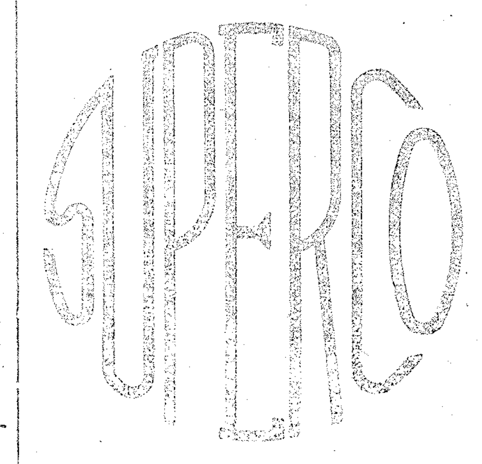
Septiembre 9 de 1919. — Hallé y Compañía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 7022
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69182



Septiembre 9 de 1919. — Pedro Casadó. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — (Envase) — Aviso Nº 7018
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69503



Septbre. 9 de 1919. Summer Permain y Cía Ltda. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 7047.
E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69471



Septiembre 8 de 1919. — Francisco Ruqui. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 6915.

E-16 septiembre v-20 septiembre

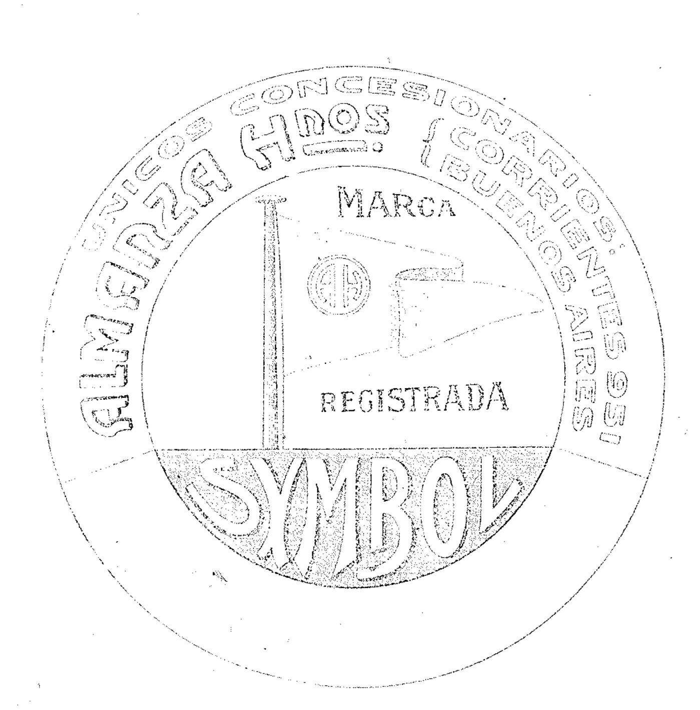
Acta Nº 69472



Septiembre 8 de 1919. — Francisco Ruqui. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía; encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 6914.

E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69510



Septiembre 9 de 1919. — Almanza Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 6686.

E-16 septiembre v-20 septiembre

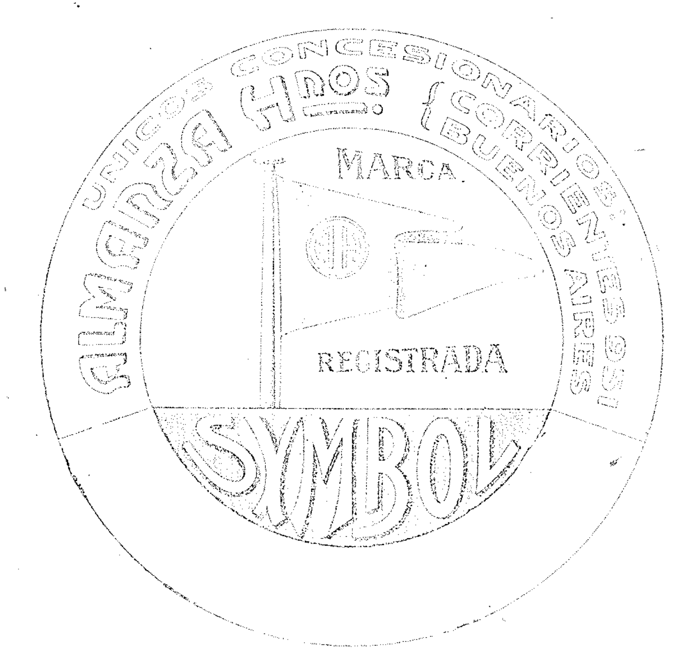
Acta Nº 69473

LA GUARDIA
MUERE PERO NO SE RINDE
FOCH
LA GARDE
MEURT MAIS NE SE REND PAS

Septiembre 8 de 1919. — Francisco Ruqui. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 6913.

E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69509



Septiembre 9 de 1919. — Almanza Hermanos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 6115.

E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69166



Septiembre 8 de 1919. — Pedro Robertie. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería; cabullería, cerrajería, quincallería; herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería de la clase 10. — Aviso Nº 6950.

E-16 septiembre v-20 septiembre

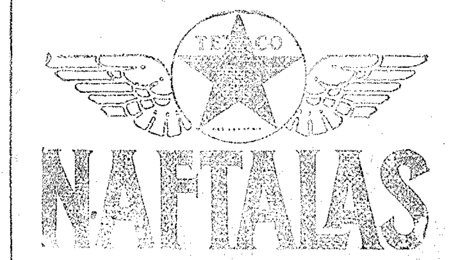
Acta Nº 69511

LINEN LEDGER PAPER

Septiembre 9 de 1919. — Federico Guillermo Hunzinger. Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía; encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 7069.

E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta Nº 69183



Septiembre 9 de 1919. — The Texas Company. — Para distinguir gasolina, nafta, y bencina de la clase 3. — Aviso Nº 7010.

E-16 septiembre v-20 septiembre

Acta N° 69347

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. — Aviso N° 6765.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69348

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura floricultura, y arboricultura, nó comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, Animales vivos de la clase 24. — Aviso N° 6766.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69349

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir trampas, dientes artificiales, aparatos de todas clases para cazar ratones y otros animales, chapas de metal, lisas o adornadas, esmaltadas para revestimientos, materiales odontológicos, preparaciones para mangere la inflación de neumáticos y cámaras de aire, y privar el escape de aire en los mismos, aplicables también a llantas y cubiertas para rodados, caños y tubos, cápsulas para gases comprimidos, cabezas de sifones, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos de la clase 25. — (Corregida). — Aviso N° 6767.

E 12 septiembre. v-19 septiembre

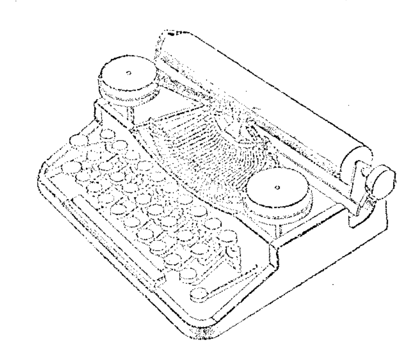
Acta N° 69350

MELROSE

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Con excepción de tés. — Aviso N° 6675.

E-12 septiembre v-17 septiembre

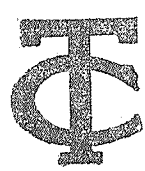
Acta N° 69352



Septiembre 2 de 1919. — Underwood Typewrites Company.—Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, Tintas, de la clase 18. — Aviso N° 6808

E-12 septiembre v-17 septiembre

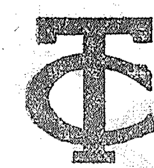
Acta N° 69353



Septbre. 2 de 1919 Minneapolis Steel y Machinery Company.—Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura tenelería de la clase 5. — Aviso N° 6809.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69354



Septbre. 2 de 1919. Minneapolis Steel y Machinery Company.—Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12. — Aviso N° 6810.

E-12 septiembre v-17 septiembre

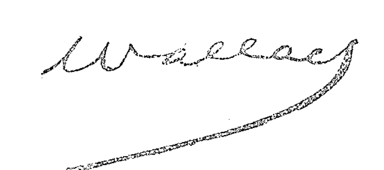
Acta N° 69355

BOHN SYPHON

Septiembre 2 de 1919. — Bohn Refrigerator Company. Para distinguir aparatos y artículos de calefacción ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, — Aviso N° 6811.

E-12 septiembre v-17 septiembre

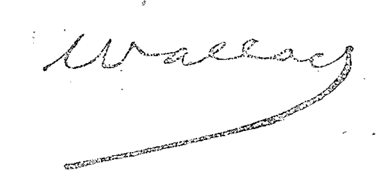
Acta N° 69356



Septiembre 2 de 1919. — Guillermo Agustín Wallace. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas de horticultura substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N° 6724.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69357



Septiembre 2 de 1919. — Guillermo Agustín Wallace. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria y higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N° 6725.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69362



Septiembre 2 de 1919. — Guillermo Agustín Wallace. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N° 6731.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69335

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina de física matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N° 6753.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69336

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir relojería y cronometría, Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N° 6754.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69337

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados esculpidos grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N° 6755.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69338

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir ferretería cuchillería, pinturería, caballería cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N° 6756.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69339

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares de la clase 11. — Aviso N° 6757.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69340

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N° 6758.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69341

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir mueblería ebanistería, decoración, tapicería colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N° 6759.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69342

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N° 6760.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69343

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir caucho goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia no ortopédicos, de cirugía, o eléctricidad, de la clase 17. — Aviso N° 6761.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69369

VITELAL

Septiembre 2 de 1919. — Jacinto T. Raffo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N° 6704.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69344

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de controlar, Tintas de la clase 18. — Aviso N° 6762.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69345

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluidos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N° 6763.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69346

Armour

Septiembre 2 de 1919. — Frigorífico Armour de La Plata. — Sociedad Anónima. — Para distinguir electricidad maquinaria artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N° 6764.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69363



Septiembre 2 de 1919. — Guillermo Agustín Wallace. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N° 6732.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69365

ISOLAR

Septiembre 2 de 1919. — Luis Goetz. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas de horticultura substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N° 6699.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69366

AGFA

Septiembre 2 de 1919. — Luis Goetz. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas de horticultura substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N° 6702.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69367

AGFA

Septiembre 2 de 1919. — Luis Goetz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 6701.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta N° 69368

AGFA

Septiembre 2 de 1919. — Luis Goetz. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases de la clase 3. — Aviso N° 6700.

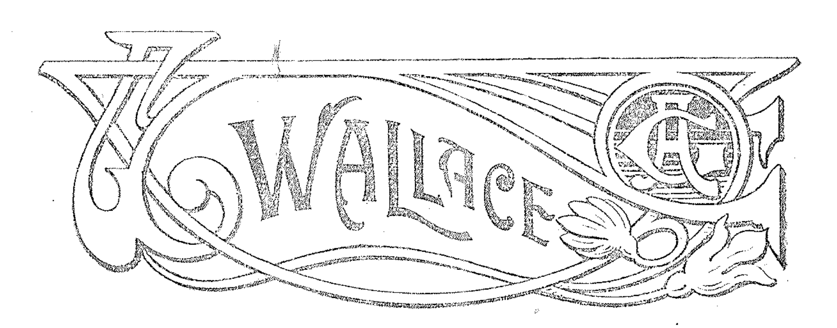
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69358

WALLACE

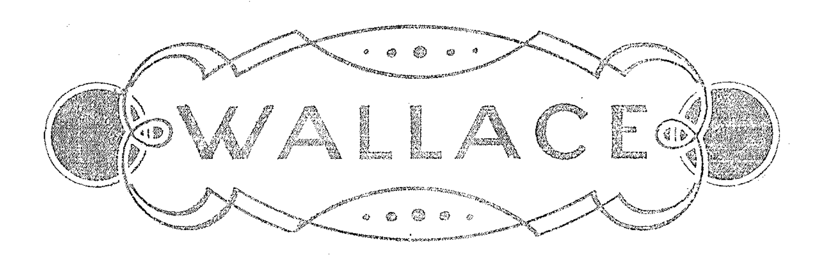
Septiembre 2 de 1919. — Guillermo Agustín Wallace. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12. — Aviso Nº 6727.
E 11 septiembre, v-17 septiembre

Acta Nº 69359



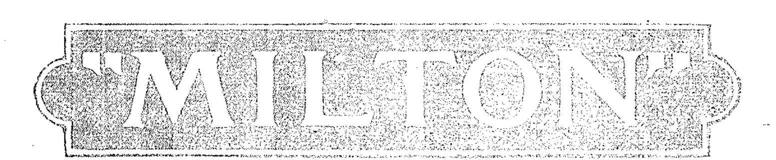
Septiembre 2 de 1919. — Guillermo Agustín Wallace. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración hidroterapia artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, — Aviso Nº 6728.
E 11 septiembre, v-17 septiembre

Acta Nº 69360



Septiembre 2 de 1919. — Guillermo Agustín Wallace. — Para distinguir electricidad maquinaria artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía telegrafía y telegrafía sin hilos de la clase 20. — Aviso Nº 6729.
E 11 septiembre, v-17 septiembre

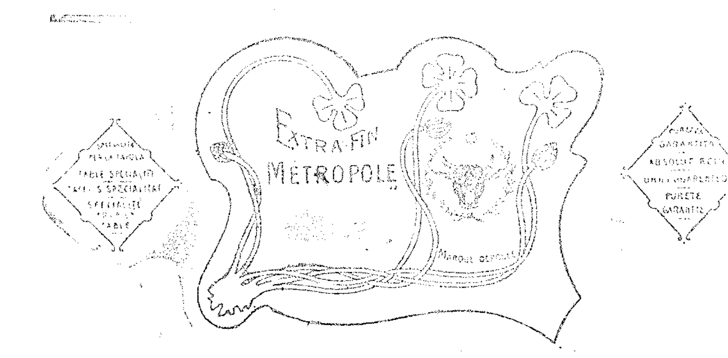
Acta Nº 69364



MEEKS

Septiembre 2 de 1919. — Francisco J. Meeks. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, medias puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería talabartería, de la clase 16. — Aviso Nº 6748.
E 11 septiembre, v-17 septiembre

Acta Nº 69370



Septiembre 2 de 1919. — Eduardo de Bary y Cía. — Para distinguir mantecas grasas y carnes conservadas en todas formas, de la clase 22. — Aviso Nº 6703.
E 11 septiembre, v-17 septiembre

Acta Nº 69361

WALLACE

Septiembre 2 de 1919. — Guillermo Agustín Wallace. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos rapés y artículos para fumadores de la clase 21. — Aviso Nº 6730.
E 11 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69253

1094

Agosto 29 de 1919. — Simpson y Cucart. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción ventilación iluminación, refrigeración hidroterapia artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. — Aviso Nº 6680.
E-11 septiembre v-16 septiembre

Acta Nº 69254

1095

Agosto 29 de 1919. — Simpson y Cucart. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción ventilación iluminación, refrigeración hidroterapia artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, — Aviso Nº 6681.
E-11 septiembre v-16 septiembre

Acta Nº 69308

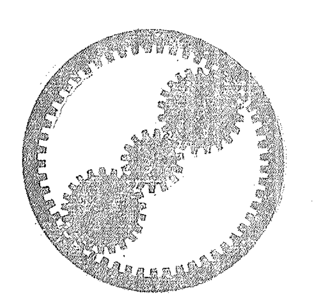
NUSBA

Septiembre 1º de 1919. — Joaquín Banus. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 6175.
E-11 septiembre v-16 septiembre

Acta Nº 69309

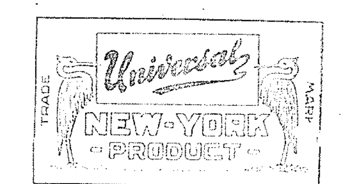
Septiembre 1º de 1919. — The Palmer Tyre Limited. — Para distinguir neumáticos en general, de la clase 17. — Aviso Nº 6111.
E-11 septiembre v-16 septiembre

Acta Nº 69310



Septiembre 1º de 1919. — Shepard Electric Crane y Hoist Co. — Para distinguir gruas y elevadores eléctricos de la clase 12. — Aviso Nº 6176.
E-11 septiembre v-16 septiembre

Acta Nº 69316



Septiembre 1º de 1919. — Juan Nikora. — Para distinguir refrescos en general de la clase 23. — Aviso Nº 6716.
E-11 septiembre v-16 septiembre

Acta Nº 69317



Septiembre 1º de 1919. — Santiago Scotto. — Para distinguir colores de anilinas y tintes en general, de la clase 1. — Aviso Nº 6560.
E-11 septiembre v-16 septiembre

Acta Nº 69318

ZYLAMINE

Septiembre 1º de 1919. — Santiago Scotto. — Para distinguir colores de anilinas y tintes en general, de la clase 1. — Aviso Nº 6561.
E-11 septiembre v-16 septiembre

Acta Nº 69319

CUIRINE

Septiembre 1º de 1919. — Santiago Scotto. — Para distinguir colores de anilinas y tintes en general de la clase 1. — Aviso Nº 6559.
E-11 septiembre v-16 septiembre

Acta Nº 69320

MELAZO

Septiembre 1º de 1919. — Santiago Scotto. — Para distinguir colores de anilinas y tintes en general, de la clase 1. — Aviso Nº 6558.
E-11 septiembre v-16 septiembre

Acta Nº 69321

LE REX

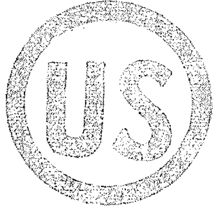
Septiembre 1º de 1919. — Joseph Scadron. — Para distinguir instrumentos ópticos de la clase 6. — Aviso Nº 5621
E-11 septiembre v-16 septiembre

Acta Nº 69322

ESTOMATINE

Septiembre 1º de 1919. — Compañía Dental Argentina. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria y higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 733.
E-11 septiembre v-16 septiembre

Acta Nº 69324



Septiembre 2 de 1919. — National Lead Company Sociedad Anónima. — Para distinguir armería explosivos útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares de la clase 11. — Aviso Nº 6178.
E-11 septiembre v-16 septiembre

Acta Nº 69378

MAPWEB

Septiembre 3 de 1919. — Mappin y Webb Limited. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 6831.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69380



Septiembre 3 de 1919. — Mappin y Webb Limited. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso Nº 6833.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69381



Septiembre 3 de 1919. — Mappin y Webb Limited. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. — Aviso Nº 6835.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69382

COLOSSAL

Septiembre 3 de 1919. — Colgate y Company. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, en general ,de la clase 16. — Aviso Nº 6851.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69383



Septiembre 3 de 1919.—The British Drug Houses Ltd. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 6836.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69384



Septiembre 3 de 1919.—The British Drug Houses Ltd. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería bonetería, modas, puntillería, abaniquería; paragüería, mercería, guantería; perfumería; tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 6837.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69386

EL REY DEL MUNDO

Septiembre 3 de 1919. — Barber y Cía. — Para distinguir cigarros en general, de la clase 21 .— Aviso Nº 6850.

E-12 septiembre v-17 septiembre

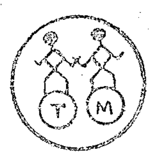
Acta Nº 69385



Septiembre 3 de 1919.—The British Drug Houses Ltd. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 6838.

E-12 septiembre v-17 septiembre

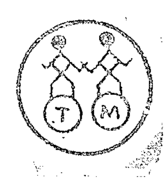
Acta Nº 69389



Septiembre 3 de 1919. — Mannesmannrohren Werke. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso Nº 6847.

E-12 septiembre v-17 septiembre

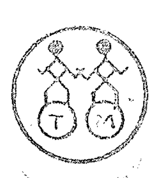
Acta Nº 69390



Septiembre 3 de 1919. — Mannesmannrohren Werke. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de, transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 6816.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69391



Septiembre 3 de 1919. — Mannesmannrohren Werke. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración; tapicería, colchonería, carpintería; de la clase 13. — Aviso Nº 6815.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69392

1510

Septiembre 3 de 1919. — Simpson y Cucart. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 6822.

E-12 septiembre v-17 septiembre

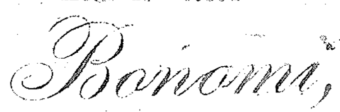
Acta Nº 69397

COCHRENE

Septiembre 4 de 1919. — Julio Torre. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 6179.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69394



Septiembre 3 de 1919. — Alfredo Lacabanne. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 6698.

E 11 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69398



Septiembre 4 de 1919. — Juan Ruppoli y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 6185.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69399



Septiembre 4 de 1919. — Fernando García. — Para distinguir cigarrillos en general de la clase 21. — Aviso Nº 6184

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69401



Septiembre 4 de 1919. — José García Fernández. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Aviso Nº 6187.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69405

SUPEROL

Septiembre 4 de 1919. Amsterdamsche Superfosfaat Fabriek. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 6180.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69406

KILTIK

Septiembre 4 de 1919. — Sherwin Williams Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 6769.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69407

PHENOLENE

Septiembre 4 de 1919. — Sherwin Williams Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 6770.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69408

PREMIER

Septiembre 4 de 1919. — Adrián R. Lojous. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 6771.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69410

SUBMARINO

Septiembre 4 de 1919. — David Calles. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso Nº 6772.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69411

PARACORE

Septiembre 4 de 1919. — United States Rubber Export Co Ltd. — Para distinguir alambres y cables aislados y materiales aislantes para electricidad, de la clase 20. — Aviso Nº 6774.

E-12 septiembre v-17 septiembre

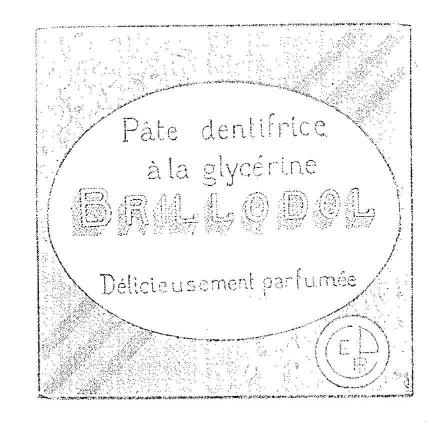
Acta Nº 69412

AROMA

Septiembre 4 de 1919. — Walter L. Swindon. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 6773.

E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69413



Septiembre 4 de 1919. — Rafael Pujadas Deetjen. — Para distinguir dentífricos de la clase 16. — Aviso Nº 6825.

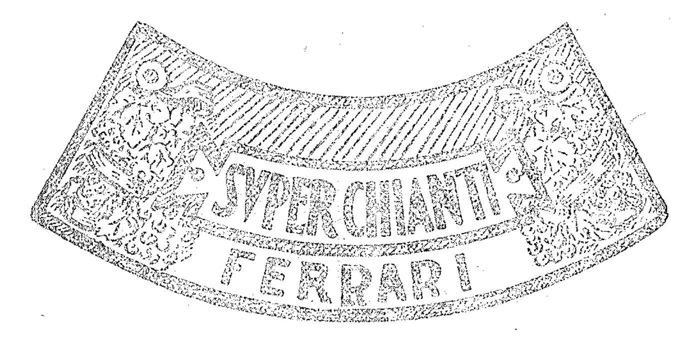
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69395



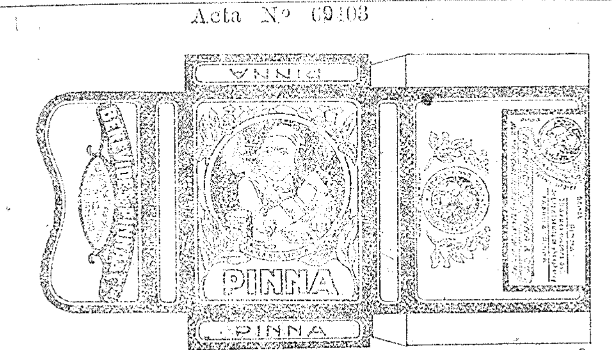
Septiembre 3 de 1919. — Marcelino López. — Para distinguir específicos y productos veterinarios, en general de la clase 2. — Aviso Nº 6819.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69396



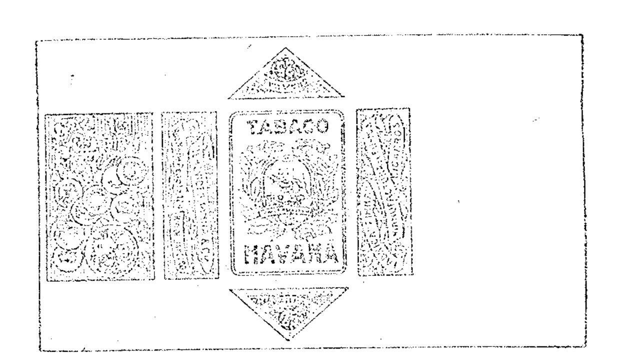
Septiembre 4 de 1919. — Luis Vallicelli. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso Nº 6186.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69103



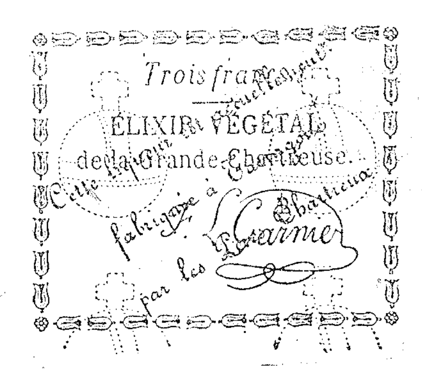
Septiembre 4 de 1919. — Benevides Pinna y Compañía. — Para distinguir cigarros, cigarrillos, tabacos y rapés de la clase 21. — Aviso Nº 6182.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69104



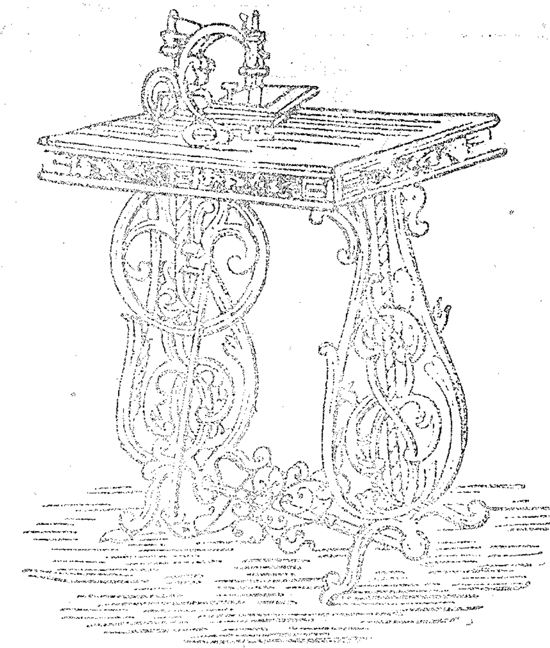
Septiembre 4 de 1919. — Benevides Pinna y Compañía. — Para distinguir cigarrillos, cigarros y tabacos en general, de la clase 21. — Aviso Nº 6183.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69133



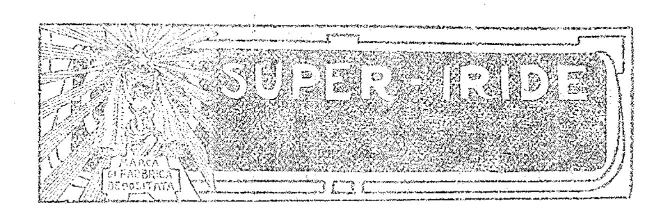
Septiembre 5 de 1919. — Georges René Mathieu. — Para distinguir licores y elixires tónicos digestivos, de la clase 2. — Aviso Nº 6906.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69409



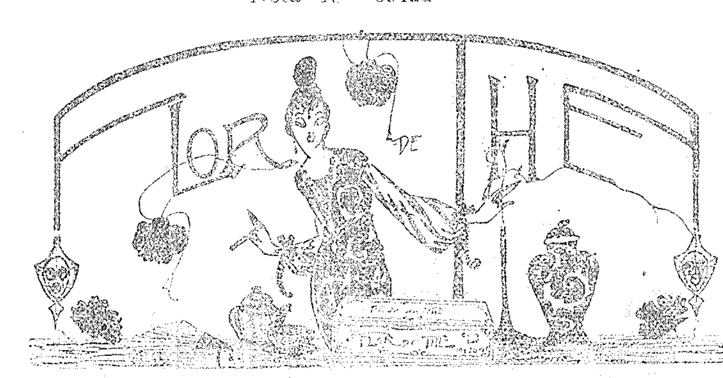
Septiembre 4 de 1919. — Marco Anzarut. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 6763.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69114



Septiembre 4 de 1919. — Pablo Autilio. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 6016.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69118



Septiembre 4 de 1919. — Alpo Benelli. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 6872.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69121

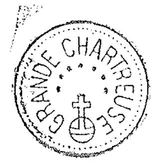
Septiembre 4 de 1919. — Eladio Jacinto Calleja. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 6855.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69131



Septiembre 5 de 1919. — The Cleveland Automobile Company. — Para distinguir automóviles, sus partes y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 6898.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69134



Septiembre 5 de 1919. — Georges René Mathieu. — Para distinguir licores específicos y productos higiénicos en general de la clase 2. — Aviso Nº 6911.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69135



Septiembre 5 de 1919. — Georges René Mathieu. — Para distinguir licores medicinales de la clase 2. — Aviso Nº 6909.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69132



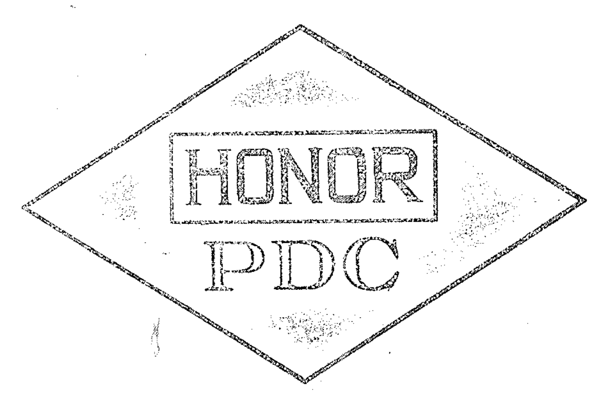
Septiembre 5 de 1919. — Repetti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Aviso Nº 6899.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69499

"RICINADO MALLONI"

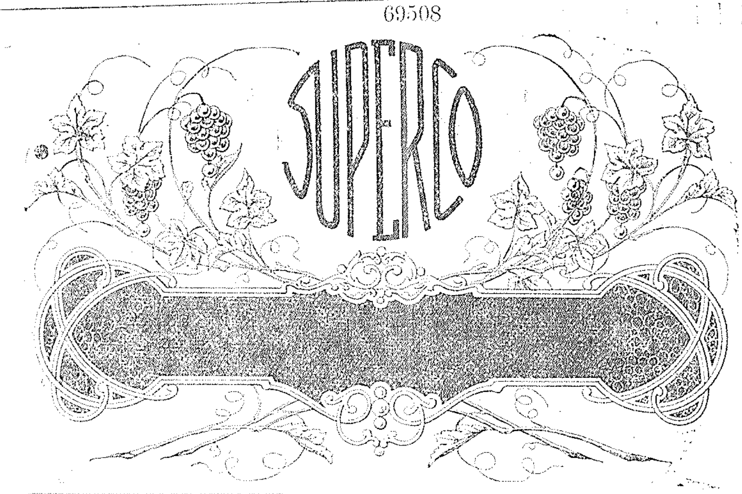
Septiembre 9 de 1919. — Marta Malloni de Ernst. — Para distinguir preparaciones a base de aceite de ricino de la clase 2. — Aviso Nº 6915.
E-15 septiembre v-19 septiembre

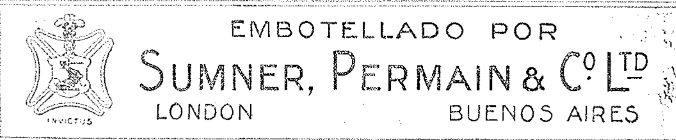
Acta Nº 69500



Septiembre 9 de 1919. — Persi Debat (hijo) y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 6857.
E-15 septiembre v-19 septiembre

69508





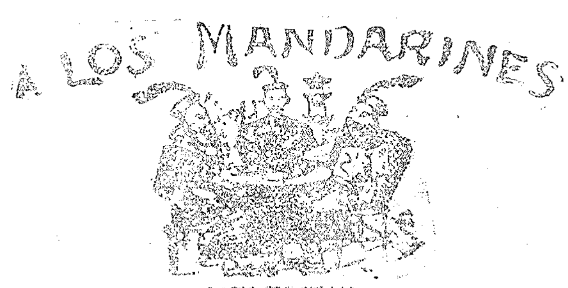
Septiembre 9 de 1919. — Summer, Permain y Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol de la clase 23 — Aviso Nº 7052.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69455



Septiembre 6 de 1919. — Juan Távola. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 6914.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69465



Septiembre 8 de 1919. — Pedro Robertie. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes; ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 6919.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69461



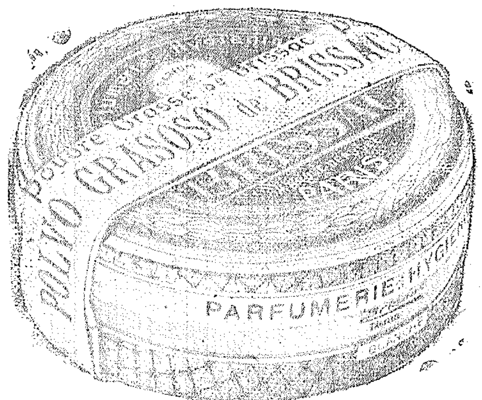
Septiembre 8 de 1919. — Montever de Bianchi y Cía. — Para distinguir un líquido pulidor, para metales, de la clase 14. — Aviso Nº 6879.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69462



Septiembre 8 de 1919. — Enriqu:e San Román. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso Nº 6866.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69463





Septiembre 8 de 1919. — L. Aubert y Cía. — Para distinguir polvos de tocador, de la clase 16 — (Envase). — Aviso Nº 6967.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69157

VESTA

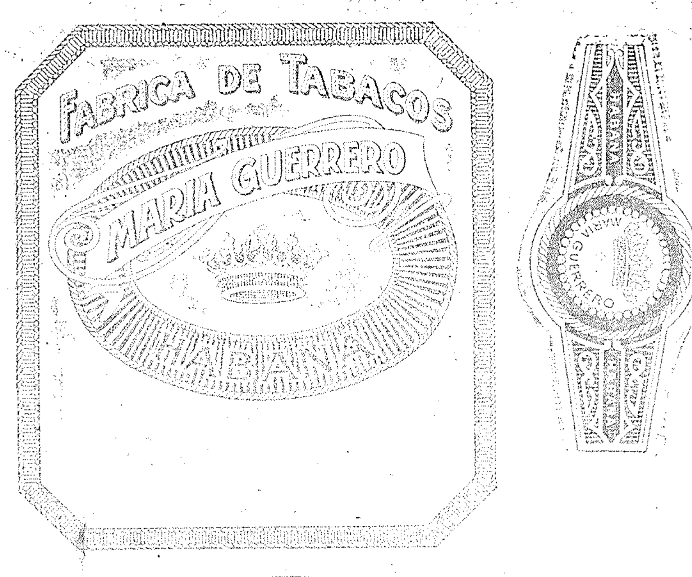
Septiembre 8 de 1919. — Guillermo Banifka. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 6959.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69159

FRUTEX

Septiembre 8 de 1919. — Hallé y Compañía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 6960.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69150









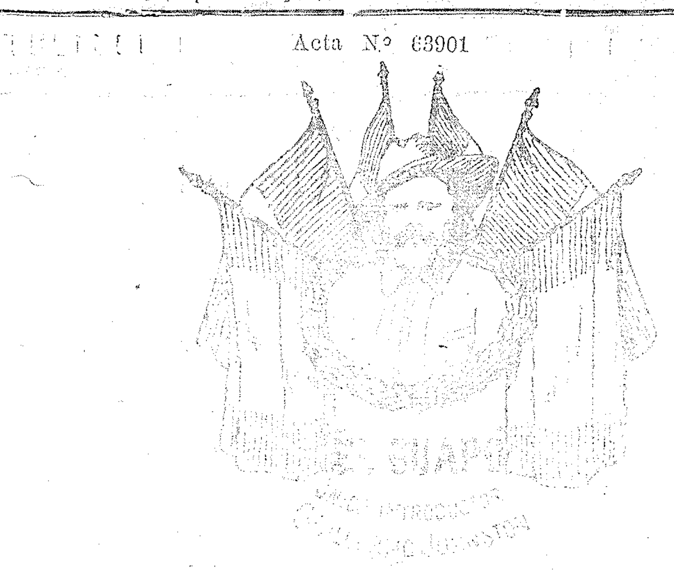
Septiembre 6 de 1919. — Miguelez y Falcón. — Para distinguir cigarros de la clase 21. — Aviso Nº 6897. E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69151



Septiembre 6 de 1919. — Juan Tavola. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 6913. E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 68901



Septiembre 19 de 1918. — Fanny Louisa Dimick de Johnston y su hijo Guillermo Mac Lean Johnston. — Para distinguir tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — (Modificada). — Aviso Nº 6581. E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 66527

Maniy

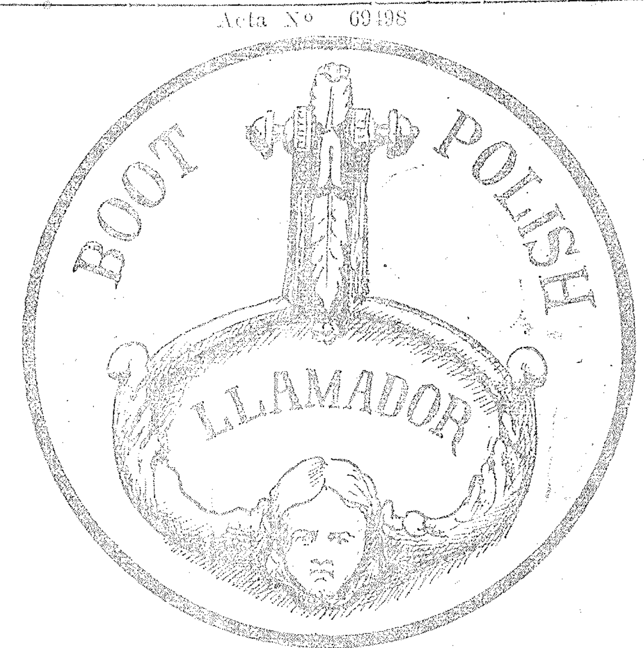
Marzo 23 de 1919. — Federico Falcon Maniy. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — (Modificada) — Aviso Nº 6806: E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69194

MONTE CUDINE

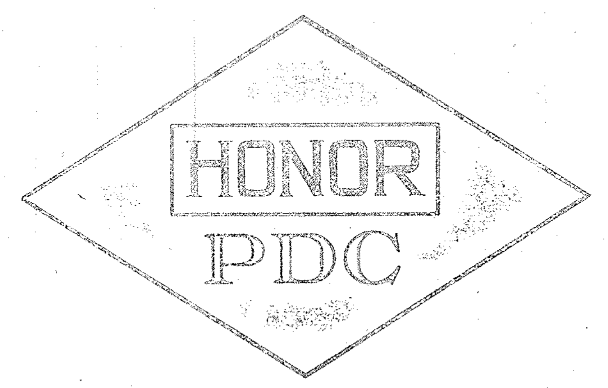
Septiembre 9 de 1919. Gerónimo Bonomi e hijo. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 7041.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69498



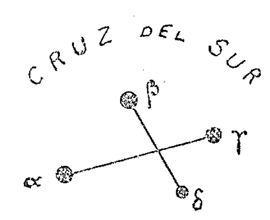
Septiembre 9 de 1919. — Pedro Borojovetz. — Para distinguir pomadas para limpiar calzados y cueros de la clase 14. — Aviso Nº 6719.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69501



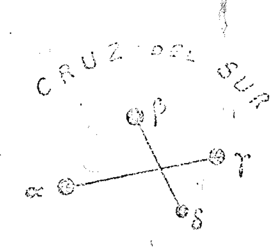
Septiembre 9 de 1919. Persi Debat (hijo) y Cía. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 6858.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 43456



Noviembre 25 de 1913. — Stocks y Stocks. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — (Substituída). — Aviso Nº 6982.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 43457



Noviembre 25 de 1913. — Stocks y Stocks. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 — (Substituída). — Aviso Nº 6981.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 43458

LOS INDEPENDIENTES

Noviembre 25 de 1913. — Stocks y Stocks. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — (Substituída). — Aviso Nº 6986.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 45288

LOS INDEPENDIENTES

Mayo 8 de 1914. — Stocks y Stocks. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 — (Substituída). — Aviso Nº 6985.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 45743

SOUTHERM CROSS

Junio 22 de 1914. — Stocks y Stocks. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — (Substituída). — Aviso Nº 6980.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 45744

SOUTHERM CROSS

Junio 22 de 1914. — Stocks y Stocks. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 — (Substituída). — Aviso Nº 6979.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 53441

LA VERDAD

Junio 27 de 1919. — Stocks y Stocks. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 — (Substituída). — Aviso Nº 6983.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 62996

ZOOGONON

Julio 15 de 1918. — E. Grenbel Roos — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — (Substituída). — Aviso Nº 6885.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 64619

LES ALPES

Noviembre 18 de 1918. — A. Florio y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — (Substituída). — Aviso Nº 6325.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69449

MESALINA

Septiembre 6 de 1919. — Miguel Labanca. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 6883.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69451

JESTER

Septiembre 6 de 1919. — Eladio Mendivil (hijo). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, cuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 6952.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69452

CINEMA CHAT

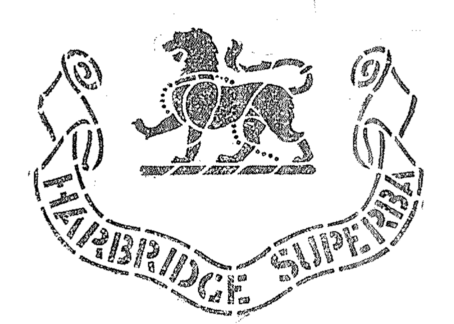
Septiembre 6 de 1919. — Eladio Mendivil (hijo). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, cuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 6953.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69453



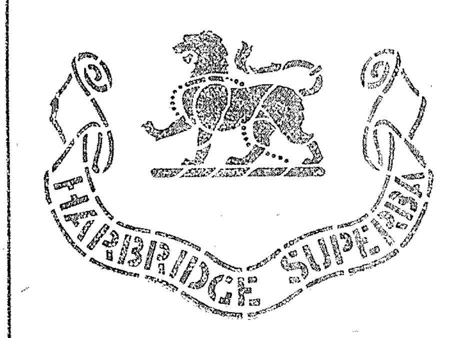
Septiembre 6 de 1919. — Sucesión de D. Henry Stein. — Para distinguir estampas en general, grabados, litografiados, de la clase 18. — Aviso Nº 6969.
E-15 septiembre v-19 septiembre

Acta Nº 69426



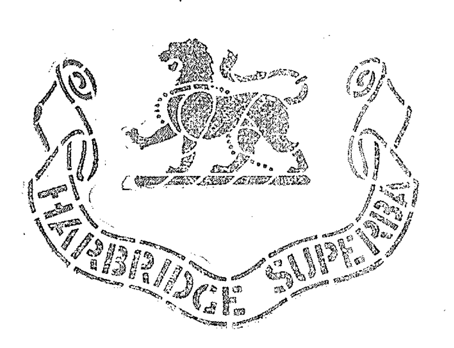
Septiembre 5 de 1919. — Harvey y Outerbridge. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 6893.
E-13 septiembre v-18 septiembre

Acta Nº 69427



Septiembre 5 de 1919. — Harvey y Outerbridge. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería; paragüería, mercería, guantería; perfumería; tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 6894.
E-13 septiembre v-18 septiembre

Acta Nº 69428



Septiembre 5 de 1919. — Harvey y Outerbridge. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 6895.
E-13 septiembre v-18 septiembre

Acta Nº 69430

WESTINGHOUSE

Septiembre 5 de 1919. — The Westinghouse Air Spring Company. — Para distinguir elásticos para automóviles y accesorios, paragolpes, divisas para toda clase de vehículos automáticos y sus accesorios de la clase 12. — Aviso Nº 6897.
E-13 septiembre v-18 septiembre

Acta Nº 69351

CAMPEON

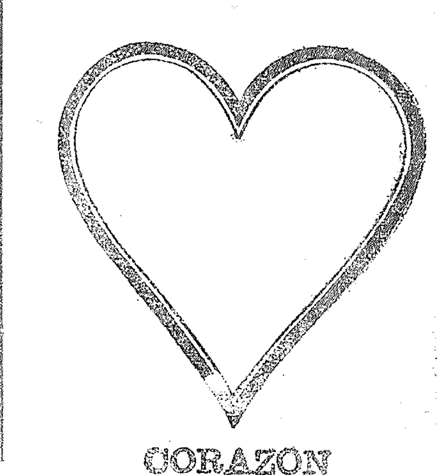
Septiembre 2 de 1919. — Mercado y Balmaceda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol de la case 23. Aviso Nº 68.5.
E-12 septiembre v-17 septiembre

Acta Nº 69415

AUTO-OLIOLINE

Septiembre 4 de 1919. — Grigoriades y Compañía. — Para distinguir aceites y grasas consistentes de la clase 3. — Aviso Nº 6875.
E-13 septiembre v-18 septiembre

Acta Nº 69417



CORAZON

Septiembre 4 de 1919. — Arande Zavaleta y Garagarza. — Para distinguir alpargatas y accesorios de la clase 15. — Aviso Nº 6871.
E-13 septiembre v-18 septiembre

Acta Nº 69416

BOSTOLINE

Septiembre 4 de 1919. — Grigoriades y Compañía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases de la clase 3. — Aviso Nº 6874.
E-13 septiembre v-18 septiembre

Acta Nº 69419

ZELAINE

Septiembre 4 de 1919. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 6557.
E-13 septiembre v-18 septiembre

Acta Nº 69420



Septiembre 4 de 1919. — Luis Paganotto. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 6870.
E-13 septiembre v-18 septiembre

JOSÉ ANTONIO VELAR, comisario. — *José Ignacio Maruspín, secretario.*

Talleres Gráf. de la Penitenciaría Nacional